



Chahuities, Oax. 2012

Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el Municipio de Chahuities, Oax.

Presentación.....	3
Introducción.....	4
1. Objetivos del estudio5	
2. Ubicación y descripción general de las condiciones naturales del Municipio.....	5
3. Marco Legal Nacional y Estatal y Municipal con enfoque de género.....	6
A. Contenido de género en los marcos normativos	6
Las leyes del estado Oaxaca.....	12
4. Marco teórico metodológico	17
4.1. La teoría de género	17
4.2. El proceso de gestión de las políticas públicas.....	19
4.3. El presupuesto público.....	20
4.4. El sistema de información.....	22
5. Finanzas Publicas Municipales	25
6. Análisis de género condición y posición	30
6.1. Situación Socio-demográfica	30
6.2. Salud.....	37
6.2.1 Salud sexual y reproductiva.....	40
6.4. Violencia y derechos de las mujeres	46
6.5 Vivienda, servicios e infraestructura.....	52
6.6. Servicios públicos.....	55
6.7. Economía Local.....	57
6.8. Dinámicas de familias y hogar	61
6.9. La principal problemática del municipio identificada a por sexo	70
6.10. Liderazgo participación, representación política.....	73
6.11. Migración a Estados Unidos y a otros Estados del país.....	76
6.12. Recursos naturales y medio ambiente.....	79
7. Conclusiones generales y derivadas de las entrevistas a profundidad	82
7. Recomendaciones.	95

Presentación

El avance en el proceso de institucionalización de la perspectiva de género se ha traducido en el desarrollo de programas y acciones que han llegado a incidir paulatinamente en los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal. Tal es el caso del Fondo de Inicio y Fortalecimiento para las Instancias Municipales de las Mujeres, instrumentado desde 2005 por el Instituto Nacional de las Mujeres, el cual se transforma en 2008 en el Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres, FODEIMM, que ofrece recursos semilla para la creación y operación de estas instancias.

Tales fondos han sido posibles gracias a los recursos etiquetados por las sucesivas Comisiones de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, las que se han comprometido con dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el país, que como Estado Parte se ha adherido a diversas convenciones y acuerdos internacionales que promueven los derechos de las mujeres, resultado de largas luchas de los movimientos de mujeres en el país y en el mundo.

El Estado Parte a que hacen referencia estas convenciones y acuerdos internacionales involucra los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal, por cuanto el Estado mexicano incluye dichos ámbitos de gobierno.

El documento que ahora se presenta: "Diagnóstico de la condición y posición de género de las mujeres de Chahuities, Oax.", se ha realizado utilizando los recursos disponibles en este Fondo. Su contenido presenta información actualizada y desagregada por sexo de las condiciones de las mujeres en los ámbitos demográfico, salud, educación, patrimonio, posición de género entre otros.

El análisis contribuye a generar las condiciones para establecer las bases para promover la atención de las mujeres en las prioridades que marca el resultado de la investigación.

Introducción

Desde la IV Conferencia Mundial de Beijing en 1995 el enfoque del PNUD ha propuesto la transversalidad de género como una estrategia para combatir formas específicas de desigualdad social; realiza un análisis más completo e integral de las relaciones sociales; dispone de elementos teóricos y metodológicos basados en la teoría de género para analizar las diferencias y características de personas y grupos sociales, y formula propuestas que tienden a aminorar y erradicar estas desigualdades.

El objetivo general de este estudio es presentar las condiciones de la mujer Chahuiteña para diseñar estrategias para su desarrollo y para la incorporación de presupuestos sensibles al género, que reconozcan en la situación y condición de las mujeres para reducir las desigualdades entre ellos y ellas, denominadas brechas de género.

Este documento se ha dividido en ocho apartados. En el primero se presentan los objetivos del estudio; en el segundo la ubicación y condiciones naturales del territorio de Chahuities; en el tercero el marco legal de la estrategia de género; en el cuarto el marco teórico sobre el que se sustenta el Diagnóstico; en el quinto se expone un análisis de las Finanzas Públicas Municipales de Chahuities; en el sexto el Análisis de género condición y posición, donde se presentan los resultados del trabajo de campo y gabinete enfocados al municipio en el séptimo las Conclusiones de las entrevistas a profundidad en el octavo las Conclusiones generales y en el noveno las Recomendaciones.



1. Objetivos del estudio

Los objetivos del presente estudio son:

Conocer cual es la situación de las mujeres en el municipio de Chahuities identificando las principales características demográficas, culturales, estructurales y sociales

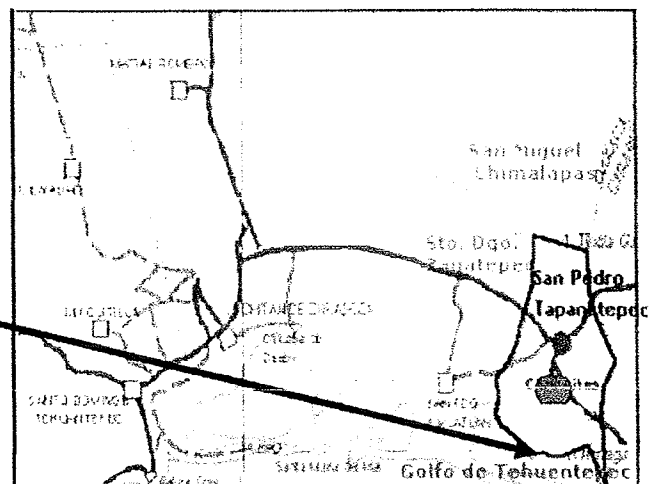
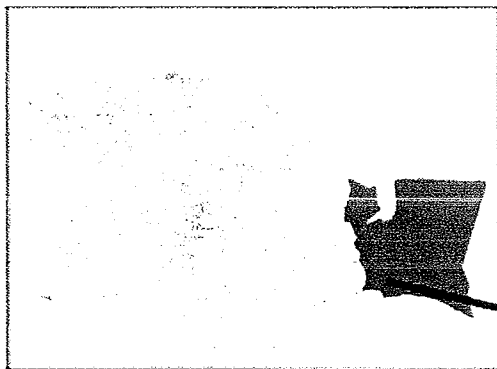
Proporcionar al gobierno municipal información actualizada y sistematizada,

Aportar las herramientas de análisis de género y propuestas concretas que sirvan como referencia, fundamento y apoyo en la toma de decisiones y gestión de las políticas públicas con perspectiva de género.

2. Ubicación y descripción general de las condiciones naturales del Municipio

El municipio de Chahuities, se ubica en la zona Oriente de la región denominada Istmo de Tehuantepec, en la parte sureste del Estado de Oaxaca, donde llega a su límite esta región, al colindar con el estado de Chiapas y con el Océano Pacífico, siendo uno de los 22 municipios que integran al Distrito de Juchitán de Zaragoza (Gobierno del Estado de Oaxaca, 1980).

La cabecera municipal se localiza a los 16° 17' de latitud Norte, con 94° 12' longitud Oeste, a una altura de 30 metros sobre el nivel del mar (INEGI, 2005).



A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, located to the right of the text in section 2.

A second large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, located to the right of the text in section 2.

Limites. Chahuities se encuentra inmerso entre tierras que pertenecieron al municipio de San Pedro Tapanatepec, por lo que sus limites y colindancias desde los cuatro puntos cardinales son con este municipio.

Extensión. La superficie total del Municipio es de 60.63 km² aproximadamente.

Fisiografía. La topografía es regular, con pendientes entre el 2 y 5 %. El territorio municipal es reducido y no presenta gran variabilidad en el aspecto topográfico, . Chahuities se encuentra asentado dentro de una zona con tierras de humedad, con poca pendiente, lomeríos suaves, texturas medias y alto contenido de materia orgánica. En su mayor parte la fisiografía es adecuada para la agricultura y ganadería .

Clima. El clima es del tipo: cálido subhúmedo, con régimen de lluvias en verano. La temperatura media es de 27.5°C en todos los meses se registra una temperatura superior a los 25°C, con un alto grado de humedad. La precipitación media anual es de 1,350 mm.

Hay una temporada corta de sequías antes de las lluvias (canícula) en los meses de junio a agosto que puede afectar los cultivos temporales. Posteriormente de septiembre a octubre, son frecuentes las perturbaciones ciclónicas que acarrear fuertes lluvias , las cuales provocan inundaciones y pérdida de cosechas, principalmente en los terrenos a las orillas de ríos y arroyos.

Durante los meses de noviembre a marzo, se presentan vientos del norte con intensidades de 30 Km./h según Zizumbo y García-Marín, citado por Escobar (1994).

3. Marco Legal Nacional y Estatal y Municipal con enfoque de género

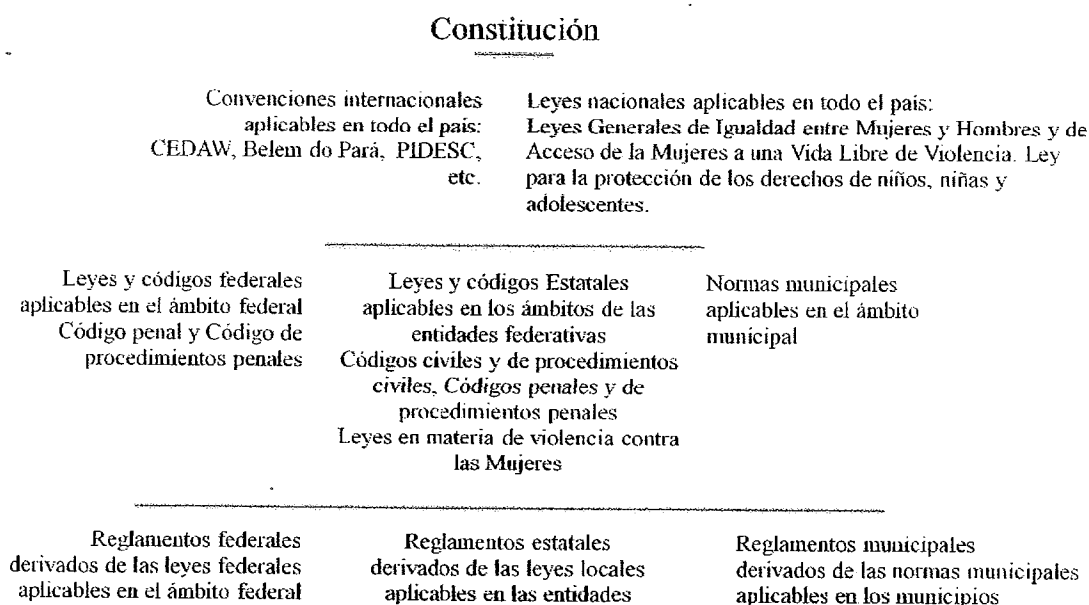
A. Contenido de género en los marcos normativos

Los presupuestos sensibles al género disponen de lineamientos establecidos en marcos jurídicos internacionales obligatorios para el Estado mexicano; sin embargo, los marcos normativos del país en muchos casos no están armonizados con las directrices que establecen dichos instrumentos.

Los marcos normativos nacionales estratégicos a analizar en el caso presupuestal son la Constitución, las leyes relacionadas con aspectos transversales de la actividad gubernamental (planeación, administración y finanzas) y la ley que por excelencia busca, o debe buscar, mejorar la calidad de vida de la población, que es, precisamente, lo que le da sustancia a las leyes

instrumentales de planeación, administración y finanzas: la Ley de Desarrollo Social. En este apartado se incluyen, también, los señalamientos relevantes de las leyes relativas a la igualdad entre mujeres y hombres y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Para exponer la sistematización de las leyes vigentes hemos retomado la línea de subordinación del orden jurídico mexicano establecido en la Constitución, el cual está compuesto de leyes enlazadas entre sí.



La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Para sustentar el tema de PSG desde el paraguas normativo fundamental en nuestro país, la referencia obligada son el Artículo 1º y 4o. Constitucional:

Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozaran de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el estado mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Artículo 4º. El varón y la mujer son iguales ante la ley.

La legislación internacional vinculante

CONVENCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER, CEDAW

En el ámbito internacional el principal mandato específico para que los gobiernos federal, estatal y municipal consideren los PSG como asunto central de su agenda está contenido en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres, CEDAW, la que señala directrices precisas para los Estados parte en el tema de los presupuestos sensibles al género. En esta Convención se establecen cuatro criterios de igualdad de género en temas presupuestarios: gasto, ingreso, macroeconomía del presupuesto y procesos de toma de decisiones presupuestarias.

El Estado Parte a que hacen referencia ésta y otras convenciones y acuerdos internacionales involucra los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal, por cuanto el Estado mexicano incluye dichos ámbitos de gobierno.

De acuerdo a la Tesis 77/99 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, SCJN, emitida el 13 de febrero de 2007, los tratados internacionales se ubican jerárquicamente por encima de las leyes federales, y en un segundo plano respecto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La legislación federal

LEY DE PLANEACIÓN¹

En su última reforma publicada en el DOF el 20 junio 2011 se incorpora la perspectiva de género en la Ley de Planeación,.

Artículo 2o.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

III.- La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

En el artículo 27 de esta ley, que es el que señala los asuntos que corresponden al despacho de la Secretaría de Gobernación, se establece lo siguiente:

XXV. Formular, normar, coordinar y vigilar las políticas de apoyo a la participación de la mujer en los diversos ámbitos del desarrollo, así como propiciar la coordinación interinstitucional para la realización de programas específicos;

¹ El Cámara de Diputados, Ley de Planeación, DOF 20 junio 2011

A lo que se agrega en su transitorio:

ARTÍCULO NOVENO.- La facultad prevista en la fracción XXV, del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, subsistirá hasta en tanto se cree una entidad pública encargada de promover el desarrollo del potencial de las mujeres, su participación en la vida política, social y cultural del país y el ejercicio pleno de todos sus derechos.

Esto permanece en la ley vigente, que tuvo su última modificación el 28 de noviembre de 2008, a pesar de que el Instituto Nacional de las Mujeres se creó en diciembre del año 2000.

Para el resto de las dependencias no existe ningún señalamiento o mandato en esta ley para ocuparse de la equidad de género o mujeres.

Un referente obligado para la reformulación de esta ley es la correspondiente del estado de Oaxaca, que establece atribuciones y responsabilidades de cada dependencia pública.

LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Esta Ley señala, en su artículo 1, párrafo segundo:

Los sujetos obligados a cumplir las disposiciones de esta Ley deberán observar que la administración de los recursos públicos federales se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

El Artículo 10, que se refiere a la evaluación trimestral de los ingresos y egresos en función de los calendarios de presupuesto de las dependencias y entidades, responsabilidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su párrafo V señala:

Las evaluaciones, en la medida de lo posible, deberán incluir información desagregada por sexo relacionada con las beneficiarias y beneficiarios de los programas. Asimismo, en los casos que sea posible, las dependencias y entidades deberán presentar resultados con base en indicadores, desagregados por sexo, a fin de que se pueda medir el impacto y la incidencia de los programas de manera diferenciada entre mujeres y hombres,...

Lo anterior puede ser visto como un avance en la inclusión de la perspectiva de género en el tema presupuestal, pero también como un escollo a un requerimiento necesario para la elaboración de los PSG: la información desagregada por sexo. Esta falta de obligatoriedad da lugar al incumplimiento, pero más importante que ello, desconoce el papel estratégico de la información desagregada por sexo para el diseño y evaluación de la política pública que permita el avance de la igualdad entre mujeres y hombres.

En el artículo 75 relativo a los subsidios utiliza palabras que denotan, también, su falta de contundencia y mandato sobre el tema de género, al señalar en su párrafo III:

III. Procurar que el mecanismo de distribución, operación y administración otorgue acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros;

LEY GENERAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Esta Ley fue creada para:



[...] regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el Territorio Nacional.

Propone como instrumentos de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres: ~~el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la Observancia en materia de igualdad entre mujeres y hombres.~~

En su Capítulo Segundo, del Gobierno Federal, Artículo 12, fracción VII, señala que corresponde a este ámbito de gobierno:

VII. Incorporar en los Presupuestos de Egresos de la Federación la asignación de recursos para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad,

En su artículo 13 señala la responsabilidad que corresponde a los diferentes órdenes de gobierno:

Las autoridades de los tres órdenes de gobierno tendrán a su cargo la aplicación de la presente Ley, sin perjuicio de las atribuciones que les correspondan.

En su artículo 16 señala lo que corresponde realizar a los municipios:

Artículo 16.- De conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y las leyes locales de la materia, corresponde a los Municipios:

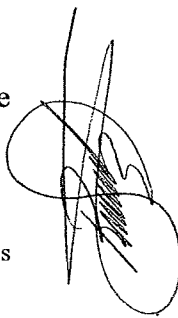
I. Implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con las políticas Nacional y local correspondiente;

II. Coadyuvar con el Gobierno Federal y con el gobierno de la entidad federativa correspondiente, en la consolidación de los programas en materia de igualdad entre mujeres y hombres;

III. Proponer al Poder Ejecutivo de la entidad correspondiente, sus necesidades presupuestarias para la ejecución de los programas de igualdad;

IV. Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización, así como programas de desarrollo de acuerdo a la región, en las materias que esta Ley le confiere, y

V. Fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en las áreas urbanas como en las rurales.



LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

El objeto de esta Ley señala:

[...] establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta Ley General distribuye competencias a la Federación, las entidades federativas y los municipios en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

En materia de presupuesto la Ley señala en su artículo 39:

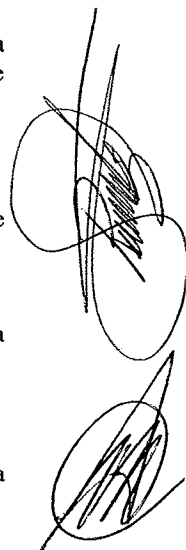
39.- El Ejecutivo Federal propondrá en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación asignar una partida presupuestaria para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Sistema y del Programa previstos en la presente ley.

En su artículo 50 relativo a las competencias de los municipios señala:

ARTÍCULO 50.- Corresponde a los municipios, de conformidad con esta ley y las leyes locales en la materia y acorde con la perspectiva de género, las siguientes atribuciones:

- I. Instrumentar y articular, en concordancia con la política nacional y estatal, la política municipal orientada a erradicar la violencia contra las mujeres;
- II. Coadyuvar con la Federación y las entidades federativas, en la adopción y consolidación del Sistema;
- III. Promover, en coordinación con las entidades federativas, cursos de capacitación a las personas que atienden a víctimas;
- IV. Ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento del Programa;
- V. Apoyar la creación de programas de reeducación integral para los agresores;
- VI. Promover programas educativos sobre la igualdad y la equidad entre los géneros para eliminar la violencia contra las mujeres;
- VII. Apoyar la creación de refugios seguros para las víctimas;
- VIII. Participar y coadyuvar en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres;
- IX. Llevar a cabo, de acuerdo con el Sistema, programas de información a la población respecto de la violencia contra las mujeres;
- X. Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia, y
- XI. La atención de los demás asuntos que en materia de violencia contra las mujeres que les conceda esta ley u otros ordenamientos legales.

Y en su artículo Sexto Transitorio señala que:



Los recursos para llevar a cabo los programas y la implementación de las acciones que se deriven de la presente ley, se cubrirán con cargo al presupuesto autorizado a las dependencias, entidades y órganos desconcentrados del Ejecutivo Federal, Poderes Legislativo y Judicial, órganos autónomos, estados y municipios, para el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes, asimismo, no requerirán de estructuras orgánicas adicionales por virtud de los efectos de la misma.

Esta referencia respecto de que “no requerirán de estructuras orgánicas adicionales por virtud de los efectos de la misma” está fuera de toda lógica de coherencia legislativa, pues no se pueden publicar leyes que no se podrán cumplir en tanto que ellas mismas se auto limitan al señalar que no habrá recursos humanos para su instrumentación; además, viola los derechos laborales del personal de la dependencia y carece de perspectiva de género al pretender alargar la jornada laboral de los empleados o empleadas en quienes recae la tarea.

Las leyes del estado Oaxaca

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO OAXACA (7 DE MAYO DE 2009)

La Constitución Política del Estado de Oaxaca en su artículo 12 párrafo 9 hace explícita la igualdad de derechos y obligaciones entre mujeres y hombres como lo establece la Constitución del país.

Todo hombre y mujer serán sujetos de iguales derechos y obligaciones ante la ley.

Adicionalmente en el párrafo 10 del artículo 12 de la constitución del estado de Oaxaca hace mención al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia de género, tanto en el ámbito público como en el privado.

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

La Ley de Planeación en su artículo 1o señala que sus disposiciones son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

- I.- Las normas y principios básicos de acuerdo a los cuales se planeará el desarrollo de la Entidad y se encauzarán las actividades de las administraciones Públicas Estatal y Municipales;
- II.- Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática;
- III.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con la Federación, de acuerdo con la legislación aplicable;

IV.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable;

V.- Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los particulares, y de las mujeres y hombres de los diversos grupos sociales, en la elaboración de los planes y programas a que se refiere esta Ley; y

VI.- Las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a lograr los objetivos y metas de los planes y programas a que se refiere esta Ley.

En su artículo 2º menciona que la Planeación busca ser el medio para lograr *el eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno del Estado* y en su fracción II especifica que se pretende también *la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundada en el constante mejoramiento social, económico y cultural del pueblo así como de hombres y mujeres de esos pueblos.*

Finalmente en el párrafo III del artículo 2º establece las bases y objetivos para la presupuestación y asignación de recursos con un enfoque de género ya que especifica que se busca:

III.- La igualdad de derechos de libertad para mujeres y hombres, la atención de las necesidades específicas de unas y otros y la mejoría en todos los aspectos de la calidad de vida, para lograr una sociedad justa y equitativa;

LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE OAXACA. ACTUALIZADA SEGÚN DECRETO NO. 15 PPOGE EXTRA DE 29-12-10

Esta Ley no establece objeto.

En relación a la igualdad entre mujeres y hombres establece en el artículo 36 F que están exentas del impuesto sobre nóminas:

Las unidades agrícolas industriales de la mujer campesina;

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, PUBLICADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2010

Esta ley en su **Artículo 1.** *establece las bases para la organización, funcionamiento y atribuciones de la Administración Pública* del Estado de Oaxaca, cuyo titular es el Gobernador. Se observa en su articulado que se ha incorporado el enfoque de género, ya que en las atribuciones de las Secretarías de Salud, Trabajo, Culturas y Artes , Asuntos Indígenas, Finanzas y Administración, se indica en las atribuciones de las dependencias la inclusión del enfoque de género o de criterios de igualdad.



Artículo 23.- A la Secretaría de Salud corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

VI. Promover la capacitación y desarrollo de los recursos humanos para la salud incorporando la perspectiva de género en su diseño y promoción, garantizando la igualdad de oportunidades;

Artículo 26.- A la Secretaría del Trabajo, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

Vigilar el cumplimiento de la normatividad que prohíbe la discriminación laboral por parte de los patrones o empleadores, motivada por la edad, el género, origen étnico, la condición social, la religión, las opiniones, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, a menos que se trate del requerimiento propio de la idoneidad de las personas, para desempeñar una función; y

Artículo 27.- A la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XX. Otorgar reconocimientos y estímulos al mérito de los creadores artísticos, investigadores, intérpretes o promotores culturales, mediante evaluaciones sustentadas en los principios de objetividad, imparcialidad y equidad de género

Artículo 29.- A la Secretaría de Asuntos Indígenas corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XII. Promover la preservación del acervo cultural de los grupos étnicos y el desarrollo de las formas consuetudinarias de organización social y económica de sus comunidades, en cumplimiento de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, incorporando el principio de equidad de género y especialmente el respeto de los derechos humanos de los adultos mayores, de las personas con capacidades diferentes, las mujeres y el interés superior de la infancia indígenas;

Artículo 31.- A la Secretaría de Finanzas corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

II. Formular y coordinar el Programa Estatal de Financiamiento para el desarrollo, con base en los principios de eficiencia, honestidad, equidad de género y sentido social;

Artículo 32.- A la Secretaría de Administración corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

VII. Brindar seguridad y servicios sociales a las trabajadoras y trabajadores al servicio del Gobierno del Estado, atendiendo al principio de equidad de género;

IX. Contratar los servicios personales necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública Centralizada, en los términos del Presupuesto de Egresos autorizado, atendiendo al principio de equidad de género;

LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE OAXACA

No se ha creado esta Ley en el estado de Oaxaca

LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN ESTADO DE OAXACA, PUBLICADA EL 25 DE ABRIL DE 2009

Esta ley tiene por objeto:

[...] garantizar la Igualdad entre Mujeres y Hombres y establecer los lineamientos y mecanismos institucionales que promuevan en el Estado la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, mediante el empoderamiento de las mujeres. (Artículo 1)

La ley en el capítulo Tercero, Artículo 12 establece que compete a los ayuntamientos del Estado de Oaxaca implementar y coadyuvar en concordancia con las leyes nacional y estatal la política de igualdad. Así como diseñar campañas de concientización y fomentar la participación social dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres

-Artículo 12.- Corresponde a los Ayuntamientos del Estado en el ámbito de su competencia:

- I. Implementar la Política de Igualdad, en concordancia con las políticas nacional y estatal;
- II. Coadyuvar con las autoridades federales y estatales, en la consolidación de los Programas Nacional y Estatal en materia de igualdad entre mujeres y hombres;
- III. Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización que promuevan los principios rectores de la presente Ley; y
- IV. Fomentar la participación social, política, ciudadana y económica dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

LEY ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL ESTADO DE OAXACA. PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL 23 DE MARZO DE 2009

Esta ley tiene por objeto:

[...] establecer las disposiciones jurídicas aplicables en el Estado y sus Municipios para la prevención, atención, sanción y erradicación de todo tipo de violencia de género contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar el disfrute de este derecho, favoreciendo su desarrollo y bienestar. (Artículo 1º)

Le Ley hace explícito en el artículo 4 las obligaciones del estado de Oaxaca y de sus municipios de ajustar sus ordenamientos respectivos y medidas presupuestarias para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Artículo 4. El Estado y los Municipios de conformidad con su capacidad presupuestaria, expedirán o adecuarán sus ordenamientos respectivos y tomarán las medidas presupuestales y administrativas correspondientes para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de género, de conformidad con los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, ratificados por el Estado Mexicano, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la presente Ley.

Adicionalmente en el Artículo 54 reitera la obligación del estado y de los municipios de destinar una partida suficiente para garantizar que las dependencias estatales y municipales cumplan con la Ley. Cabe señalar que la inclusión del concepto de capacidad presupuestal puede ser interpretado para desatender las obligaciones que establece la Ley.

Artículo 54. Son atribuciones y obligaciones del Estado y los Municipios en el ámbito de sus respectivas competencias.

IV. Destinar de conformidad con su capacidad presupuestal, una partida suficiente para garantizar que sus dependencias y entidades cumplan con lo previsto en la presente Ley, realicen acciones afirmativas a favor de las mujeres y coadyuven en la protección integral;

En el artículo 54 se definen también las diferentes obligaciones del estado de Oaxaca y de los municipios siguientes:

- I. Garantizar el ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de género;
- II. Formular y conducir con perspectiva de género, la política estatal y municipal, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, proteger y asistir a las víctimas en todos los ámbitos, en un marco integral;
- III. Desarrollar todos los mecanismos necesarios para satisfacer los objetivos de esta Ley;
- IV. Destinar de conformidad con su capacidad presupuestal, una partida suficiente para garantizar que sus dependencias y entidades cumplan con lo previsto en la presente Ley, realicen acciones afirmativas a favor de las mujeres y coadyuven en la protección integral;
- V. Observar el puntual cumplimiento de esta Ley y de los Instrumentos Internacionales aplicables;
- VI. Garantizar la coordinación con los otros órdenes de gobierno, para erradicar la violencia contra las mujeres, mediante la aplicación del Programa a que se refiere esta Ley;
- VII. Asegurar la difusión y promoción de los derechos de las mujeres indígenas con base en el reconocimiento de la composición pluricultural del Estado;
- VIII. Vigilar que los usos y costumbres de toda la sociedad no atenten los derechos humanos de las mujeres;
- IX. Aplicar los programas de reeducación y reinserción social con perspectiva de género para agresores;
- X. Realizar campañas de información con énfasis en la protección integral de los derechos humanos de las mujeres, el conocimiento de las leyes, medidas y programas que las protegen, así como de las instancias y recursos que las asisten;
- XI. Impulsar la suscripción de acuerdos de concertación entre las diferentes instancias públicas o privadas, para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley

Posteriormente en un el artículo quinto transitorio de la ley, establece que. “El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado deberá considerar las asignaciones presupuestales correspondientes para la aplicación de la presente Ley”.

En su artículo 38 referido a las competencias y obligaciones del Poder Legislativo estatal señala:

“Para atender la situación derivada de cualquier agravio comparado, el Subsistema de Armonización, perteneciente al Sistema Estatal, conformará la mesa de armonización jurídica de violencia de género, debiendo invitar a la Comisión competente del Congreso del Estado, con el objeto de revisar trimestralmente los avances legislativos en el Estado en la materia.

Conclusiones del Marco normativo

El estado de Oaxaca ha actualizado permanentemente su legislación fundamental y ha logrado armonizar su marco normativo, incorporando la perspectiva de género, como es el caso de la constitución del estado de Oaxaca, las leyes estatales de: planeación, para la igualdad entre mujeres y hombres; de acceso a una vida libre de violencia y orgánica.

Este avance en el ámbito legal permitiría promover a nivel estatal y municipal la aplicación de recursos con enfoque de género, establecer indicadores de evaluación diferenciando la condición de las mujeres y hombres, sin embargo, no se ha desarrollado el marco legal específico del

municipio, para que sirva de base para la operación de la autoridad municipal y sienta las bases de convivencia de la población.

4. Marco teórico metodológico

El marco teórico en el que se sustenta este estudio de Diagnóstico es : la teoría de género, el proceso de gestión de las políticas públicas y los presupuestos sensibles al género.

4.1. La teoría de género

Esta teoría, en su enfoque subjetivo o marginalista, de teoría positiva, se define como el análisis del comportamiento humano de la relación entre fines dados y medios escasos que tienen usos alternativos. (Robbins, 1932)

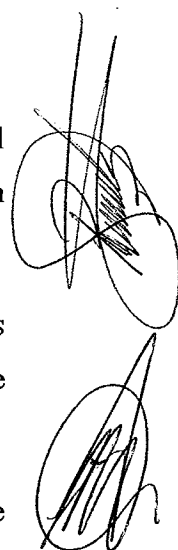
La escuela conocida como la Economía del Bienestar se define como el estudio de las condiciones bajo las cuales se puede maximizar el bienestar de una comunidad, y la elección de las acciones necesarias para llevarlo a cabo.

La economía política, por su parte, se refiere como la ciencia que estudia las leyes que rigen la producción, la distribución, la circulación y el consumo de los bienes materiales que satisfacen necesidades humanas. (Engels, 1859).

Ninguno de estos cuerpos doctrinarios considera la aportación que realizan las unidades domésticas y sólo incluyen las actividades monetizadas. El trabajo reproductivo doméstico, de cuidado y comunitario no remunerado, mayoritariamente desempeñado por las mujeres, no forma parte de estos circuitos teóricos de producción, distribución, circulación y consumo a pesar de su aportación al nivel y calidad de vida de la población.

La teoría de género, por su parte, busca explicar las razones por las cuales las mujeres están en posiciones de desventaja en múltiples ámbitos de la vida económica, política, social y cultural de una sociedad, situación que ha sido justificada por la división sexual del trabajo y el valor que a éste se asigna según se desarrolle en la esfera pública o privada de la sociedad.

La teoría de género postula que la sociedad asigna un conjunto de responsabilidades, papeles y funciones diferenciados a mujeres y hombres, lo que determina el acceso a recursos y posiciones de decisión y genera relaciones jerárquicas de poder entre mujeres y hombres que provocan discriminación e inequidades. Describe cómo la división sexual del trabajo, con



orígenes en diferencias fisiológicas entre mujeres y hombres basadas en la procreación de los hijos, degenera en una valorización diferenciada del trabajo productivo y reproductivo de una sociedad, siendo el primero remunerado, en tanto que el segundo no, que es en donde se ubica la raíz de su no valoración.

La división sexual del trabajo, que se inició como un simple reparto de tareas asociado a la procreación, asume características de subordinación de las mujeres. De hecho, el trabajo doméstico y de cuidado que realizan las mujeres no se considera como trabajo, y se alude a él como una acción de amor perteneciente a la esfera afectiva, y por ende, tampoco se contabiliza en las cuentas nacionales. Las mujeres trabajan sin ser remuneradas y sin ser reconocida la magnitud de su contribución al bienestar nacional.

La teoría de género al reunir las grandes esferas de la realidad social, los espacios público y privado, constituye una aportación epistemológica invaluable no sólo para reconocer y valorar la aportación de mujeres y hombres al bienestar nacional y modificar con ello las relaciones de poder existentes que mantienen en condición de subordinación a las mujeres, sino también para develar la verdadera aportación de la política pública, el presupuesto entre ellas, a este bienestar nacional.

La teoría de género es un cuerpo doctrinario que proporciona principios, técnicas y procedimientos en materia presupuestal, al develar la invisibilizada aportación de las mujeres al bienestar nacional. Permite visibilizar, también, los efectos de una política pública que al reducir servicios en calidad y cantidad –en salud (cuidado de los y las enfermas); educación (inexistencia de servicio e educación inicial [guarderías], y escuelas de educación básica con horario prolongado); infraestructura y servicios urbanos (agua, transporte, electricidad, asilos para personas adultas mayores); etc.- no hace sino trasladar los costos de su acción a otro grupo social que tendrá que asumir las actividades eliminadas de la responsabilidad y quehacer gubernamental, las que en muchos casos son asumidas por las mujeres, lo que no se traduce en una mejora neta de la situación de la población en su conjunto, sino en una carga desequilibrada que prolonga e intensifica las múltiples jornadas a desempeñar por las mujeres.

Actualmente en México y en el estado de Oaxaca, la incorporación de la teoría de género en el tema presupuestal presenta fortalezas y oportunidades que deben ser aprovechadas: el mandato de previsión presupuestal derivado de las Leyes Generales de Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Acceso de las Mujeres a un Vida Libre de Violencia y sus equivalentes en las entidades federativas; la implantación de presupuestos por resultados que centran su atención en la calidad de vida de las y los sujetos receptores de las políticas gubernamentales; los invaluables referentes de presupuestos sensibles al género provenientes de mejores prácticas desarrolladas en el presente siglo en varias entidades federativas del país; las perspectivas que abre la evaluación del retorno a políticas de corte keynesiano para enfrentar la depresión; la consideración de los

niveles de violencia y delincuencia en el país y sus determinantes, entre los que destaca la falta de perspectiva de género a la atención y oportunidades de niños y jóvenes.

Permite entender la importancia y magnitud de valor que realizan mujeres y hombres de manera diferenciada al bienestar de toda la población.

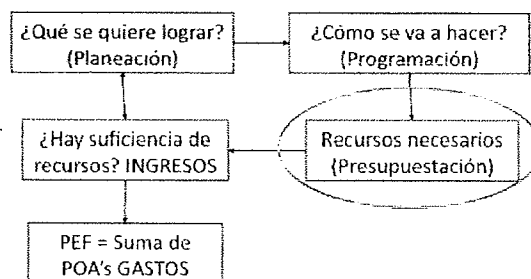
Permite visibilizar, también, los efectos de una política pública que al reducir servicios en calidad y cantidad no hace sino trasladar los costos de su acción a otro grupo social, en muchos casos las mujeres, lo que no se traduce en una mejora neta de la situación de la población en su conjunto.

4.2. El proceso de gestión de las políticas públicas

La presupuestación gubernamental es una parte del proceso de planeación-programación-presupuestación-seguimiento y evaluación, en donde se define “con qué” recursos se van a hacer el “qué” que se plantea en la etapa de la planeación, en donde se definen los objetivos prioritarios.

Para lograr la verdadera incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos públicos resulta necesaria la incorporación de esta perspectiva desde el inicio del proceso. Si en la planeación no se establece como objetivo estratégico la equidad de género, este no será recogido dentro de los objetivos y estrategias de las dependencias y entidades públicas y la transversalidad de la equidad de género no será una estrategia presente en este contexto.

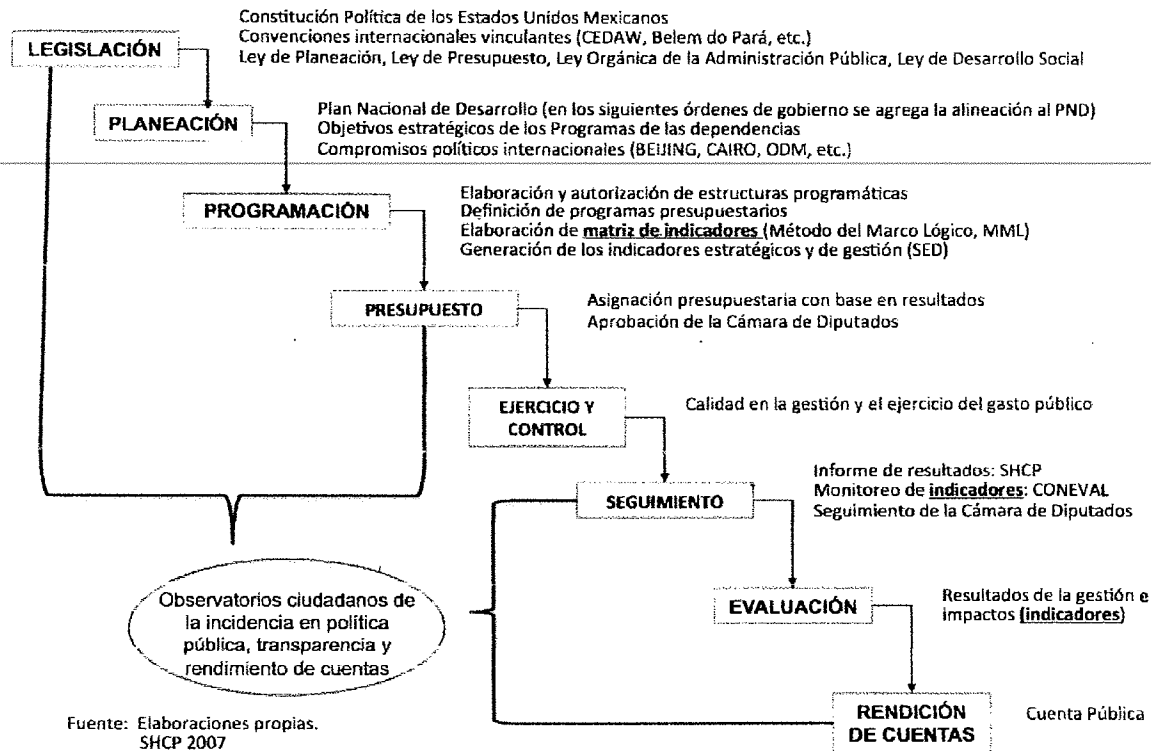
El proceso de planeación-programación-presupuestación



- **Las etapas del proceso de planeación-programación-presupuestación**

En la etapa de programación se elaboran y autorizan las estructuras programáticas, se definen los programas presupuestarios y se preparan las reglas de operación o lineamientos para su ejecución; se diseña y elabora la matriz de indicadores, utilizando el método del marco lógico en el que se sustenta la construcción del sistema de evaluación del desempeño, sed, de reciente creación. El Método del Marco Lógico, mml, es la principal herramienta que se utiliza en la actualidad para vincular la programación estratégica del gasto público con la presupuestación.

Etapas del proceso de planeación-programación-presupuestación



El diseño del presupuesto, entonces, refleja las prioridades que un Estado o gobierno municipal, en sentido amplio, decide para alcanzar la felicidad de la sociedad, para distribuir los recursos de tal forma que permitan que la acción gubernamental consiga el bienestar de mujeres y hombres que habitan un territorio.

4.3. El presupuesto público

Es un instrumento fundamental de la política económica, un plan de acción contable y un proceso de programación que estima y calcula anticipadamente los ingresos y los gastos que recibirá y erogará un ente público –federal, estatal o municipal–, durante un periodo determinado –regularmente un año– establecido en función de sus lineamientos de política contenidos en un plan de mediano y largo plazo que establece los objetivos y metas correspondientes, contemplados en los programas de gobierno y aplicados a cada dependencia con responsabilidad gubernamental.

Los presupuestos públicos tienen funciones que cumplir, tal como se presenta en el siguiente Figura.

Funciones económico sociales de los presupuestos públicos

- Provisiona bienes públicos: seguridad, orden, justicia

- Se sustenta en el principio de equidad social, regional, familiar y personal

- Favorece la generación de ingresos y la creación de riqueza de diferentes grupos de la población

- Contribuye al mantenimiento del equilibrio macroeconómico (empleo, precios, tasa de interés, tipo de cambio) y al crecimiento económico.

Es necesario incorporar la equidad de género en el presupuesto, para que su función redistributiva sea completa.

El presupuesto público juega también un papel fundamental en la eliminación de las brechas existentes entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de intervención gubernamental.

Con la función de provisión de la política fiscal el gobierno puede dotar a todas las comunidades de servicios básicos (agua, alcantarillado y electrificación) y así contribuir a que se reduzcan las jornadas de trabajo adicionales de las mujeres por falta de los mismos (por ejemplo, el acarreo de agua para el aseo de los integrantes de la familia, la vivienda y la elaboración de alimentos, etc.).

A través de la función redistributiva puede velar por la equidad de género y lograr una distribución de ingresos y patrimonios que elimine las desigualdades entre mujeres y hombres, en particular aplicando el principio "a trabajo igual, salario igual". Éste es uno de los principales temas de discriminación contra las mujeres que no se ha logrado eliminar por su mayor escolaridad, la que incluso ha superado a la de los hombres en muchos ámbitos de la vida laboral.

Mediante su función de fomento puede aplicar estrategias para favorecer la generación de ingresos de las mujeres y con ello aumentar la creación de riqueza social.

En su función de estabilización puede incorporar criterios de gastos irreductibles, para evitar que sobre las jornadas de trabajo de las mujeres recaigan los efectos de los recortes presupuestales en periodos de crisis económicas en contextos neoliberales.

Existen, también, funciones sociales del gasto público asociadas al desarrollo urbano y rural.

Construcción de infraestructura básica (redes de agua potable, alcantarillado, electrificación, vialidades, etc.) y no básica (carreteras, puentes presas, etc.); equipamiento

(guarderías, asilos, escuelas, hospitales, zonas habitacionales integrales, etc.) y servicios públicos de salud y cuidado (casas de cuidado infantil y para adultos de la tercera edad); educación (escuelas con horario prolongado que equiparen horarios laborales y escolares, etc.).

Es un instrumento fundamental de política económica porque permite regular la demanda efectiva y con ello incidir sobre el crecimiento económico, la distribución del ingreso y el nivel de precios.

Todos los componentes del presupuesto público –los ingresos, incluido el endeudamiento, y los gastos– se denominan también finanzas públicas o política fiscal, la cual es una de las más importantes políticas económicas, ya que junto con la política monetaria adquiere un enorme poder para influir en las variables macroeconómicas, contrarrestar las imperfecciones del mercado, mantener el equilibrio económico en el largo plazo, cumplir un papel anticíclico y evitar o atenuar las crisis económicas recurrentes en el mediano plazo. Este papel cobra relevancia en los momentos actuales en que el país y el mundo pasan por una depresión de grandes proporciones, lo que está requiriendo del regreso de un Estado interventor, movimiento pendular que se sucede en los ciclos económicos largos.

4.4. El sistema de información

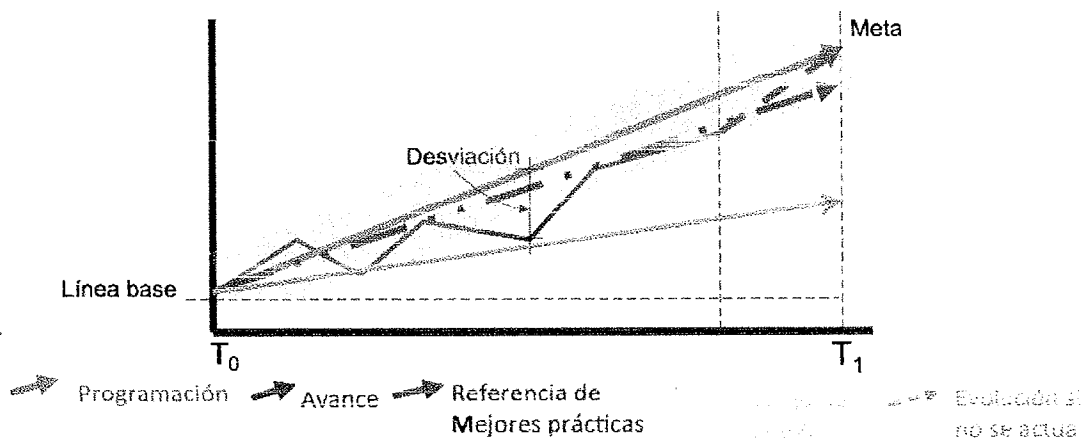
Cuando se plantea la elaboración de un Diagnóstico se debe considerar también la construcción de un sistema de información asociado al seguimiento presupuestal, lo que se busca es contar con indicadores que den cuenta de la pertinencia y calidad de la gestión gubernamental. Se requiere disponer de una batería de indicadores como insumos básicos para la toma de decisiones, el seguimiento de resultados y la evaluación de las políticas públicas. Éstos son cuantitativos, pero también cualitativos, y adicionalmente pueden ser parametrizados para dar seguimiento a aspectos estructurales no cuantitativos pero estratégicos, como el caso de la armonización legislativa. En la práctica, esta fase de la planeación resulta ser la más complicada, por lo que se requiere de un especial énfasis y dedicación para tener proyectos de política pública robustos.

Definición de un indicador

- Es un estándar utilizado para medir la situación y condición de un fenómeno en un momento del tiempo y el espacio, para posteriormente monitorear su evolución y determinar los alcances de su cambio, resultado de una intervención provocada o natural.

- Se compone de datos, cifras, hechos, opiniones o percepciones que se utilizan para analizar y evaluar el punto de partida, así como la dirección provocada por una acción, proyecto, programa o plan, y determinar su influencia.
 - Cuando su objetivo es dar seguimiento a una intervención de actores gubernamentales, privados o sociales sobre su entorno, los indicadores se diseñan en la fase de planeación, etapa en la que se establecen metas.
 - Las metas manifiestan la intencionalidad del valor que deberá alcanzar el indicador al final del periodo, lo que conducirá al logro de los objetivos contemplados.
- La información que aporta un indicador de gestión, por ejemplo, es muy valiosa y útil para avanzar en la mejora de la gestión pública.

Información que debe aportar un indicador de gestión



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

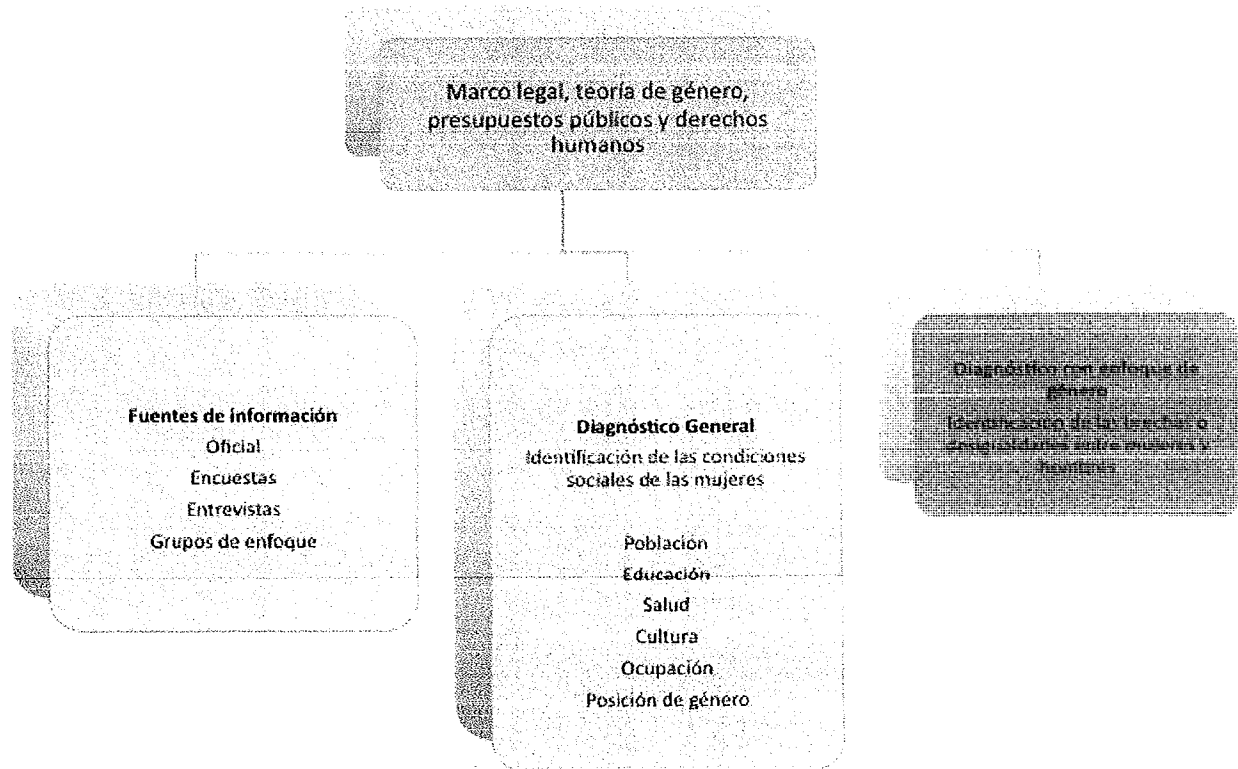
La gráfica anterior ofrece información sobre:

- La línea de base, situación en el punto de arranque
- El comportamiento (dirección y ritmo)
- La comparación de avances vs. metas programadas
- Las desviaciones que implican toma de decisiones
- La necesidad de implementar planes de contingencia para resolver las desviaciones

Los indicadores forman parte de la pirámide de la información, y se construyen utilizando datos y cifras estadísticas.

4.5. Metodología aplicada

La investigación parte del marco legal, la teoría de género, los presupuestos públicos y derechos humanos. El enfoque de género es el hilo conductor que guía la investigación y aporta las preguntas claves en el diseño de los instrumentos de captación de información de campo y gabinete. Las encuestas y entrevistas así diseñadas son la base para conformar la base de datos de información diferenciada por sexo de las condiciones socioeconómicas de las mujeres y hombres del municipio de Chahuites. El análisis de la información captada nos llevará a conocer el diagnóstico general que evaluado con el enfoque de género permitirá identificar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5. Finanzas Publicas Municipales

Ingresos Municipales 2003.- 2011

Los ingresos municipales de Chahuities en el año 2011 fueron por \$19.7 millones de pesos, dicho presupuesto proviene casi en su totalidad de las participaciones federales que alcanzaron en ese año los 18.8 millones de pesos, los ingresos propios del municipio se generan a partir de los derechos, los ingresos por impuestos productos y aprovechamientos son mínimos.

No se cuenta con la información disponible de los ingresos del municipio para el año 2010, pero su comparación contra el año 2009 permite observar que aumentaron 69%. Este incremento se debe al aumento en 93% de las participaciones y 67% de las aportaciones entre el 2009 y 2011.

Este comportamiento de los ingresos municipales indica una fuerte dependencia de las transferencias de ingreso federales y estatales, lo que limita el accionar de las autoridades municipales que quedan a expensas de las decisiones de los gobiernos centrales que no siempre conocen la problemática municipal. Esta situación También reduce las posibilidades de promover una planeación con una visión de largo plazo y la ejecución de programas apropiados a las condiciones específicas del municipio, por ello se recomienda hacer una revisión de los diferentes conceptos de ingreso, verificar los padrones de causantes y deudores para tratar de hacer un esfuerzo paulatino para fortalecer las finanzas municipales.



Chahuítes Oax.,
Ingresos Municipales 2003-2011^{1/}

(Pesos)

Año	2003	2004	2005	2007	2009	2011	Aumento respecto el año 2009
Ingresos brutos	7,852,108	10,016,091	6,520,897	14,757,588	11,037,952	19,734,552	79
Impuestos	24,663	116,979	106,150	154,872	126,910	138,706	9
Derechos	-	219,297	786,010	173,798	108,307	591,246	446
Productos	1,160	2,100	23,350	20,392	12,360	132,785	974
Aprovechamientos	26,895	108,749	222,487	9,692	1,500	50,080	3239
Contribución mejoras	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones federales	1,533,066	2,947,057	3,292,170	4,094,235	3,136,994	6,069,981	93
Aportaciones federales	6,266,324	6,621,909	2,090,730	8,854,928	7,651,881	12,751,754^{2/}	67
Otros ingresos	-	-	-	-	-	-	-
Terceros	-	-	-	-	-	-	-
Financiamiento	-	-	-	1,406,397	-	-	-
Disponibilidades	-	-	-	43,274	-	-	-

1/ No se encuentra en las bases de datos del SNIM la información de los ingresos del municipio de Chahuítes para los años 2006, 2008 y 2010.
Fuente: *Elaboración propia con base en información del Sistema Nacional de Información Municipal, Finanzas municipales, Ingresos y Egresos, base de datos 2003-2009 y Ayuntamiento de Chahuítes 2010-2012, primer Informe de Gobierno, 2011.*

Egresos y Presupuesto 2003-2011.

Los gastos del gobierno municipal ascendieron a 19.7 millones de pesos en 2011, la inversión en obras públicas y servicios municipales es el de mayor peso, consume el 65% del presupuesto equivalente a \$12.7 millones de pesos, sigue en importancia el gasto en los servicios personales que consumen el 26% del presupuesto y equivalen a 5.2 millones de pesos, los servicios generales consumen el 7% y los materiales y suministros el 2%.

La inversión en obras públicas en 2011 respecto de 2009 muestra un incremento significativo respecto de 2011, sin embargo, se debe la inclusión de otros gastos significativos de la operación municipal que se reportan en 2011.

Un rubro que sí muestra un incremento importante es el de servicios personales que aumenta en 140% respecto de 2009, pasa de 2.2 millones de pesos en 2009 a 5.2 millones de pesos en 2011, se desconoce si hay una modificación en la plantilla de personal, pero debe verificarse si se ha dado un aumento mayor al debido en este rubro.

En 2011 se ejecutan obras de agua potable, drenaje y urbanización por un monto de 8.2 millones de pesos y se ejercen recursos para el pago de los servicios personales de seguridad pública, combustibles y lubricantes, servicios generales y alumbrado público por 4.5 millones de pesos.

Las obras llevadas a cabo en 2011 relacionadas con los servicios de Agua Potable, Drenaje y Urbanización municipal son indispensables para el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres y los hombres de Chahuities. No obstante es notorio en la información de las encuestas la falta de servicios de agua potable y drenaje en todos los barrios del Municipio, por lo que se debe continuar con las inversiones en dichos rubros para aumentar la cobertura de los servicios.

El balance entre ingresos y egresos es equilibrado porque se invierte según los recursos que aporta la federación por ello es necesario revisar los gastos y fortalecer los ingresos municipales que permitan generar acciones municipales que favorezcan el desarrollo de las mujeres de Chahuities y de su población.



**Desglose del gasto de inversión y en servicios derivado de las
Aportaciones Federales por 12.7 millones de pesos en 2011**

Inversión en Obras Públicas	Monto reportado
Agua potable	983,229.67
Drenaje y letrinas	1,059,025.50
Urbanización municipal	3,130,386.31
Rehabilitación de caminos	2,624,417.02
2% de desarrollo institucional	164,148.60
3% gastos indirectos	246,222.90
Subtotal	8,207,430.00
Egresos de la operación de servicios municipales :	
Servicios personales de seguridad publica	546,600.00
Materiales y suministros	323,259.54
Combustibles y lubricantes	1,123,800.00
Servicios generales	1,052,621.23
Alumbrado público	1,438,043.23
Desasolve y limpieza de la red de drenaje del municipio de Chahuities	60,000.00
Subtotal	4,544,324.00
Total	12,751,754.00

Fuente: *Elaboración propia con base en el Ayuntamiento de Chahuities 2011-2013, Primer Informe de Gobierno, 2011*

Chahuítes Oax.,
Egresos Municipales 2003-2011^{1/}

(Pesos)

Año	2003	2005	2007	2009	2011	Aumento respecto al año 2009
Egresos brutos	9,987,166	6,520,897	14,757,588	11,037,952	19,734,552	79
Servicios personales	1,344,856	3,546,530	2,682,811	2,170,583	5,213,320	140
Materiales suministros	238,963	481,404	593,628	777,943	1,388,553	-50
Servicios generales	514,309	1,272,771	2,593,610	946,866	1,333,522	41
Subsidios Transf. ayudas	749,447	498,474	249,019	155,401	47,404	-69
Adquisiciones	17,175	-	12,005	45,200	-	-
Obras públicas	3,681,752	-	8,551,739	652,692	12,751,754 ^{2/}	1854
Inversión financiera	-	-	-	-	-	-
Recursos fedest	-	-	-	-	-	-
Otros egresos	-	-	73,707	-	-	-
Terceros	-	-	-	-	-	-
Deuda pública	57,347	-	1,069	-	-	-
Disponibilidades	3,383,317	721,718	-	6,289,267	-	-

1/ No se encuentra en las bases de datos del SNIM la información de los ingresos del municipio de Chahuítes para los años 2006, 2008 y 2010

2/ Incluye 4.5 millones de gastos por la operación de servicios municipales que fueron incluidos en este rubro para no distorsionar la información del Informe de Gobierno. El desglose se presenta por separado.

Fuente: *Elaboración propia con base en información del Sistema Nacional de Información Municipal, Finanzas municipales, Ingresos y Egresos, base de datos 2003-2009 y Ayuntamiento de Chahuítes 2010-2012, primer Informe de Gobierno, 201*

6. Análisis de género condición y posición

6.1. Situación Socio-demográfica.

El municipio de Chahuities alcanzó un índice de Desarrollo Humano de 0.7657 en 2005, ubicándose en un grado de desarrollo humano medio. Este indicador se compone de los indicadores de educación, salud e ingreso.

Índice de Desarrollo Humano del Municipio de Chahuities en 2005

Indicadores	Valores
Índice de Salud	0.8823
Índice de Educación	0.7448
Índice de Ingreso	0.6703
Índice de desarrollo humano Chahuities	0.7657

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Nacional de Información Municipal,

En lo que respecta al Índice de Marginación el municipio de Chahuities tuvo en 2005 un grado de marginación alto ya que el valor del indicador fue de -0.0241 ubicándose en el lugar 452 de los 569 municipios del estado de Oaxaca y en el lugar 1205 a nivel nacional.

Chahuities Oax.

Índice de Marginación Municipal 2005

Variables del índice de marginación 2005	Valores
Porcentaje de población de 15 años y mas analfabeta	20.17
Porcentaje de población de 15 años sin primaria	48.17
Porcentaje de viviendas sin drenaje	6.2
Porcentaje de viviendas sin energía eléctrica	4.62
Porcentaje de viviendas sin agua	39.92
Porcentaje de viviendas sin hacinadas	55.9
Porcentaje de viviendas con piso de tierra	15.8
Porcentaje de localidades menores	3.28
Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 veces el salario mínimo	65.36
Índice marginación	-0.0241
Grado marginación	A
Lugar estatal	452
Lugar nacional	1205

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, Base de datos Municipal 2005

Población 2000-2010, mujeres, hombres, grupos de edad y tendencia

La población del municipio de Chahuities era de 11,105 habitantes en 2010, registrando un incremento de 13.3% en 10 años y un ritmo de crecimiento promedio anual de 1.26%. Esta tasa

aunque mayor que la del Estado de Oaxaca es menor al ritmo de crecimiento del país que crece a una tasa de 1.4% anualmente.

En este periodo la población de hombres de Chahuities creció a una tasa ligeramente mayor al de las mujeres, su tasa fue de 1.3% y la de las mujeres de 1.22%. Esta evolución del crecimiento de la población indica la presencia de una migración constante de mujeres y hombres pero ligeramente mayor la de mujeres, ya que se ha recuperado en términos relativos la población de hombres en el municipio, pero debido a la mayor migración de las mujeres.

Chahuities, Oax.

Población de mujeres y hombres 2000-2010

Sexo	Chahuities		Incremento %	Tasa media anual de crecimiento %	Oaxaca		Incremento %	Tasa media anual de crecimiento
	2000	2010	2010/2000	2010-2000	2000	2010	2010/2000	2010-2000
Mujeres	4,966	5,607	12.9	1.22	1,781,359	1,982,954	11.3	1.08
Hombres	4,833	5,498	13.8	1.30	1,657,406	1,819,008	9.8	0.93
Total	9,799	11,105	13.3	1.26	3,438,765	3,801,962	10.6	1.01

Número promedio de hijos nacidos vivos que se espera que tenga una mujer al final de su vida reproductiva.

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

El número de hijos nacidos vivos bajó de 3.1 a 2.7, un poco más que el promedio del estado de Oaxaca.

Promedio de hijos nacidos vivos

2000-2010

Chahuities		Oaxaca	
2000	2010	2000	2010
3.1	2.7	2.9	2.7

Número promedio de hijos nacidos vivos que se espera que tenga una mujer al final de su vida reproductiva.

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

La evolución del índice de feminidad indica que había en 2000 un 3% más mujeres que hombres en el año 2000 y que ahora en 2010 ese porcentaje se redujo a 2%

Índice de Feminidad 2000-2010

Chahuities		Oaxaca	
2000	2010	2000	2010
103	102	107	109

El municipio de Chahuities ha concentrado a la mayoría de su población en la cabecera municipal por lo que no es significativa la tendencia de concentrar aún más a la población en las localidades urbanas

Chahuities, Oax.

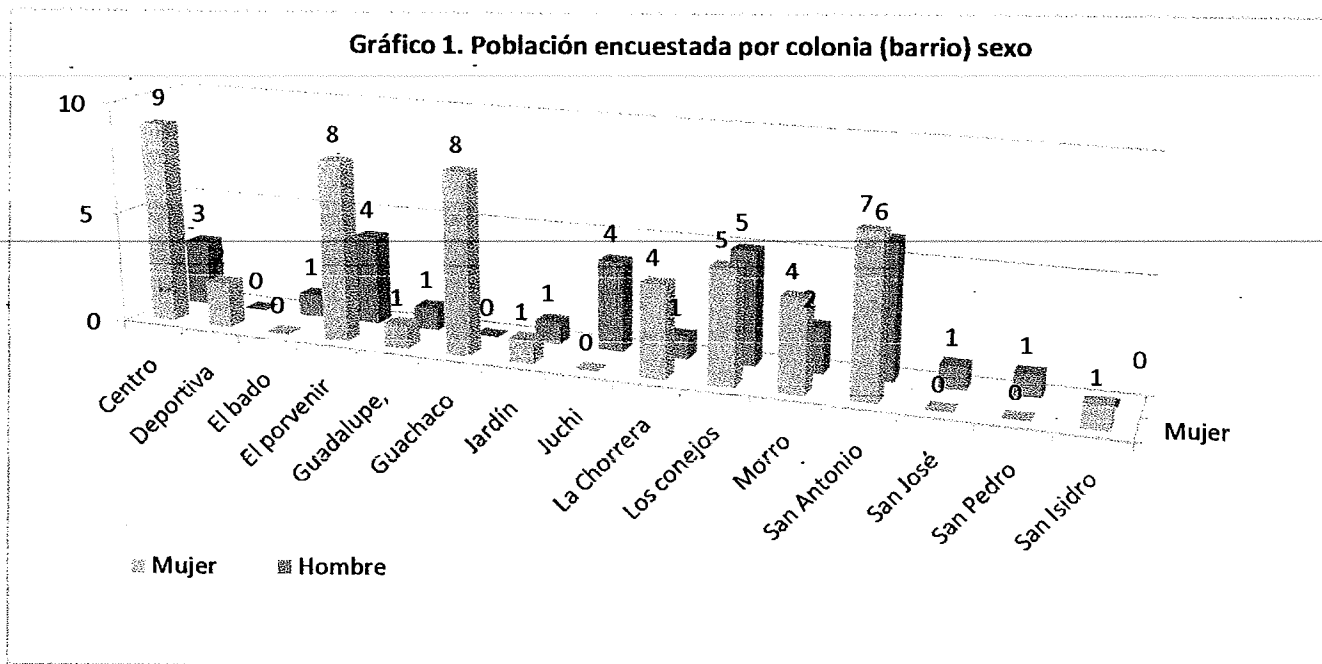
Distribución de la población por tamaño de localidad 2000-2010

	Chahuities		Oaxaca	
	2000	2010	2000	2010
Mujeres				
Urbana	95.2	97.1	45.1	47.7
Rural	4.8	2.9	54.9	52.3
Hombres				
Urbana	95.2	96.7	44	46.9
Rural	4.8	3.3	56	53.1

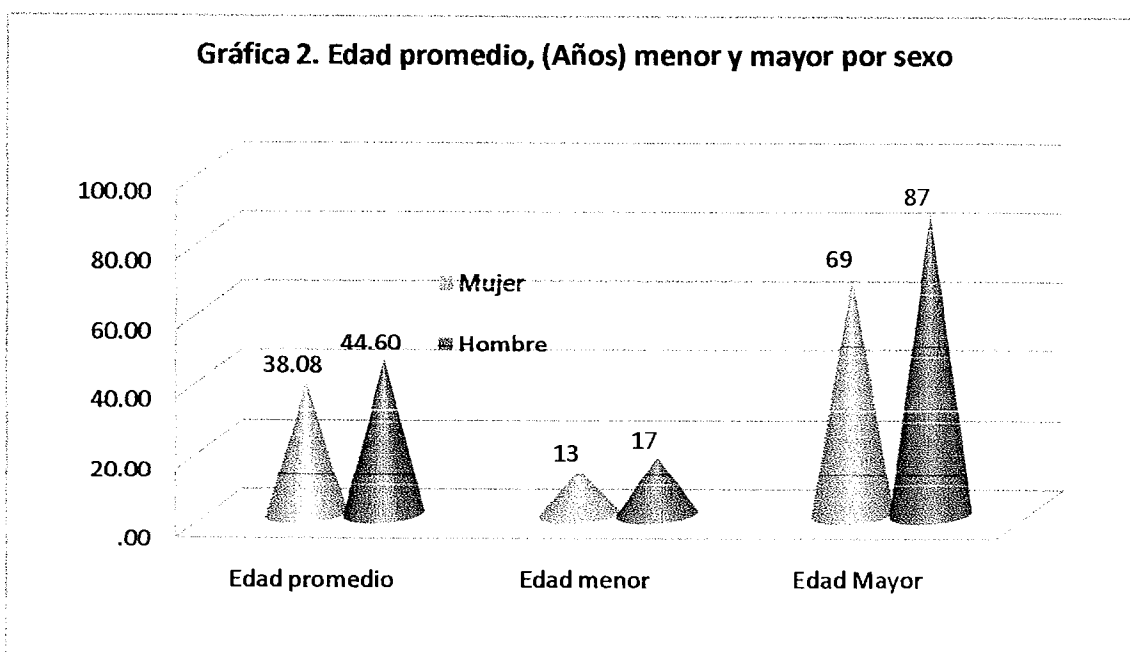
Rural: Localidades menores de 2500 habitantes
 Urbana: Localidades mayores a 2500 habitantes
 Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Los datos de la encuesta aplicada a la población del Municipio de Chahuities para caracterizar las condiciones de las mujeres, confirma y enriquece por sus particularidades la información obtenida en el censo 2010.

Como parte del trabajo de campo se encuestaron a 80 personas 50 mujeres y 30 hombres de 15 colonias o barrios, logrando la representatividad del municipio y de barrios como el de Centro en donde se encuestaron a 8 mujeres y 3 hombres, El Porvenir a 8 mujeres y 4 hombres, el Guachaco a 8 mujeres, el San Antonio a 7 mujeres y 6 hombres y los Conejos con 5 personas de cada sexo. Gráfico 1.

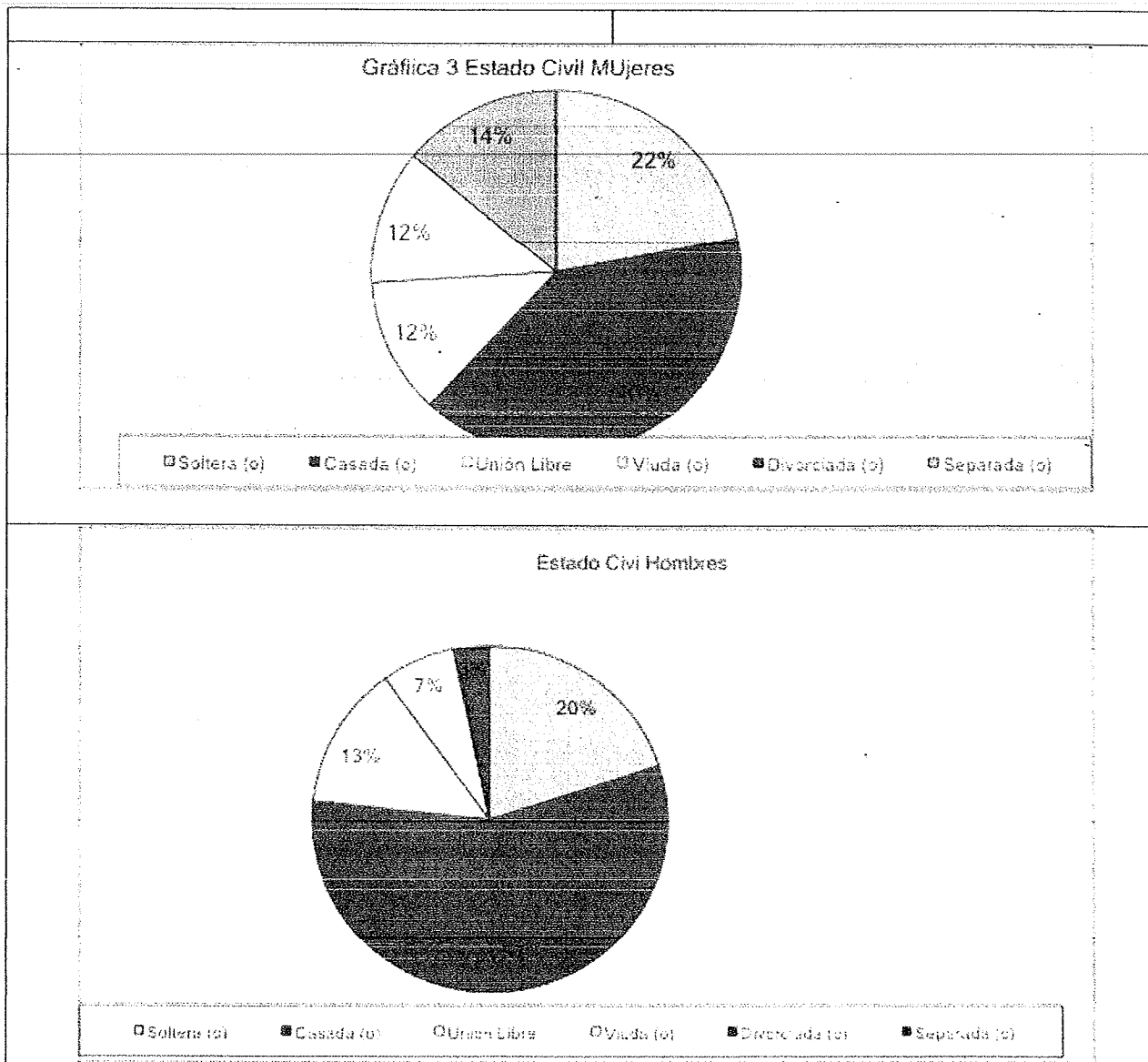


En los hombres la persona con mayor edad encuestada tiene 87 años, en las mujeres tiene 69 años. La menor en las mujeres es de 13 años y en los hombres de 17 años. El promedio de edad de las mujeres fue de 38 años y de los hombres de 45 años. (Gráfica 2).



[Handwritten signatures]

De las mujeres encuestadas 40% son casadas y en los hombres el 57%. Las mujeres solteras son el 22% y los hombres 20%. En unión libre hay 12% de mujeres y 13% de hombres y de viudas (os) 12% y 7% son respectivamente. En las mujeres 14% expresaron estar separadas y en los hombres no se manifestó esta condición. Esta situación indica que hay un alto porcentaje de mujeres solas por separación o viudez. (Gráfica 3 y 4).



[Handwritten signatures]

El porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo se ha reducido de manera importante en los últimos 10 años en el Municipio de Chahuities al pasar de 9.4% en el año 2000 a 6.6% en 2010. El porcentaje promedio de mujeres de 12 a 19 años con un hijo nacido vivo es de nacional de 8%.

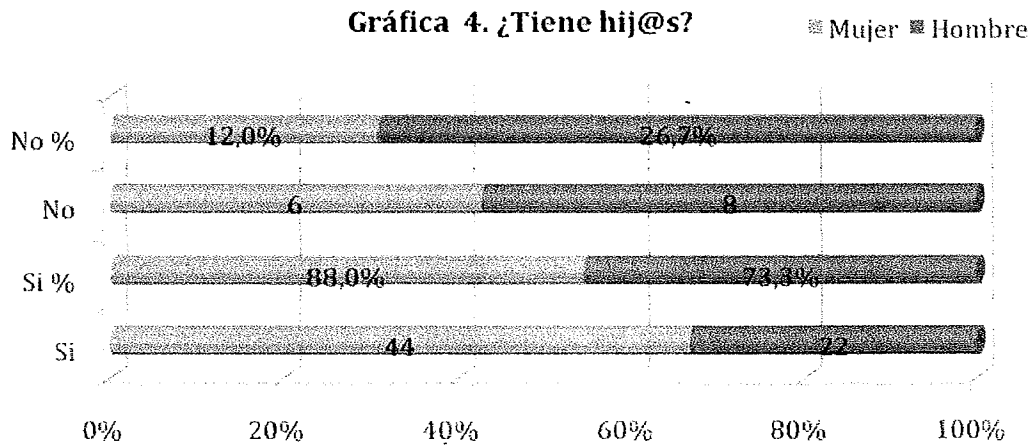
Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo

Chahuities		Oaxaca	
2000	2010	2000	2010
9.4%	6.6%	8%	8%

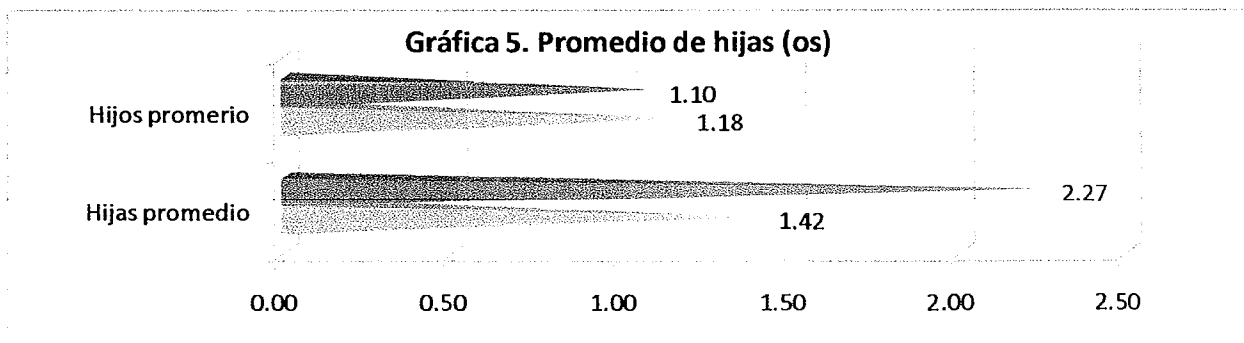
9.4	6.6	7.5	11.2
-----	-----	-----	------

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000
 Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010

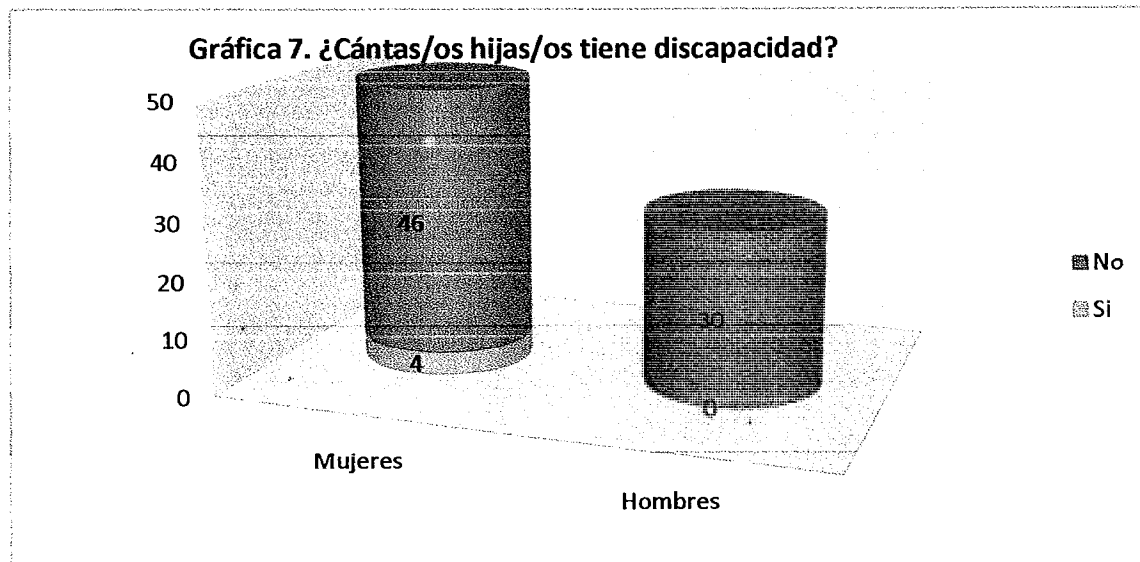
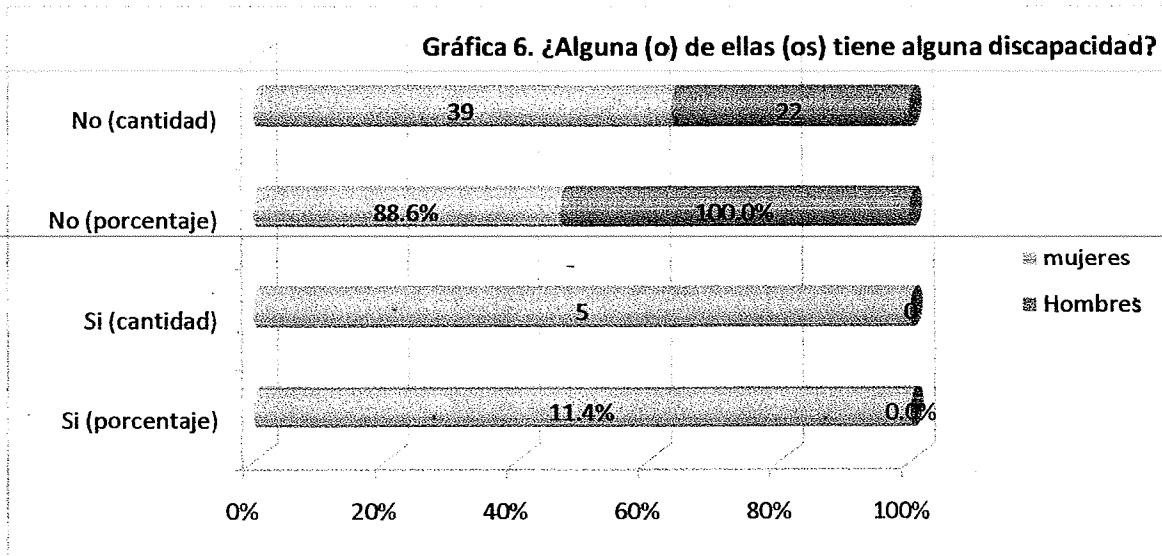
Maternidad y paternidad. El índice de maternidad y paternidad es mayor en las mujeres que en los hombres. El 73.3% de los hombres entrevistados manifestaron no tener hijos/as y el 88% de las mujeres manifestaron ser madres. (Ver gráfica 4).



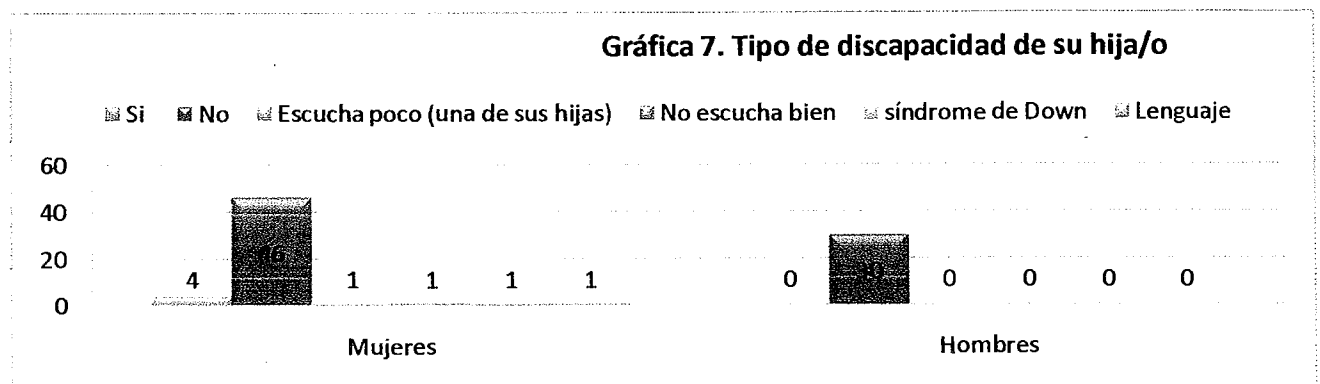
De las mujeres y hombres entrevistados, en promedio ambos tienen 2.27 y 1.42 hijas y 1.10 y 1.18 hijos respectivamente.



Los padres y madres aseguraron no tener ningún hijo con discapacidad, sin embargo hay un 11.4% (5) de niñas que lo presentan. (Ver gráficas 6 y 7). El tipo de discapacidad de las 4 niñas son relacionado con problemas del oído, lenguaje y síndrome de dawn. (Gráfica 7).

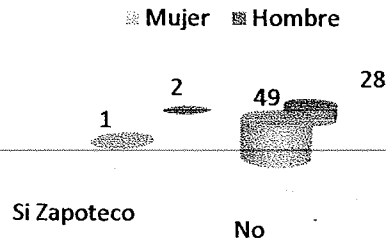


[Handwritten signatures]



Del total de las mujeres y hombres, ninguno reconoce pertenecer a pueblo indígena, sin embargo 1 mujer y 3 hombres hablan y entienden zapoteco (Gráfica 8).

Gráfica 8. ¿Habla alguna lengua indígena?



6.2. Salud

La cobertura de los servicios de salud del municipio es muy baja, un 53.5 % de la población del Municipio de Chahuities carece de los servicios en 2010, esta situación afecta a hombres y mujeres ya que el 55.3% de los hombres y 51.8% de las mujeres no cuentan con la garantía de acceso a estos servicios.

La cobertura de los servicios de salud es sólo para un 46.5 % de la población, el 44.7 % de los hombres y el 48.6% de las mujeres. La mayor cobertura de los servicios es a través del Seguro Popular, tienen derecho al servicio el 31.6% de la población, 30.2% de los hombres y el 33.1% de las mujeres. Siguen en importancia los servicios de salud del IMSS que brindan el servicio al 7.7% de la población, 7.8% hombres y 7.6% mujeres.

ChahuitiesOax

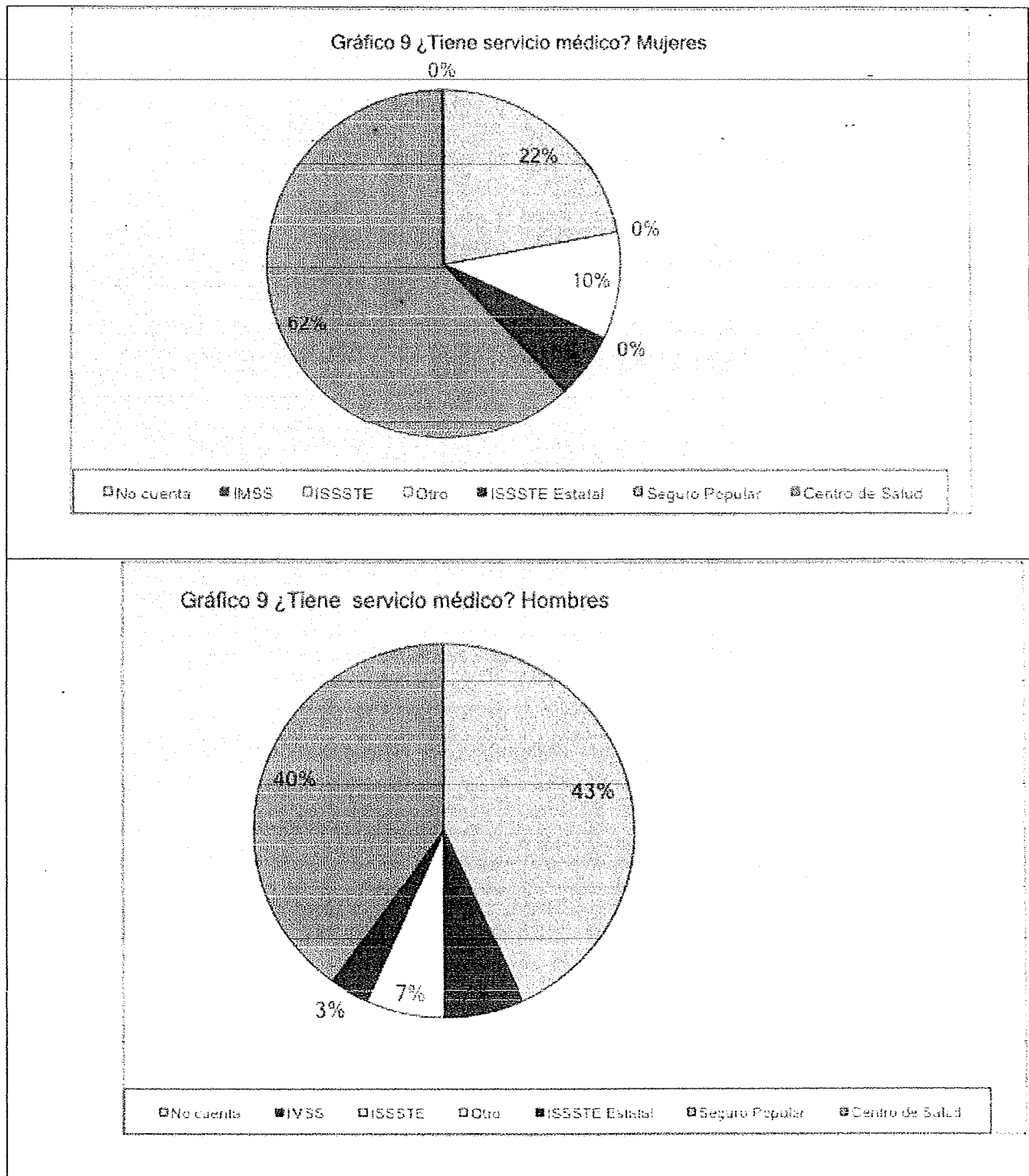
Población con y sin servicios de salud por tipo de institución 2010

Población	Total	Hombres	Mujeres	Estructura %		
				Total	Hombres	Mujeres
Total	11,097	5,492	5,605	100.0	49.5	50.5
Sin derecho a servicios de salud	5,938	3,035	2,903	53.5	55.3	51.8
Con derecho servicios de salud	5,159	2,457	2,702	46.5	44.7	48.2
Con derecho a Imss	853	426	427	7.7	7.8	7.6
Con derecho a Issste	503	239	264	4.5	4.4	4.7
Con derecho a Issste estatal	41	15	26	0.4	0.3	0.5
Con derecho a seguro popular	3,511	1,658	1,853	31.6	30.2	33.1
Con derecho a PEMEX def mar	23	8	15	0.2	0.1	0.3
Con derecho a privada	12	5	7	0.1	0.1	0.1
Con derecho a otra instituciónn	232	110	122	2.1	2.0	2.2
Con derecho a servicios de salud no especificados	8	6	2	0.1	0.1	0.0

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Si los datos anteriores los comparamos con la muestra producto de las encuestas, confirmamos que el acceso al derecho a la salud es bajo, la gran mayoría tiene seguro popular con el 62% en las mujeres y 40% en hombres 40%, además el segundo porcentaje más alto es para

aquellas personas que no tienen el derecho a la salud con el 43% en los hombres y 22% en las mujeres. Como se observa en la gráfica 9.



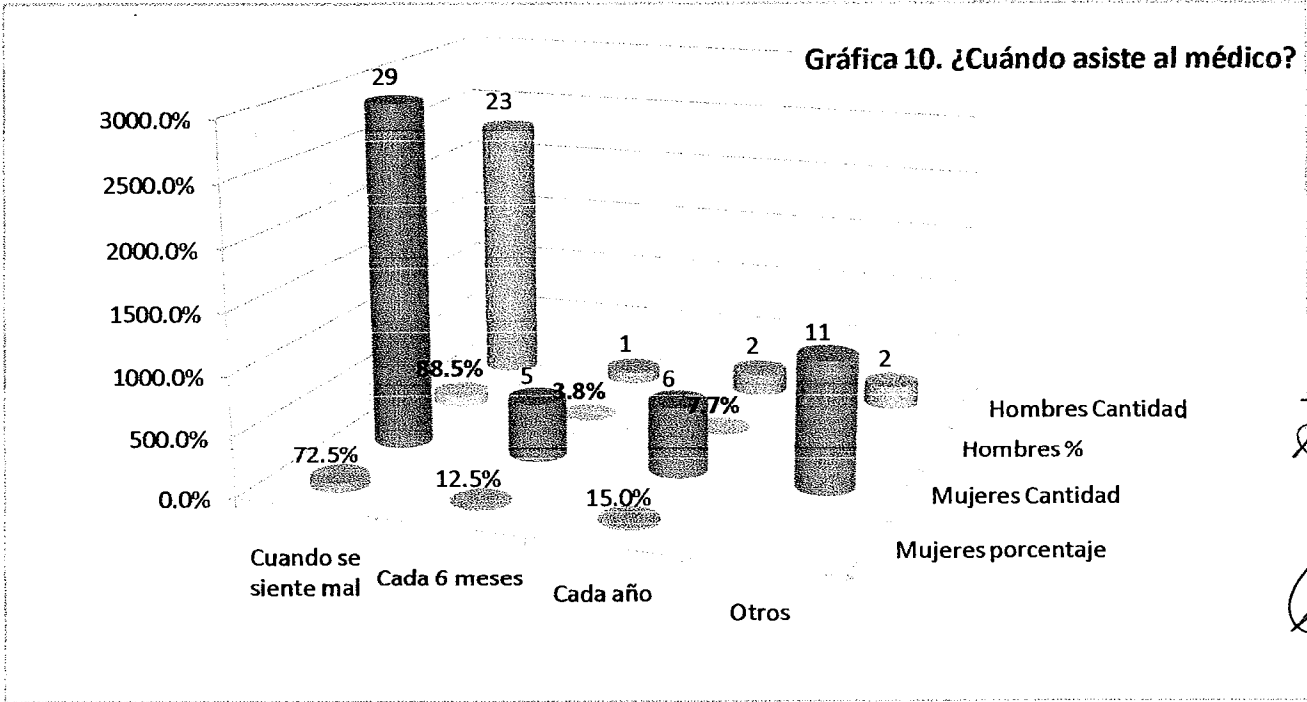
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Las condiciones de los servicios de salud del municipio es tal, que se identifican acciones y áreas de oportunidad en salud preventiva, pues las mujeres en su gran mayoría no asisten con frecuencia a realizarse chequeos médicos o análisis, sino hasta que se sienten mal, en el 72.5% y

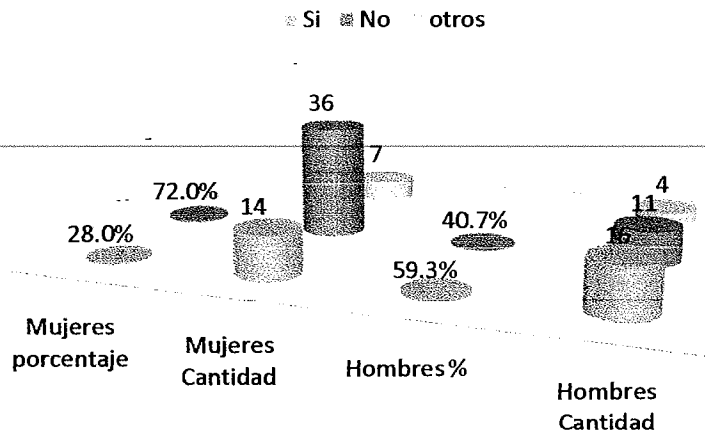
el 88.5% en los hombres. Y sólo asiste cada 6 meses el 12.5% de mujeres y el 3.8% de los hombres. Preocupa sobre manera el hecho que un 22% de las mujeres y 4% de los hombres lo haga cada mes, 2 meses o 15 días por problemas de salud relacionados con la diabetes (6) y el cáncer (4). Ver gráfica 10.

Los resultados indican que en el Municipio de Chahuities más de 2 de cada 10 mujeres presenta una enfermedad (diabetes y algún tipo de cáncer) las principales causas de mortalidad femenina en el país, se insiste en la urgente necesidad de fortalecer la cultura preventiva en salud de las mujeres y hombres.



Si a lo anterior añadimos que más de 7 de cada 10 mujeres entrevistadas aseguró que su colonia no hay centro de salud cercano y el 40.7% de los hombres. Circunstancia que se agravan y confirmaron a través de las entrevistas a servidores públicos o autoridades.

Gráfica 11. ¿En tu colonia existe Centro de salud?

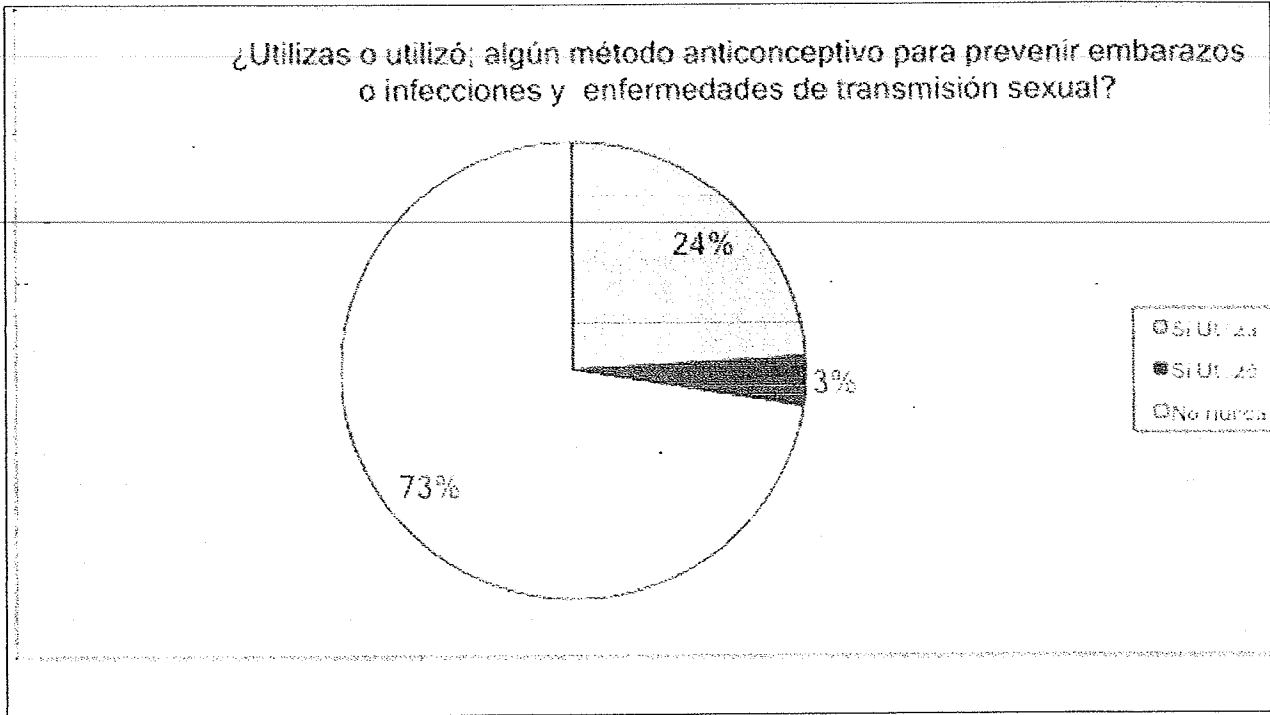


6.2.1 Salud sexual y reproductiva.

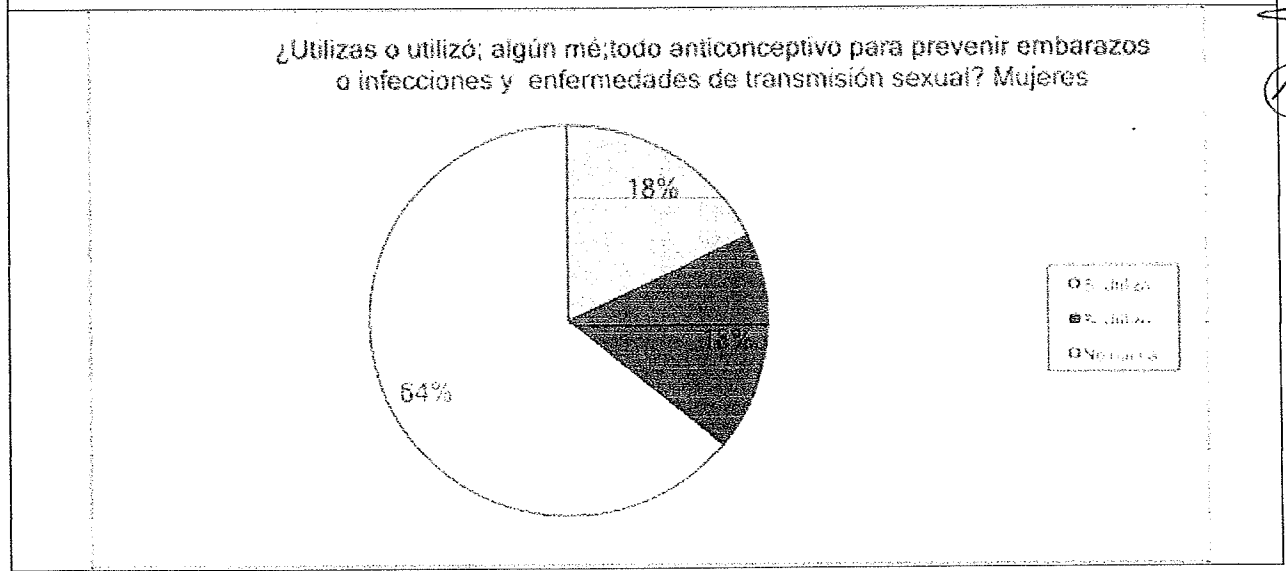
La carencia de una política federal que impulse la educación sexual y la salud reproductiva en hombres y mujeres, ha dificultado la consolidación de una cultura para la prevención de enfermedades y la planeación familiar. En los hombres es muy alta la falta de conciencia para prevenir el riesgo de contraer enfermedades, un 73% no utiliza o nunca utilizó preservativos en sus prácticas sexuales y en las mujeres es la falta de prevención es del 64%. Gráficas 12 y 13

[Handwritten signatures]

Gráfica 12



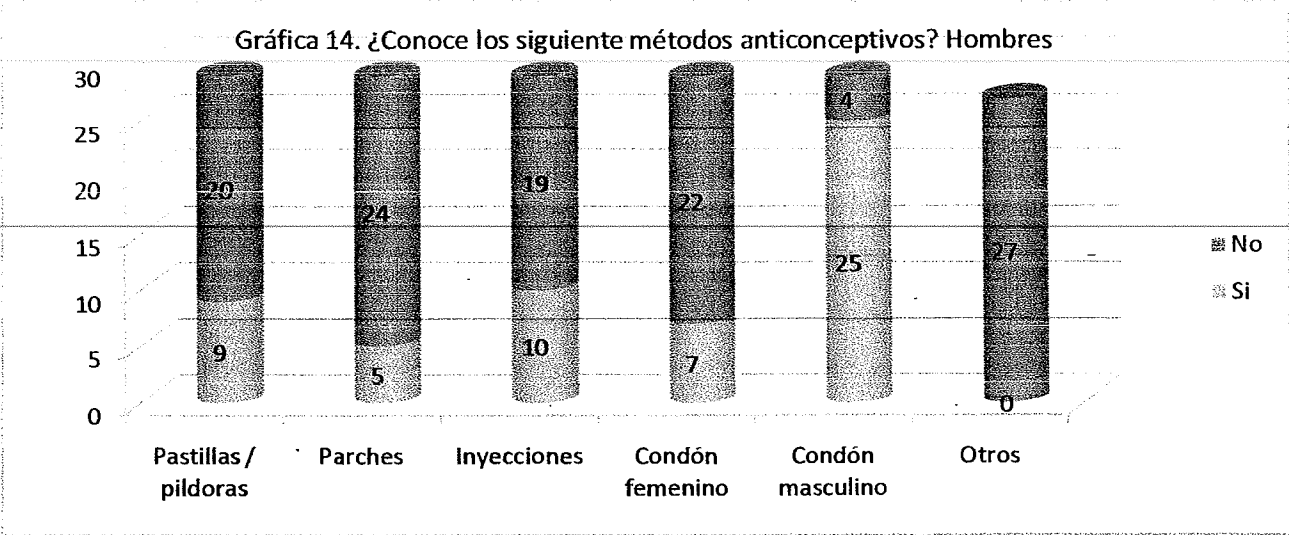
Gráfica 13



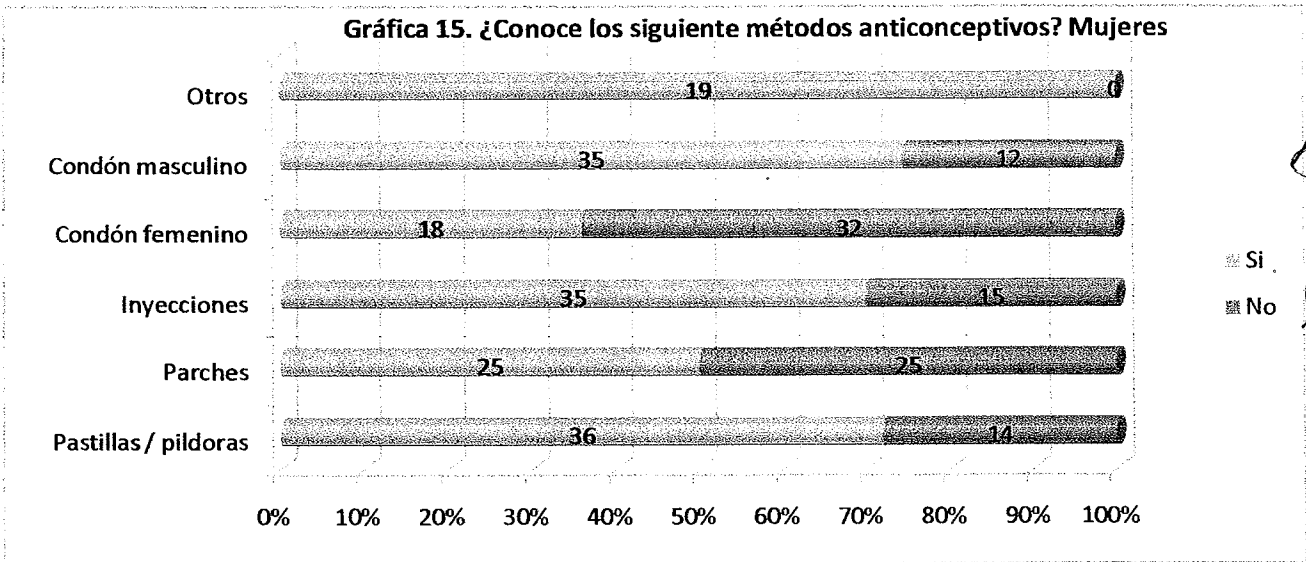
[Handwritten signatures]

Es también preocupante que la mayor parte de los hombres y un importante número de mujeres no conocen los diferentes métodos de control de la natalidad y para la prevención de enfermedades. Gráfica 14 y 15.

Los hombres conocen principalmente el condón masculino (25 de 30), las inyecciones (10) y las píldoras (9).



Las mujeres tienen mayor conocimiento y uso de métodos anticonceptivos que los hombres, principalmente píldoras o pastillas (36), condón masculino e inyecciones (35). Muy pocas conocen el condón femenino (18).

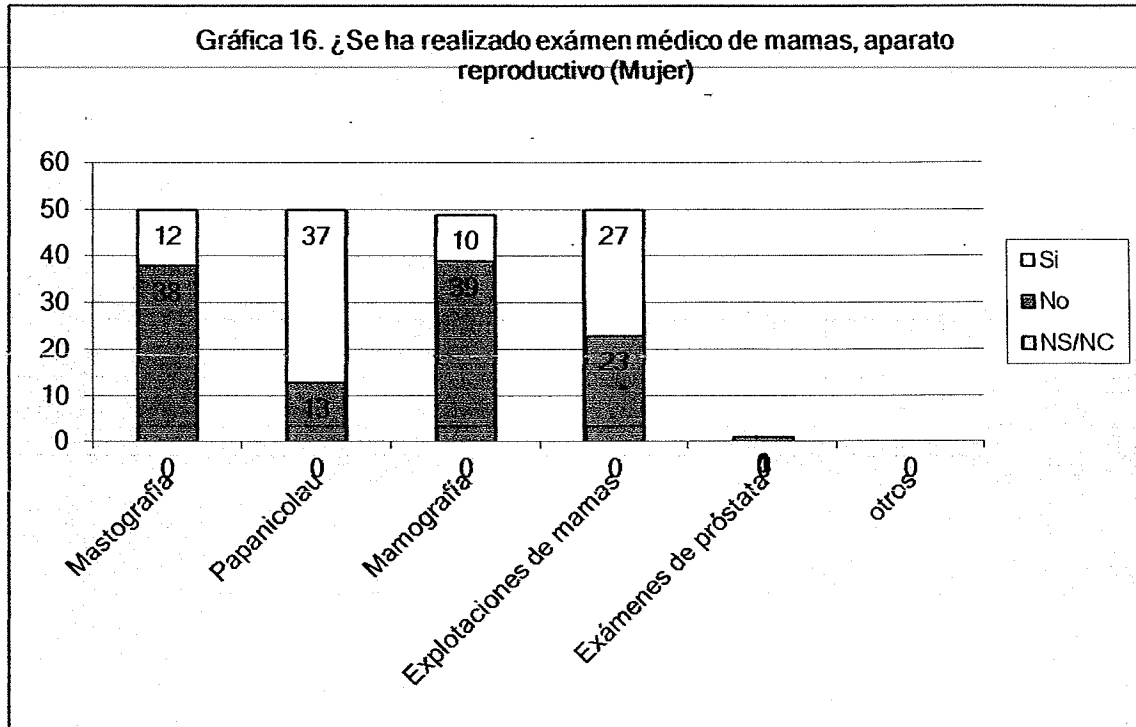


Se infiere que las mujeres son quién se encargan protegerse o uso igual ocurre en el uso, aún cuando ambos son muy bajos, incluso es más variado los productos que los hombres. 32 mujeres de 50 nunca ha utilizado preservativos o anticonceptivo, 9 si lo hacen, de los hombres de 30 sólo 9 utilizan y 21 nunca lo han utilizado lo que representa el 71.2%.

El uso de preservativos está muy vinculado a la reproducción más que a la salud reproductiva (a enfermedades o infecciones de transmisión sexual), pues cuando se les preguntó si se protegen, varias exclamaron que ya no era necesario porque ya habían sido operadas.

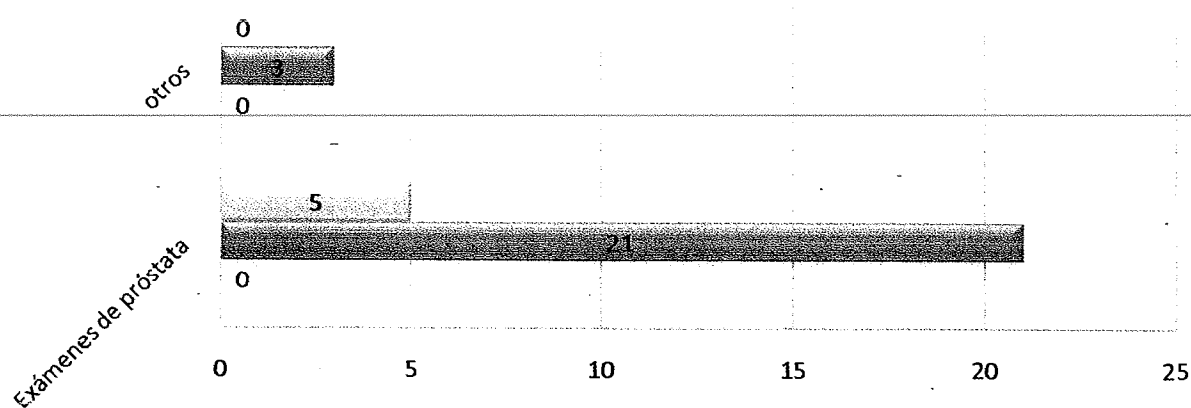
Preocupa que la gran mayoría no se hayan efectuado examen alguno a excepción del Papanicolaou e incluso la exploración de mamas con 23 y 27 respectivamente y la mayoría refirió que sólo lo ha realizado una vez.

Es prioritaria la atención al tema de salud de las mujeres dado el porcentaje tan alto de mujeres que padecen algún tipo de cáncer (mama o matriz) éste último vinculado a papiloma humano que es transmitido por los hombres y entre sus razones es la falta de higiene y protección.



Sólo un 16% de los hombres se han hecho examen de próstata. Habría que mencionar que este tema también refiere para éste sexo una limitación cultural importante, debido a que su ausencia de molestia o enfermedad está muy vinculada a su masculinidad y valor. Esa es parte de la razón por la cual el número de hombres que se realizan exámenes sea bajo. (ver gráfica 17).

Gráfica 17. ¿Se realizado examen de prostata? (hombre)



	Exámenes de próstata	otros
Si	5	0
No	21	3
NS/NC	0	0

6.3. Educación

La cobertura de los servicios educativos en el municipio de Chahuities es de 89.1 % para las mujeres y 88.5% para los hombres en 2010. Esta cobertura es baja ya que es menor a la promedio del estado de Oaxaca y no se cumple con el ordenamiento constitucional de garantizar la educación básica al 100% de la población. Destaca que las mujeres de Chahuities desde el año 2000, asisten a la escuela en porcentaje mayor que los hombres.

Chahuities Oax. Tasa de asistencia escolar ^{1/}

	Chahuities		Oaxaca	
	2000	2010	2000	2010
Mujeres	81	89.1	85.7	92.1
Hombres	79.5	88.5	88.1	92.2

Tasa por cada 100 niñas y niños de 6 a 15 años de edad
Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.
Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

El porcentaje de mujeres y hombres de 15 años y mas que no saben leer y escribir es alto en el Estado de Oaxaca y en el Municipio de Chahuities, afecta en mayor medida a las mujeres ya que este segmento de la población representa el 19.7% de las mujeres de 15 años y más y para el caso de los hombres el 14.1% .

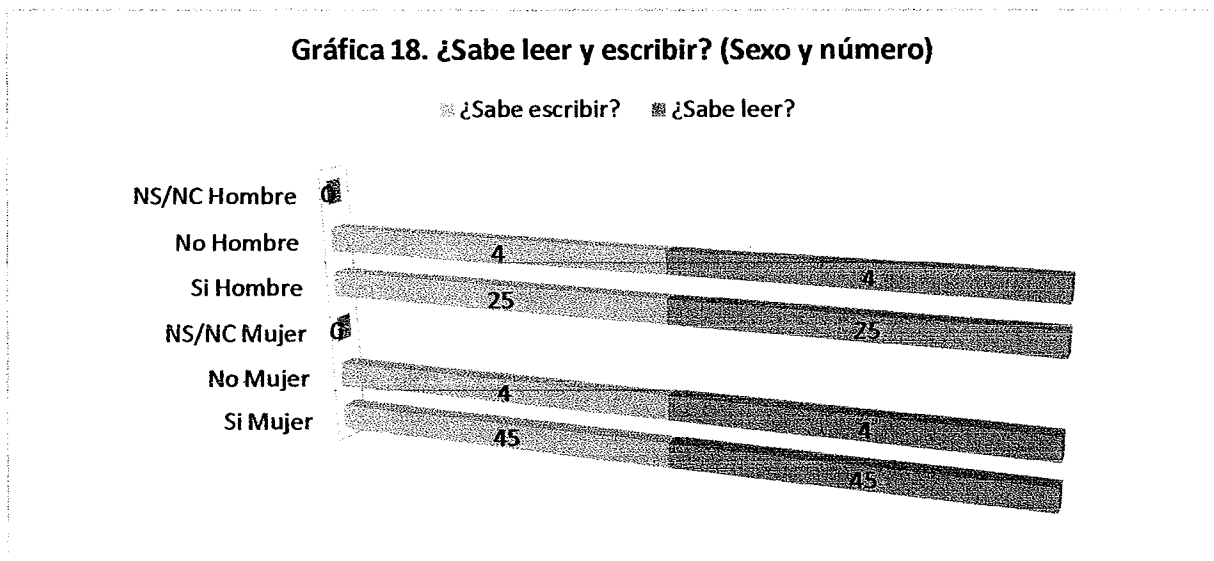
**Chahuities Oax.
Tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más**

	Chahuities		Oaxaca	
	2000	2010	2000	2010
Mujeres	74.5	79.3	73.2	79.4
Hombres	82.4	84.9	84.4	87.3

Tasa por cada 100 mujeres(hombres)

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

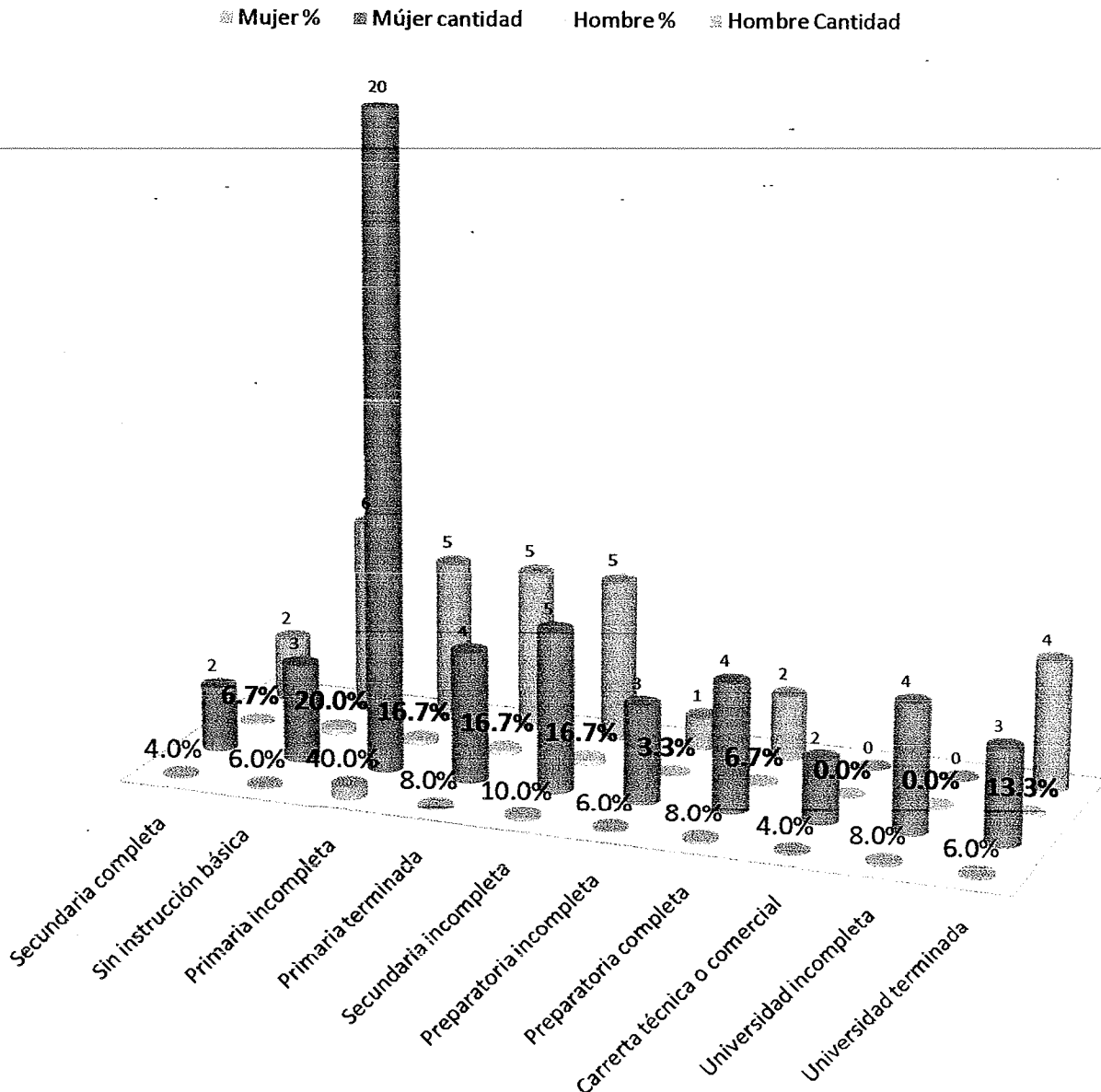
En el trabajo de campo los resultados de tipo educativo indican que el 13.3% de los hombres y el 8% de las mujeres no saben leer ni escribir. (ver gráfica 16).



En lo que respecta al nivel máximo de estudios el 13.3% de los hombres ha logrado el nivel superior y un 16.7% no ha terminado su educación primaria. En las mujeres los resultados de la encuesta nos permiten identificar importantes desigualdades en el tema educativo que afectan a las mujeres, ya que sólo el 6% de ellas ha logrado un nivel de educación superior contra un 13.3% de los hombres y un 40% de ellas no ha concluido su instrucción primaria contra 16.7% de los hombres.

[Handwritten signatures and scribbles]

Gráfica 19. Nivel máximo de estudios



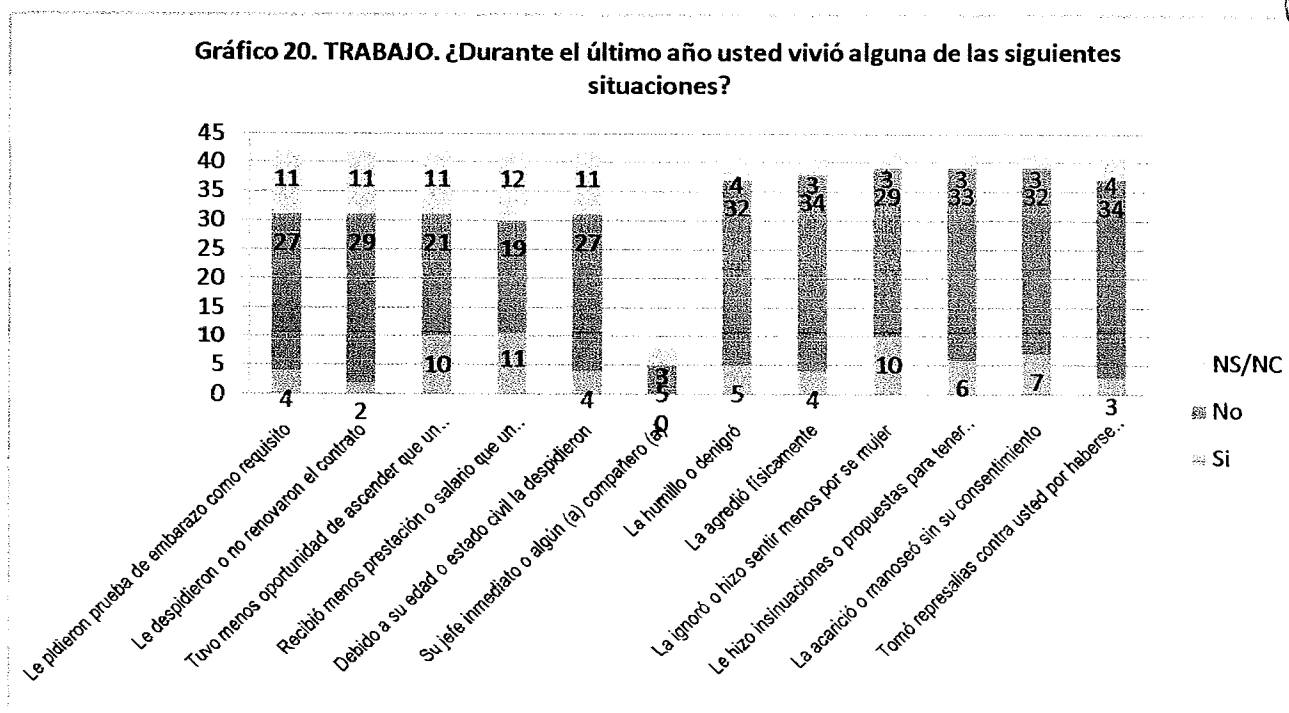
6.4. Violencia y derechos de las mujeres

Según la legislación internacional (CEDAW) y nacional (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia) en la materia se refieren como violencia cualquier acto, acción u omisión que por razones de los atributos, roles o estereotipos atribuidos a hombres y mujeres dañe, afecte o prive los derechos de las personas en la integridad física, económica, patrimonial

emocional o psicológica, de las mujeres ancianas, niñas, discapacitadas en cualquier ámbito privada, relación de pareja, en la vía pública, escuela y trabajo.

En esa lógica se aplicó a 50 mujeres de diferentes edades y colonias del municipio de Chahuities, la encuestas en los temas de violencia de género en el trabajo, la escuela, vía pública y en las relaciones de pareja. Se observó que las mujeres naturalizan el trato violento por ello no lo registran como tal, también incluye el desconocimiento de sus derechos incluido el de información pues en varios de los casos más que no haber violencia desconoce el estado que guarda las cosas o del asunto que se trate.

Como muestra de lo anterior en la violencia en el ámbito laboral, un porcentaje importante de mujeres trabaja por su cuenta y no tiene derechos laborales, o incluso el caso de una adolescente de 13 años que trabajan aproximadamente 6 horas al día en el mercado (“ayudando a su mamá”) se observa más como responsabilidad de la hija o apoyo a la casa, pero sin derecho a un sueldo o compensación por su trabajo injustificable incluso dadas las condiciones económicas imperantes.

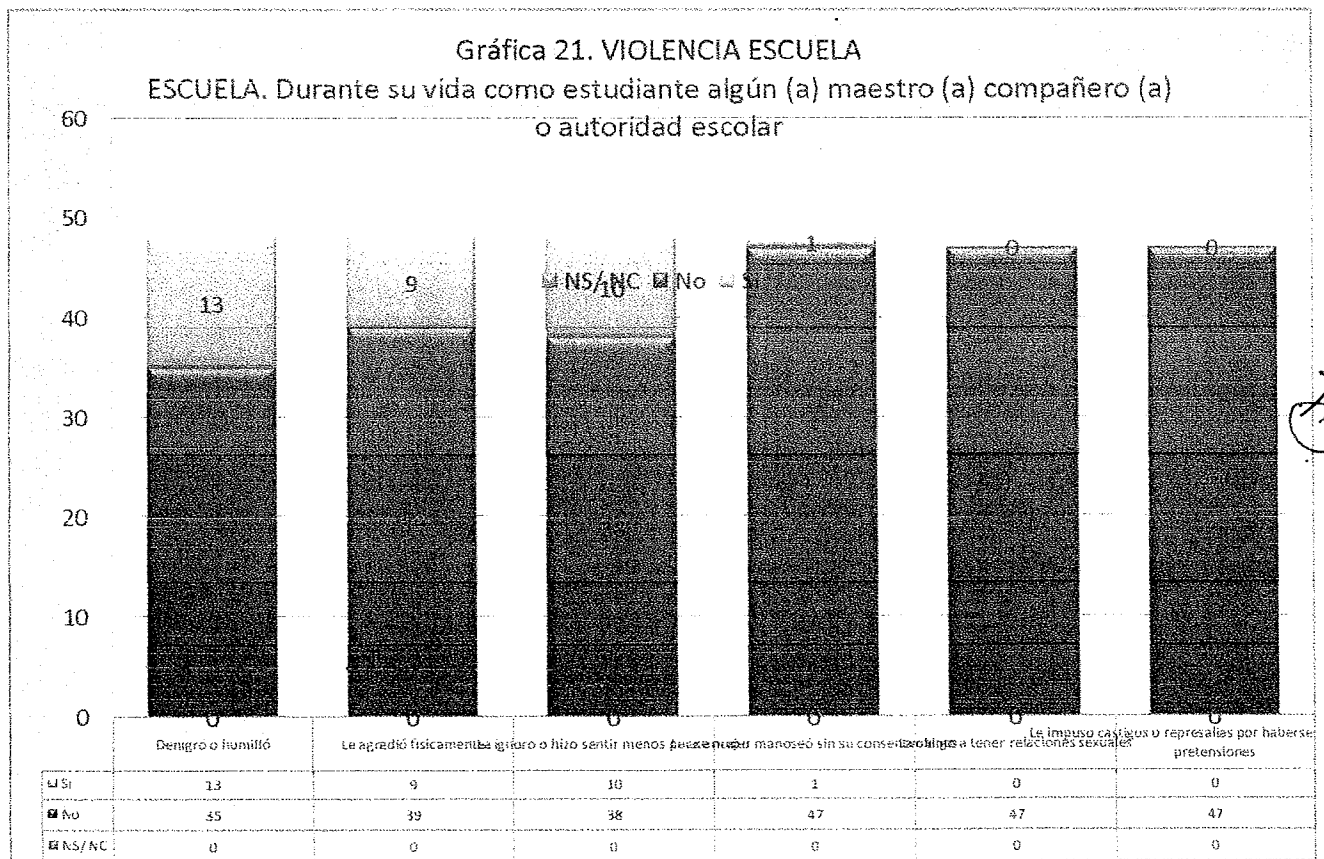


Sin embargo 10 de 50 expresaron que tuvieron menos oportunidades laborales que los hombres por el simple hecho de ser mujeres, además 11 de que han recibido menos salario por un trabajo de igual valor que los hombres y en 10 casos de mujeres que las han ignorado o por el trato que reciben las han hecho sentir menos por ser mujer. A 4 mujeres les han pedido prueba de embarazo para contratarlas 2 dos no las contrataron por ser mujer y 4 no le dieron por su estado civil o su edad.

De las mujeres que recibieron la violencia y violaron incluso sus derechos ninguna lo denunció incluso no sabían que era delito porque es lo que pasa y aunque sea injusto.

Violencia en la escuela

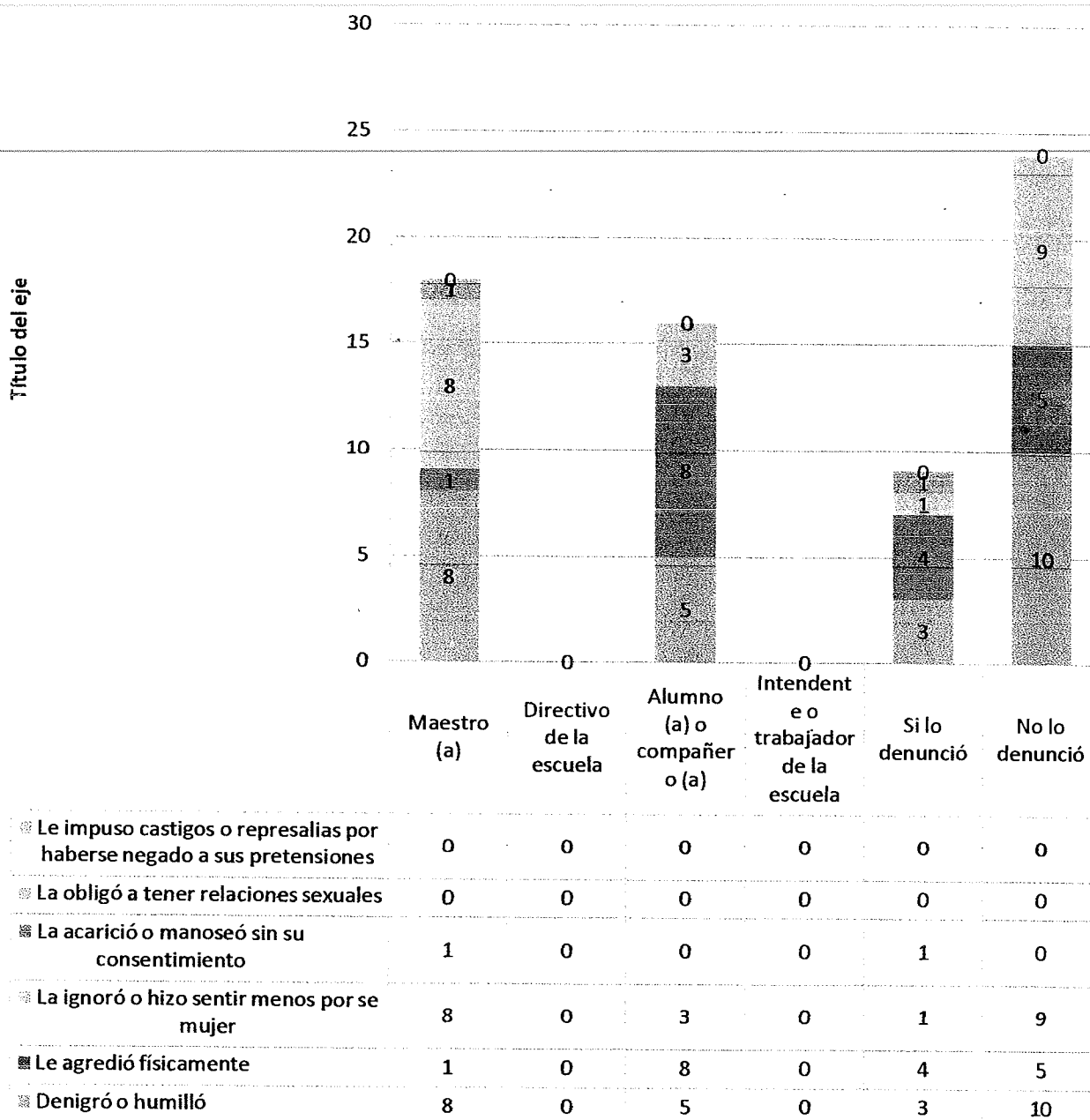
De las 50 mujeres entrevistadas 13 aseguraron que alguna vez la denigraron, 10 la ignoraron o la hicieron sentir menos por ser mujer, principalmente la maestra/o, y 9 fueron agredidas físicamente principalmente por algún compañero/a. La gran mayoría no denunció. Gráfica 21 y 22



En la escuela la principal persona por la que se sienten agredidas las mujeres son los maestros o maestras y son a quienes menos denuncian, debido a la relación de poder y supeditación en la que se encuentran. En el caso de los compañeros/as se presenta principalmente la violencia física la cual se denuncia más, aunque también no se hace y además también son humilladas y denigradas o las discriminan por ser mujeres.

Es decir la principal violencia que ejerce y ejecuta en el alumnado y profesorado, ni con directivos ni el personal de limpieza se presenta la mínima interacción de violencia en la muestra o trabajo de campo realizado.

Gráfico 22. Violencia escuela En caso de responder SI, ¿Quién lo hizo? ¿Lo denunció?

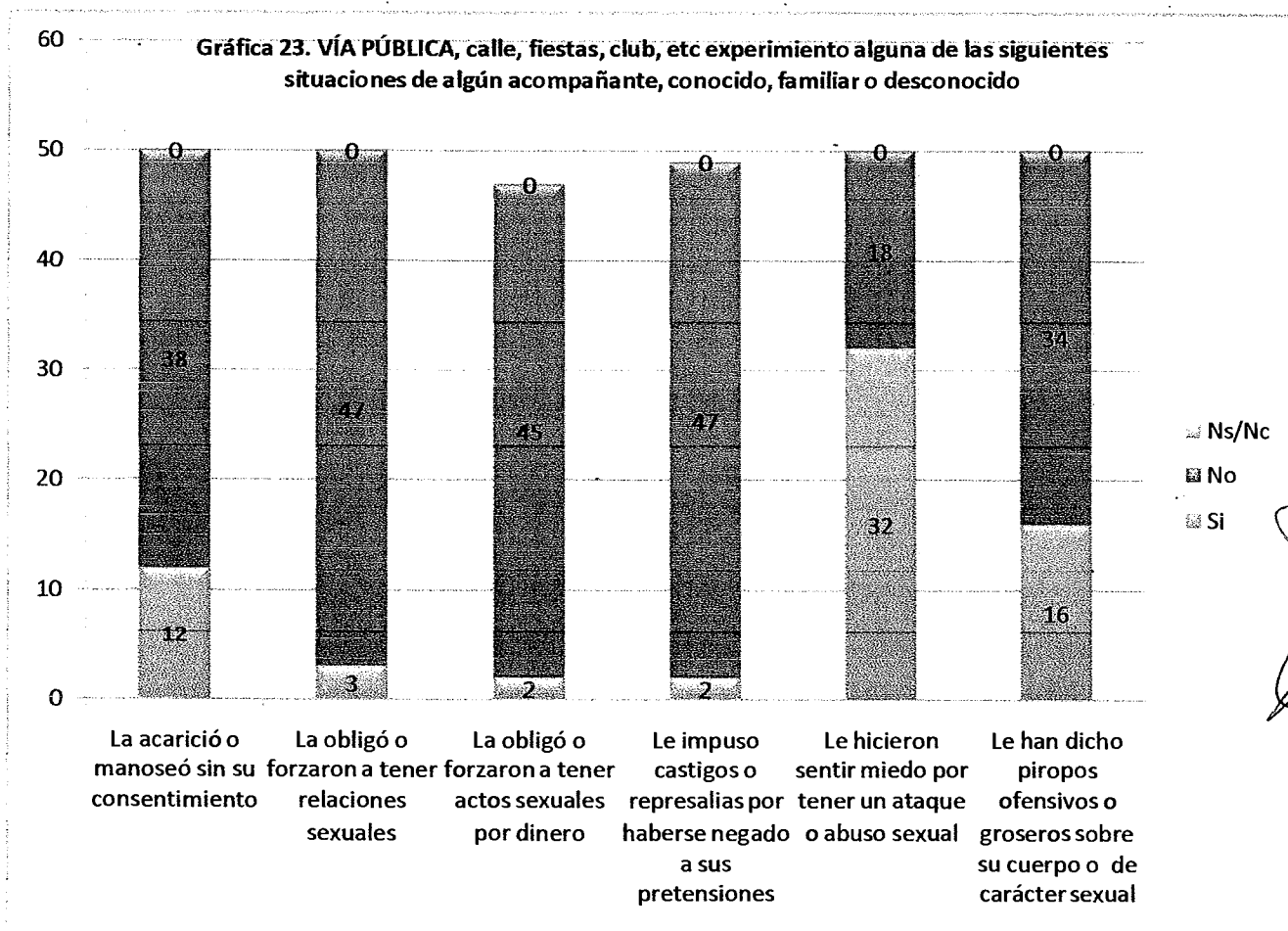


Violencia de género en la vía pública

Se refiere a la agresión que viven las mujeres en la calles, fiestas, plazas públicas, club, y se concluye que dichos espacios no son seguro para las mujeres, por lo menos es lo que se les hace sentir. Los principales tipos de agresiones son porque alguna persona las acarició o manoseó sin su consentimiento en caso de 12 y a 16 mujeres les han dicho piropos ofensivos o groseros sobre su cuerpo o de carácter sexual, resalta el caso de 32 de las 50 mujeres que expresaron que les hicieron sentir miedo por tener un ataque o abuso sexual, 3 mujeres fueron forzadas a tener relaciones sexuales y 2 se les obligó o forzaron a tener actos sexuales por dinero y la misma

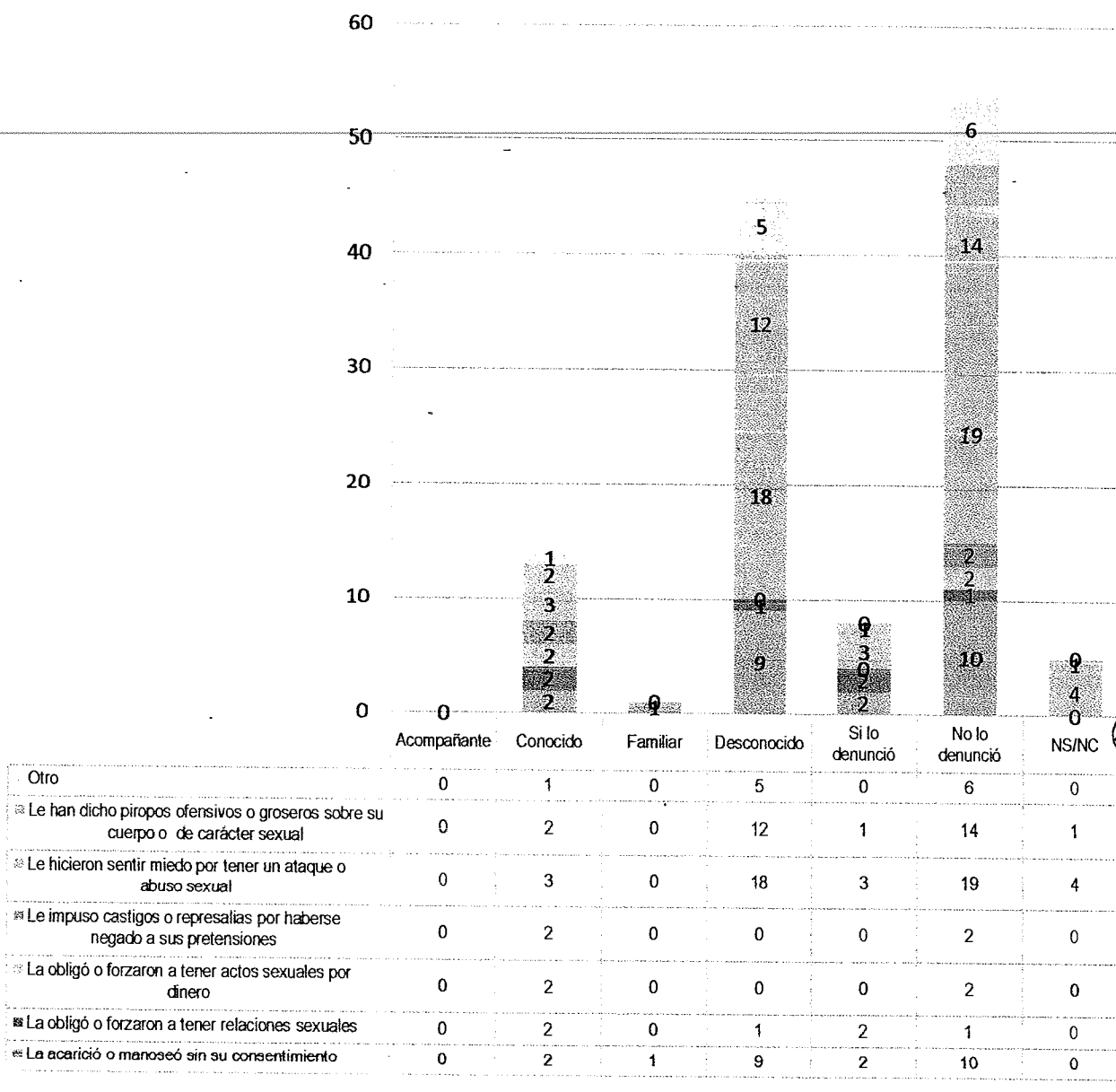
cantidad de mujeres reconoce que se les ha impuesto castigos o represalias por haberse negado a sus pretensiones. Gráfica 23

El resto asegura que no han sido agredidas, pero se observa que existe una referencia marcada en el hecho de que las calles son espacios para los hombres y no para las mujeres, estuvo presente referencias como “no me ha pasado porque yo no salgo sola” o sobre los piropos ofensivos “no, no me dejo” “no, no me afecta, no les hago caso” y al insistir ¿le ha ocurrido? y la respuesta es “Pues no hago caso”.



Observa que la mayoría no denuncia las agresiones vividas, y el principal agresor en estos casos son desconocidos aún también está presente en menor porcentaje los casos en los que la agresión se da por un conocido. (Ver gráfica 24)

Gráfico 24. Violencia en vía pública, En caso de responder SI ¿Quién lo hizo? ¿Lo denunció?



Sobre las mujeres que han sido agredidas sexualmente, las dos aseguraron que fue cuando iban a la escuela y en ambos casos fue violación múltiple, una de ellas asegura que por el susto se le desarrolló diabetes. En otros casos se expresó que si bien no hubo se ha consumado la violación si han vivido intentos y los agresores han sido familiares (abuelo) y conocidos. También a la pregunta de que si denunció, las mujeres afirman que les dijeron a su padre o madre, pero no ante las autoridades.

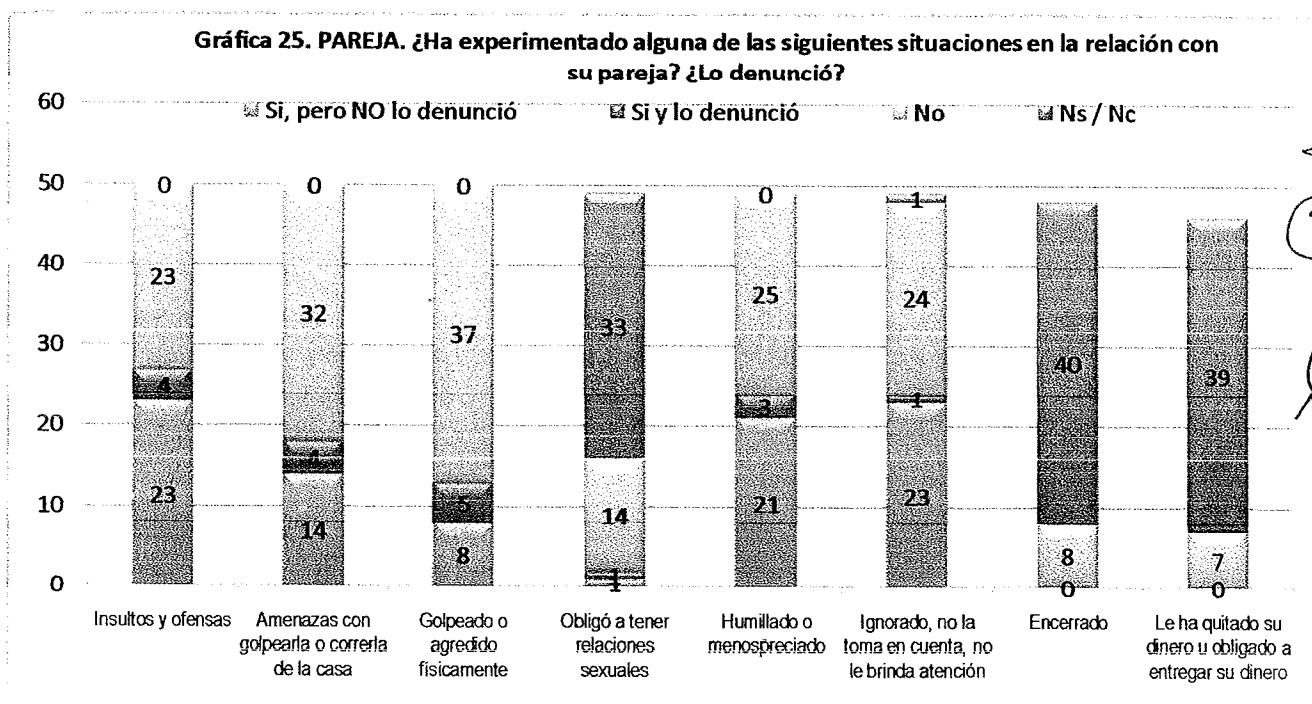
En el desarrollo del trabajo de campo fue comentado por varias entrevistas los casos de 2 mujeres que fueron levantas y violadas una de ellas asesinada, y a pesar de la declaración y denuncia por parte de la sobreviviente y detención de uno de los presuntos responsables fue

dejado en libertad, hasta el momento queda impune. Hay quienes refirieron que “andaban de noche” “habían tomado”, no es una justificación en definitiva para la agresión pero quienes lo comentaron si lo hicieron para mitigar el feminicidio, además de la percepción muy marcada en la población de que la vía pública es para los hombres.

Violencia en la pareja

Nos referimos a la violencia de pareja al trato o acto que afecta negativamente a una mujer por parte de la persona con la que se tiene o tuvo (ex pareja) un vínculo afectivo incluye novio, y sin que necesariamente exista de por medio un contrato civil (matrimonio legal).

Se localizó que el mayor porcentaje de violencia se expresa en insultos y ofensas en 23 de 50 mujeres, misma cantidad las que se han sentido ignorado, no la toma en cuenta, no le brinda atención y 21 refirieron que han sido humilladas y menospreciadas por sus parejas, como se observa en el siguiente

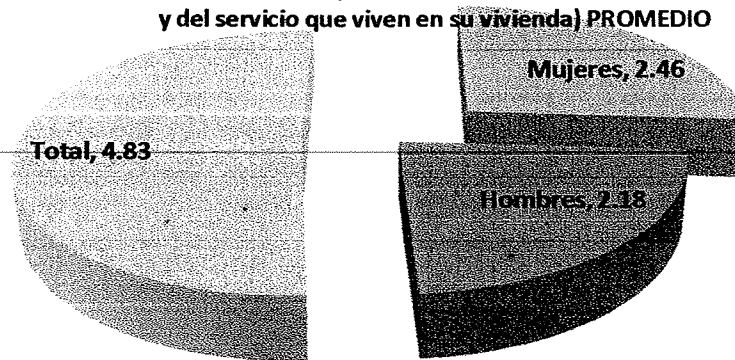


Nota. (El NS/NC es porque no se hizo la pregunta no estaba incluida pero se hizo posterior porque hubo referencias por parte de las primeras entrevistas sobre ese tipo de violencia)

6.5 Vivienda, servicios e infraestructura

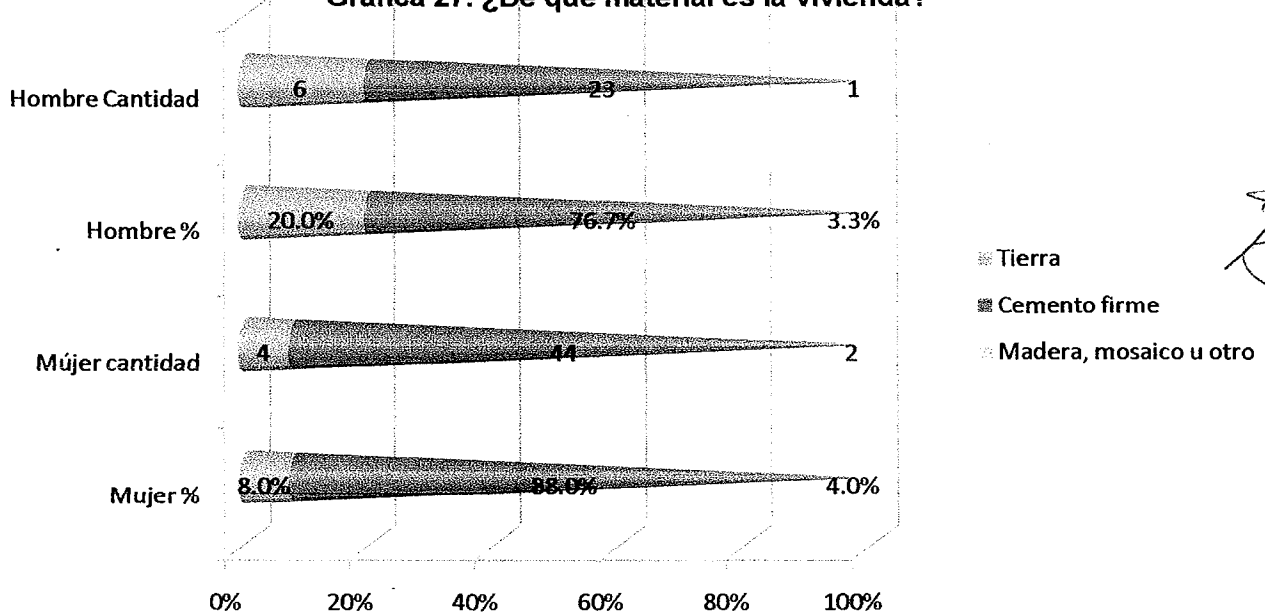
Con el fin de evaluar el grado de hacinamiento y marginación de las mujeres y hombres entrevistadas se preguntó a las encuestadas(os) acerca de los ocupantes en las viviendas y los materiales predominantes en pisos, resultando que habitan 4.83 personas por vivienda de las cuales 2.46 son mujeres y 2.18 hombres.

Gráfica 26.
¿Cuántas personas viven en su casa? (contando personas menores, ancianas, discapacitadas y del servicio que viven en su vivienda) PROMEDIO



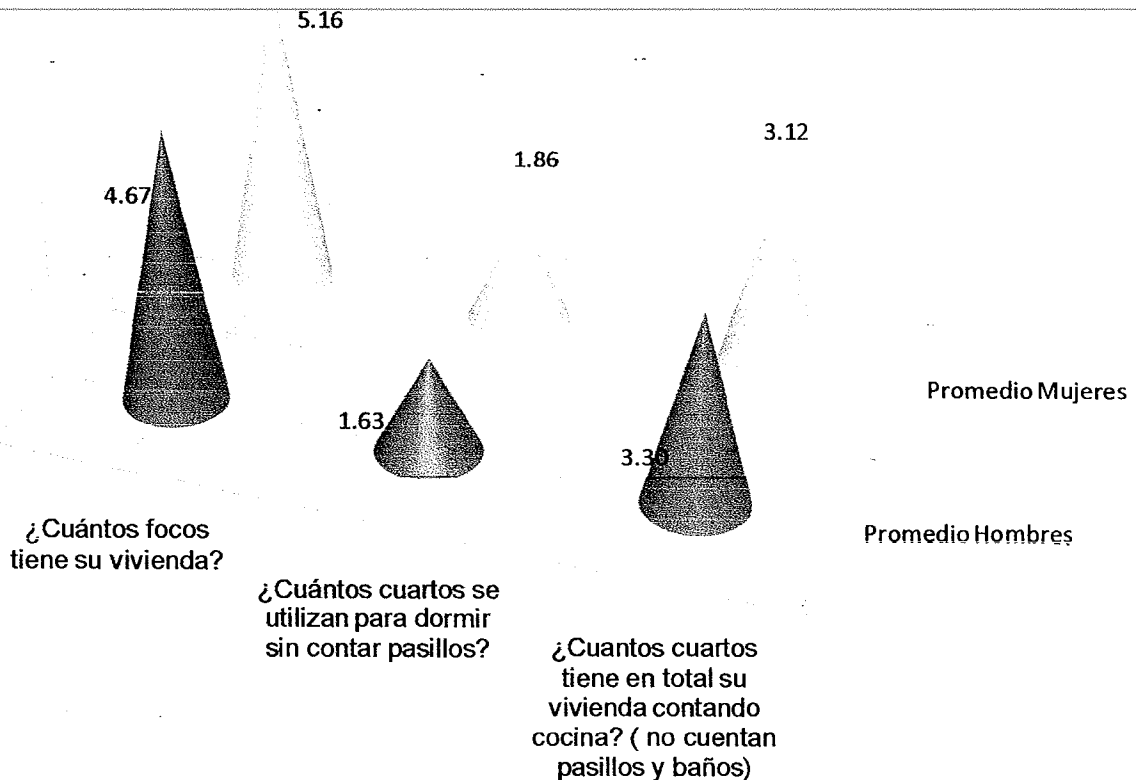
El piso predominante de las viviendas es de cemento firme, según la afirmación del 88% de las mujeres y el 76.7% de los hombres, sin embargo el piso es de tierra en las viviendas del 20% de los hombres y el 8% de las mujeres.

Gráfica 27. ¿De qué material es la vivienda?



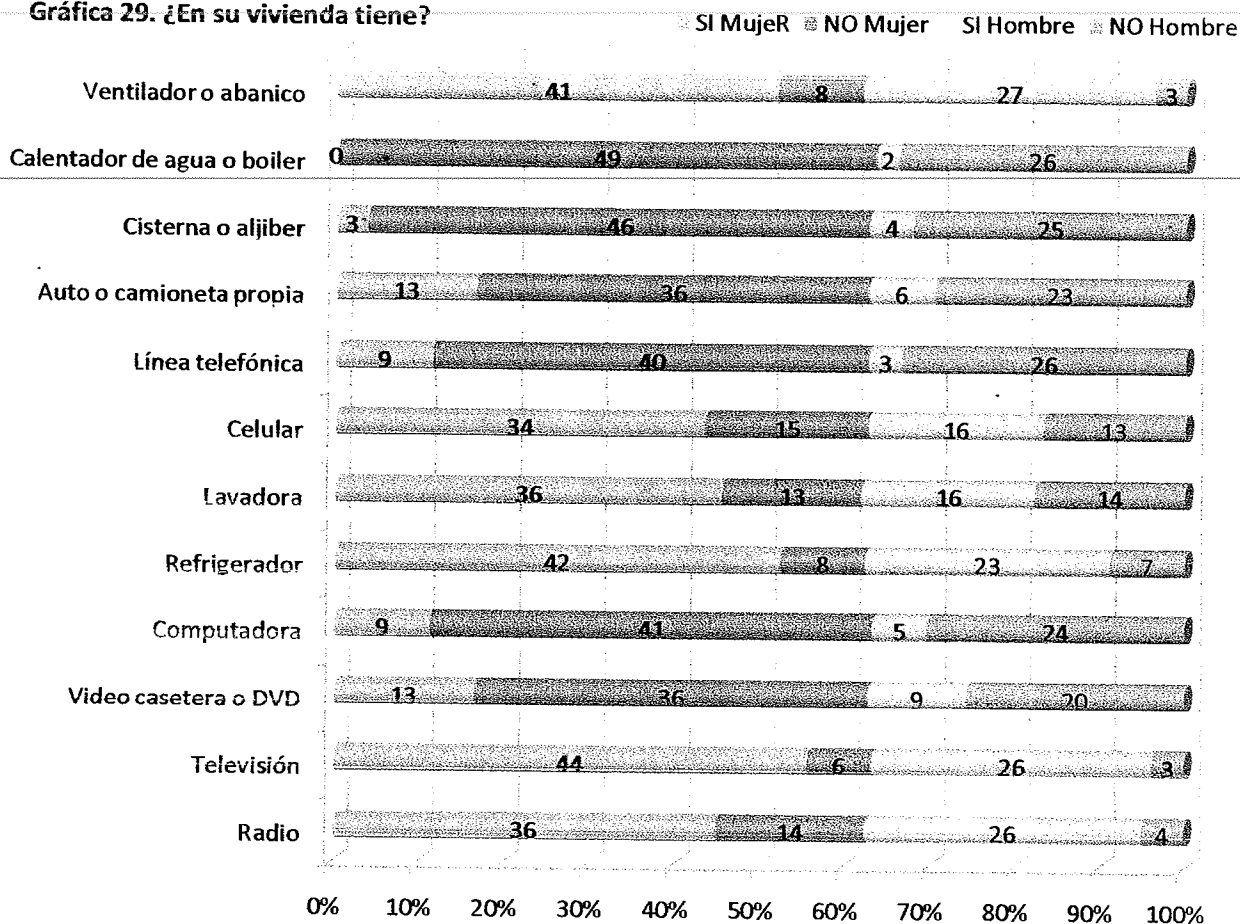
Respecto a los servicios urbanos de la vivienda resultó que en promedio por vivienda se tienen 5.16 focos (mujeres) y 4.67 en casa de hombres. Los cuartos para dormir por familia de promedio más de cuatro personas es de 1.86 y 1.63 cuartos (mujeres y hombres respectivamente) de un total de 3.12 y 3.3 cuartos en total de la vivienda contando cocina, sala y comedor.

Gráfica 28. Vivienda infraestructura (promedio por sexo)



En lo que respecta a los aparatos electrodomésticos y recreación los resultados indican que se demerita el trabajo de la mujer porque en la mayoría de viviendas de mujeres (m) y hombres (h) le dan prioridad a los aparatos básicos para la recreación como la televisión; después para su economía por la conservación de alimentos ante un clima caluroso como el refrigerador y después a los aparatos de servicios de aseo como la lavadora que reduce la carga de trabajo de las mujeres. Las frecuencias de los principales aparatos en el hogar es la siguiente: televisión (44m, 26h); el refrigerador (42m, 23h); ventilador o abanico (41m, 27h). lavadora (36m, 16h); radio (36m, 26h), celular (34m, 16h).

Gráfica 29. ¿En su vivienda tiene?



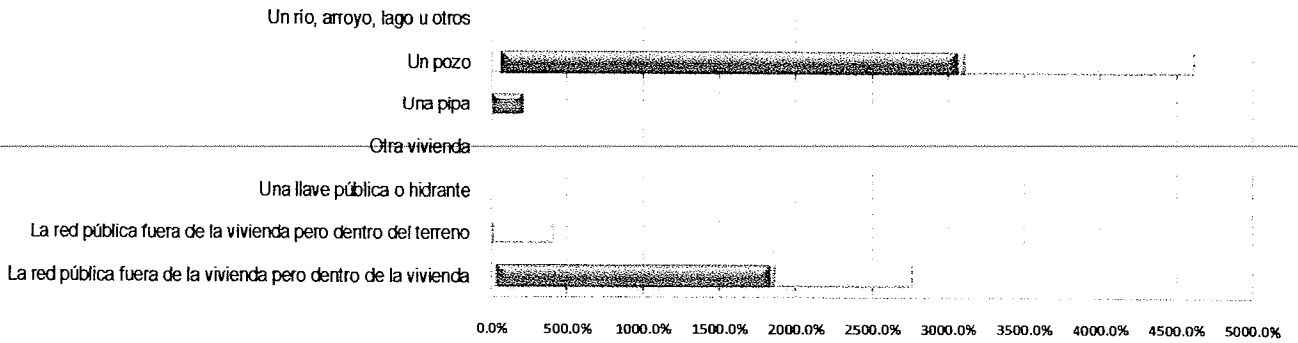
6.6. Servicios públicos

Se refiere a servicios públicos nos referimos a la recolección de basura, alumbrado público, agua potable, drenaje, espacios deportivos y culturales. La cobertura y condiciones que guarda y específicamente al acceso en ellos de las mujeres y los hombres nos permite visibilizar las limitaciones en parte del acceso de derecho al desarrollo y bienestar.

Y en ese sentido se observa que dicho acceso es menor en mujeres que en hombres aunque en lo general los servicios son muy limitados porque la mayoría de la población tiene acceso por vías precarias o altemas.

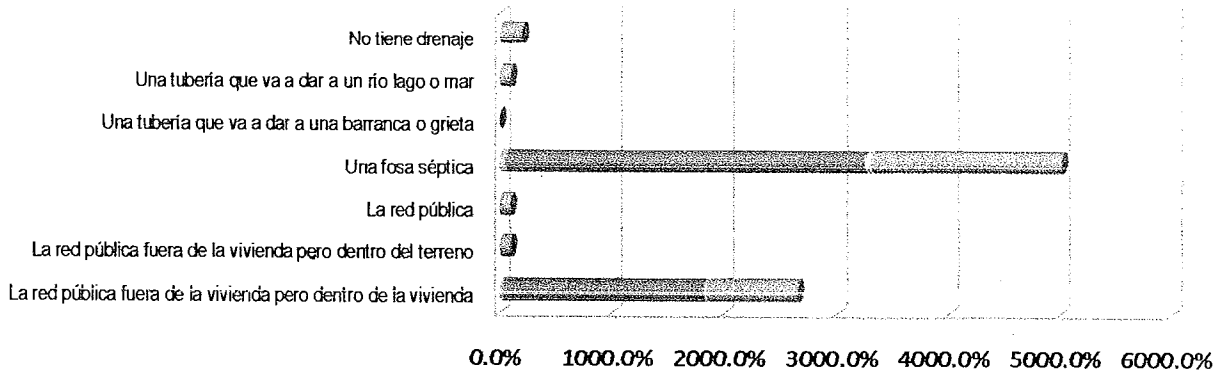
Ejemplo de lo anterior es el derecho al acceso de los servicios de agua potable y drenaje la mayoría tiene pozo y fosa séptica porque no tienen acceso a la red pública. Específicamente el 60% de las mujeres y el 53.6% de los hombres sus casa de abastecen de agua por medio de un pozo, y 64% de las viviendas de las mujeres y el 56.7% de las viviendas de los hombres no tienen drenaje y el medio para evacuar todos los desechos es una fosa séptica. (Ver gráfica 22 y 23).

Gráfica 30 . En su vivienda tiene agua es:



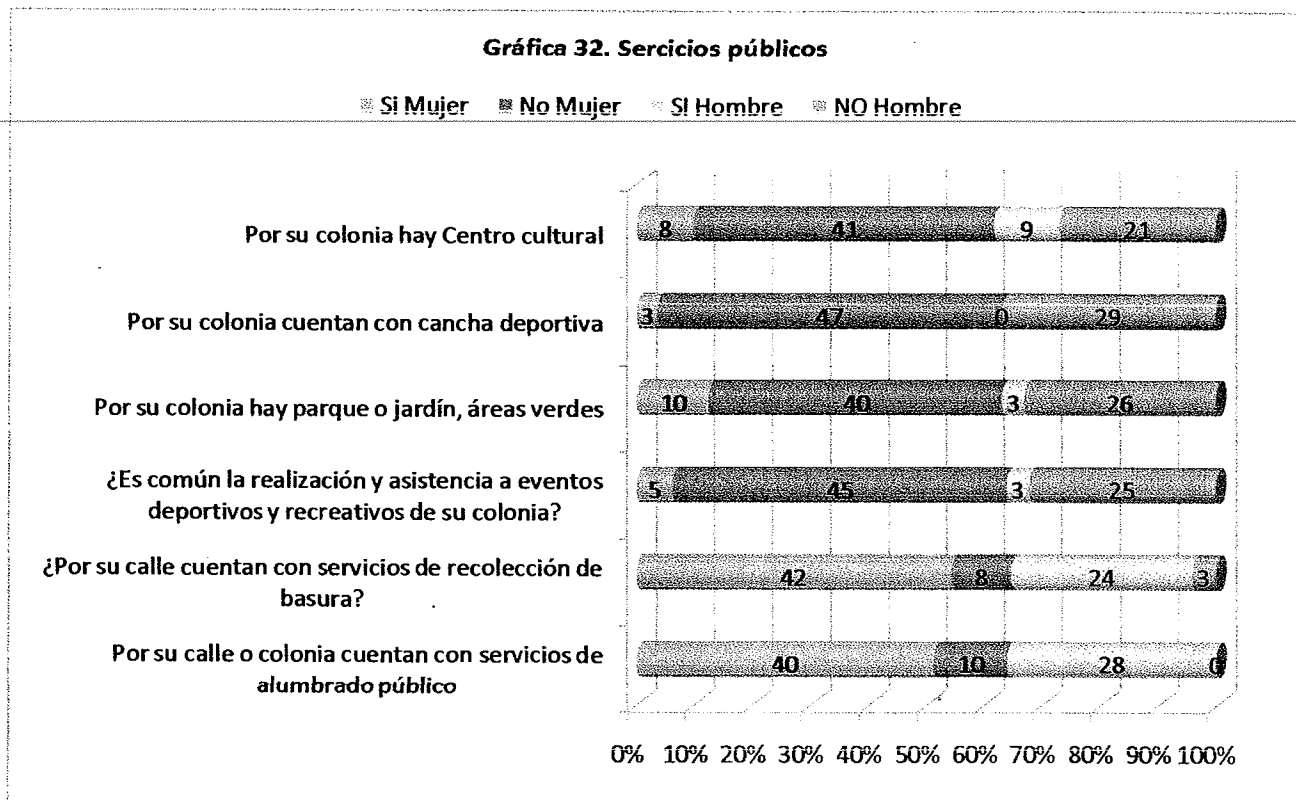
	La red pública fuera de la vivienda pero dentro de la vivienda	La red pública fuera de la vivienda pero dentro del terreno	Una llave pública o hidrante	Otra vivienda	Una pipa	Un pozo	Un río, arroyo, lago u otros
% Mujer	36.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4.0%	60.0%	0.0%
Cantidad Mujer	18	0	0	0	2	30	0
% Hombre	32.1%	14.3%	0.0%	0.0%	0.0%	53.6%	0.0%
Cantidad Hombre	9	4	0	0	0	15	0

Gráfica 31. Su vivienda tiene drenaje o desague conectado



	La red pública fuera de la vivienda pero dentro de la vivienda	La red pública fuera de la vivienda pero dentro del terreno	La red pública	Una fosa séptica	Una tubería que va a dar a una barranca o grieta	Una tubería que va a dar a un río lago o mar	No tiene drenaje
% Mujer	36.0%	0.0%	0.0%	64.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Cantidad Mujer	18	0	0	32	0	0	0
% Hombre	26.7%	3.3%	3.3%	56.7%	0.0%	3.3%	6.7%
Cantidad Hombre	8	1	1	17	0	1	2

En lo general el servicio de recolección de basura es el mejor posicionado 42 y 24 de un total de 50 y 30 hombres. El servicio de alumbrado público del cual tiene acceso 40 de 50 mujeres y 28 de 30 hombres, es decir sigue siendo mayor en hombres que en mujeres.



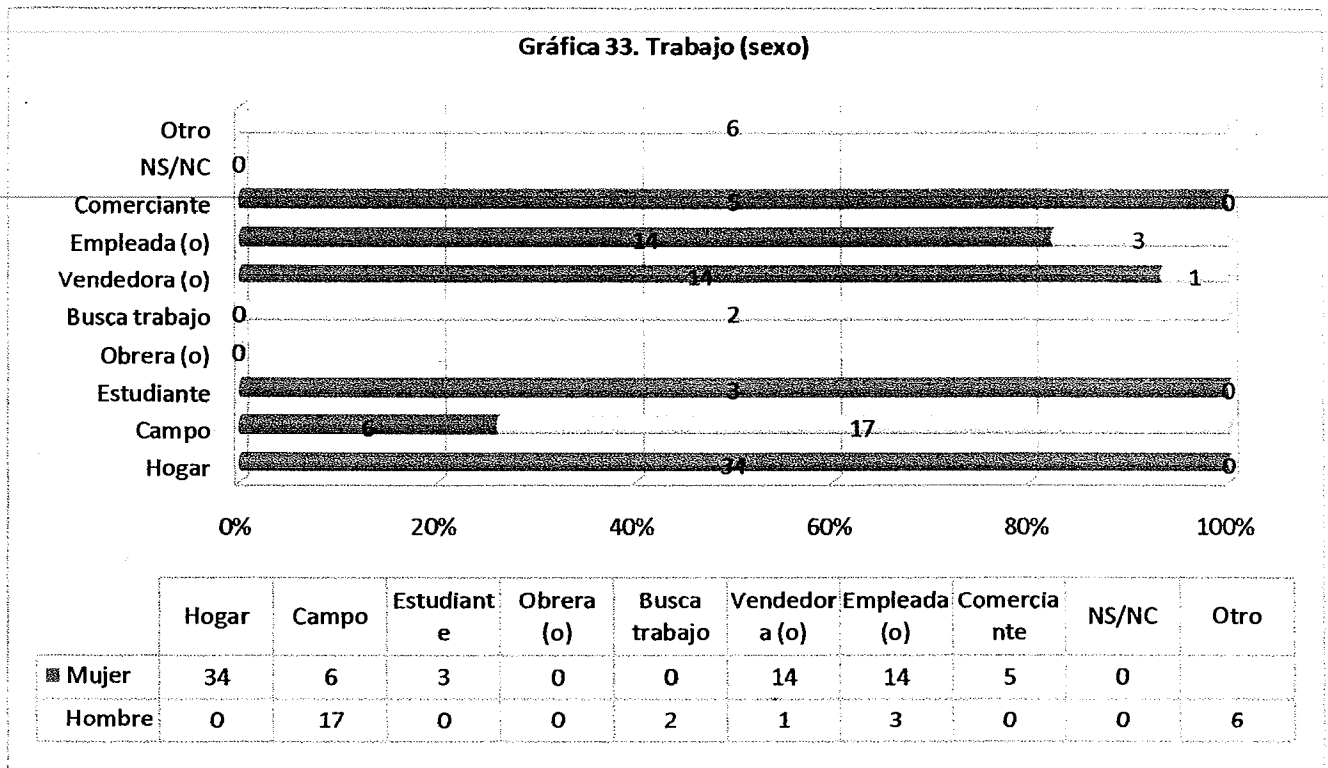
6.7. Economía Local

Desarrollo económico (trabajo, empleo e ingresos)

Como parte de las encuestas aplicadas se incluyó el apartado a la situación económica de una muestra de 50 mujeres y 30 hombres, prácticamente en su totalidad las mujeres y hombres tienen acceso a empleos temporales, sin prestaciones sociales por tanto sin derecho a servicios médico, pensión, jubilación. La mayoría está vinculado a la producción de mango o a las actividades comerciales derivadas del mismo. Por dicha razón económicamente tiene mayor ingresos en 3 de los 12 meses del año, el resto o tienen que emigrar a otros estados siguiendo las cosechas o siembras de otros productos. Las mujeres trabajan en la empaquetado o a la venta de alimentos, como pequeñas comerciantes o empleadas.

De las mujeres de un total de 50, 34 dedican al hogar al tiempo que venden 14 de 50 en su casa comida, y una cantidad igual son empleadas, 6 mujeres se dedican al trabajo de campo, y 5 se dedican al comercio, 3 son estudiantes. Respecto a los hombres 17 de 30 se dedican al campo y ninguno es comerciante o empleado 2 sin empleo y otros 6 omitieron contestar probablemente pertenezcan a ésta última opción. (Ver gráfica 25).

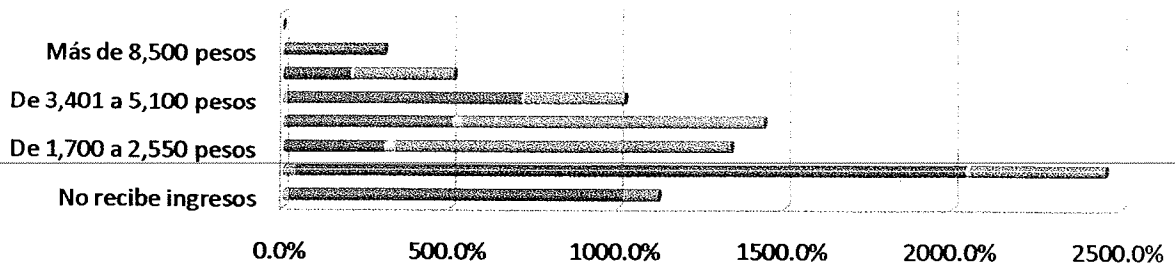
Trabajo, empleo e ingresos



Uno de los problemas económicos de las mujeres y hombres del municipio de Chahuities son además de los trabajos temporales vinculados al mango, son los bajos salarios, igual que en las anteriores el derecho al salario es en menor el de la mujer que el hombre, pues la mayoría de las entrevistadas 40% expresó ganar menos de \$1,700 pesos al mes, es decir menos del salario mínimo, cuando gana, porque el 20% no cuenta con salario o sueldo por su trabajo.

En los hombres el 13.3% gana menos de \$1,700 pesos, el 33% gana de más de \$1,700 hasta \$2,500 pesos y sólo el 10% gana \$3,401 a \$5,100 pesos y de \$5,101 a \$8,500 pesos (Ver gráfica 26).

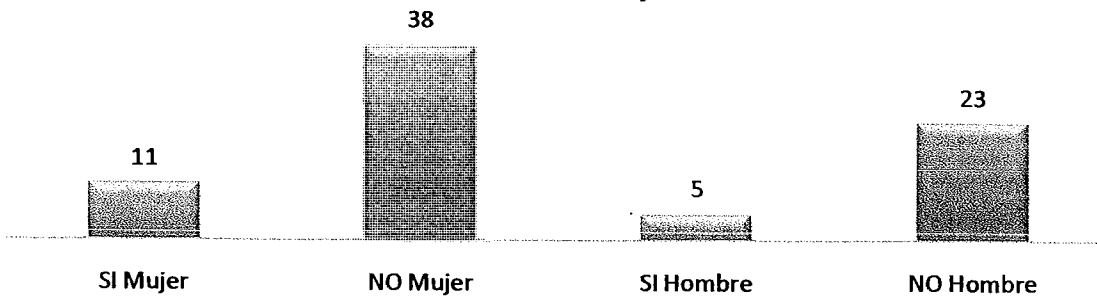
Gráfico 34. En total ¿cuánto gana al mes por su trabajo o actividad?



	No recibe ingresos	Menos de \$ 1,700 pesos	De 1,700 a 2,550 pesos	De 2551 a 3,400 pesos	De 3,401 a 5,100 pesos	De 5,101 a 8500 pesos	Más de 8,500 pesos	N/S / N/C
% Mujer	20.0%	40.0%	6.0%	10.0%	14.0%	4.0%	6.0%	0.0%
Cantidad Mujer	10	20	3	5	7	2	3	0
% Hombre	3.3%	13.3%	33.3%	30.0%	10.0%	10.0%	0.0%	0.0%
Cantidad Hombre	1	4	10	9	3	3	0	0

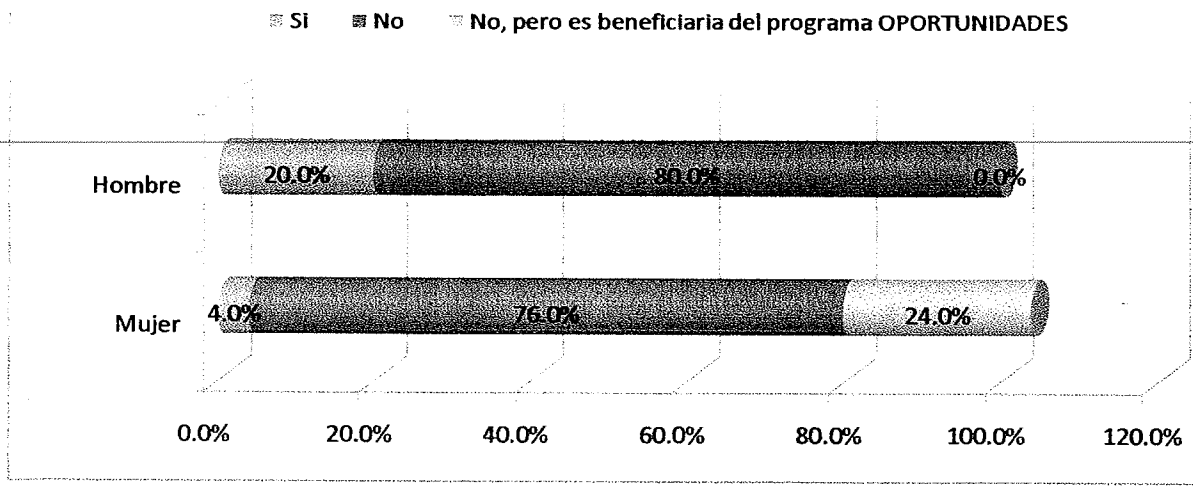
En parte de las causas de las situaciones arriba mencionadas, puede ser superada en la atención de la capacitación para el empleo, pues como expresa la siguiente gráfica es muy alto el número de mujeres y hombres que no tienen capacitación o instrucción para el desempeño del trabajo con 38 de 50 en el caso de las mujeres y 23 de 30 de los hombres entrevistados.

Gráfico 35. ¿Ha recibido instrucción, capacitación para el desempeño de un actividad o trabajo?



A lo anterior se suma el poco acceso al beneficio y derecho a proyectos productivos, que en este punto también se expresa una desigualdad de género pues es 16 por ciento más en los hombres (20%) que el de las mujeres 4%, sin embargo 24% expresó ser beneficiada de oportunidades, pero el 80% de los hombres y 76% de las mujeres no tienen acceso a ningún proyecto productivo o apoyo social.

Gráfica 36. ¿Participa o participó como beneficiaria el desarrollo de proyectos productivos?



Como se muestra en el siguiente cuadro la propuesta de las mujeres y los hombres del municipio muestra que los las acciones, proyectos o actividades económicas para mejorar la situación en el municipio son desde otorgar créditos para micro-negocios para mujeres, capacitar en el empleo, comercializadora de productos derivados del mango, inclusión de fabricas o empresas, además de la necesaria inclusión al servicio de drenaje de la mayoría.

¿Qué tipo de apoyos consideras hace falta para mejorar situación económica, o de los existentes que mejorarías?

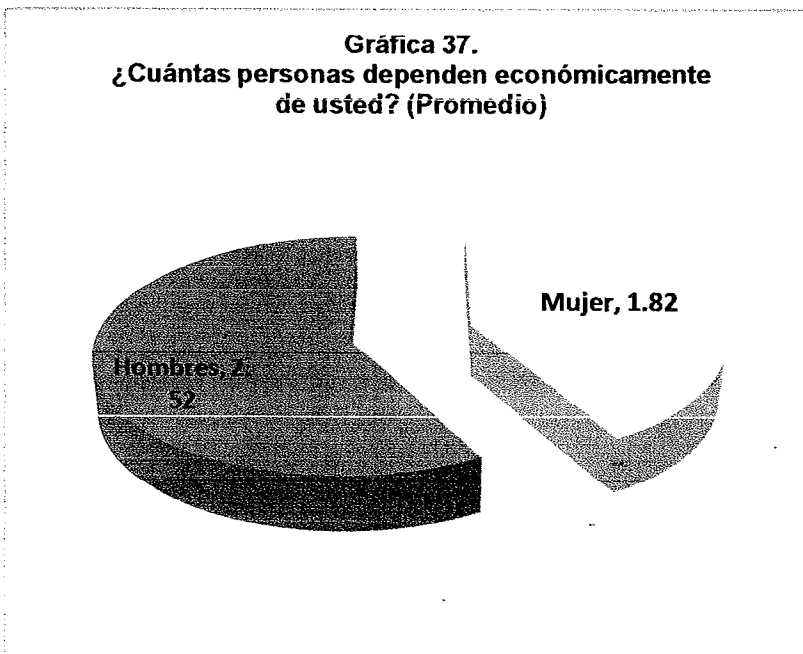
Propuestas de mujeres	Propuestas de hombres
Apoyos a madres solteras y viudas como en el DF	Deporte
Trabajo para mujeres	apoyo educacion media y apoyo en educación sexual
Apoyos para programas, autoempleo	procesar el mango, deshidratadoras, jugos
Fabricas, que haya trabajo para todas, tiendas grandes	Apoyo para estudiar
Trabajo fijo	Empresas mas grandes p que haya empleo
apoyos de programas sociales	importar maquinaria y equipo
Manualidades, traer doctor	Empleo
Como oportuidades	proyectos productivos de frutícolas, ganaderos y apicultura
Generar empleos permanentes	Empleo
Apoyar personas que no tienen apoyo y necesitan	Más empresas y trabajo
Orintar a a las mujeres que se defiendan, no las dejan trabajar fuera de su casa	Apoyo a la producción agricola de otros cultivos
mocoproyectos o créditos para creargallinas	instalar empresas procesadora de frutas
Drenaje	Crearempleos
Mejores sueldos	apoyar al pequeño productor
no contestó	enseñar a crear a pescar a trabajar
drenaje para estar sanos	Que haya más trabajo
Hubiera más trabajo permanente	fábrica de mango para exportación
Parquesito	producción agricola diferente al mango
Clínica	Apoyo para la producción de maíz, tomate, chile
Sembrar maíz	Pavimentación, drenaje, deporte
empleos, becas y manualidades	mejorar el pueblo pavimentar sus calles
Médicos, medicamento	Apoyo a la agroindustria
Dinero, hay gente rica que le dan oportuidades	Apoyar a la agroindustria
Mejores empleos, más seguridad (le robaron y golpearon)	Semillas para siembra de maíz y melón
Implementando trabajo	seguridad

Invertir en la educación	refaccionaria de motores
Autoempleo, talleres	Seguridad y campaña para eliminar la mosca de la fruta
no contestó	Apoyo con semillas para las siembra en actividades agrícolas
fabricas, más empleo	
Como oportunidades, que pongan el drenaje	
fuentes de empleo fabricas	
No sabe	
Generar empleos, empresas, maquiladoras	
proyectos productivos para iniciar empleo, capital o crédito a bajos intereses	
Empleos permanente sólo hay temporales y por el mango	
no contestó	
Económicos y empleo	
Trabajo que no salga la gente en tiempos de agua no hay nada	
proyectos para criar animales	
colaboración, proyectos tipo negocios	
apoyos a pequeñas empresas	
Apoyos para mujeres para desempeñar algún trabajo o negocio	
no sabe	
Becas	
Una clínica	
Una clínica, proyectos de micronegocios	

6.8. Dinámicas de familias y hogar

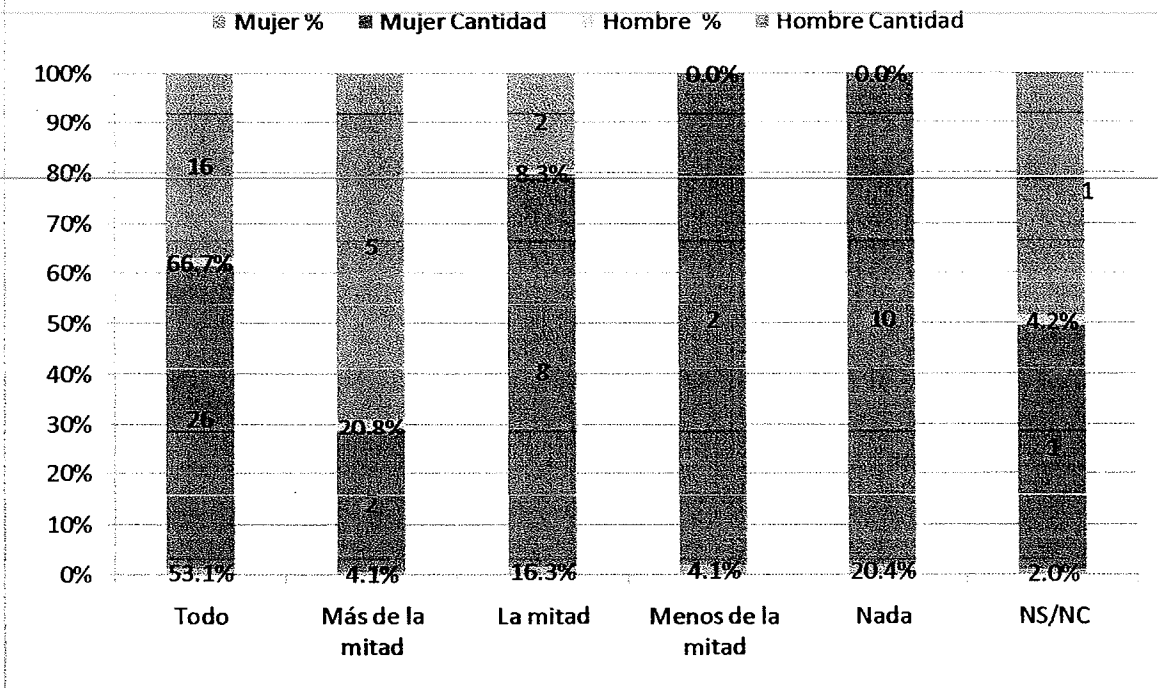
Aportación de ingresos a la economía familiar

Las mujeres mencionaron que asumen la responsabilidad económica de 1.62 personas en promedio en tanto que los hombres de 2.5 personas.



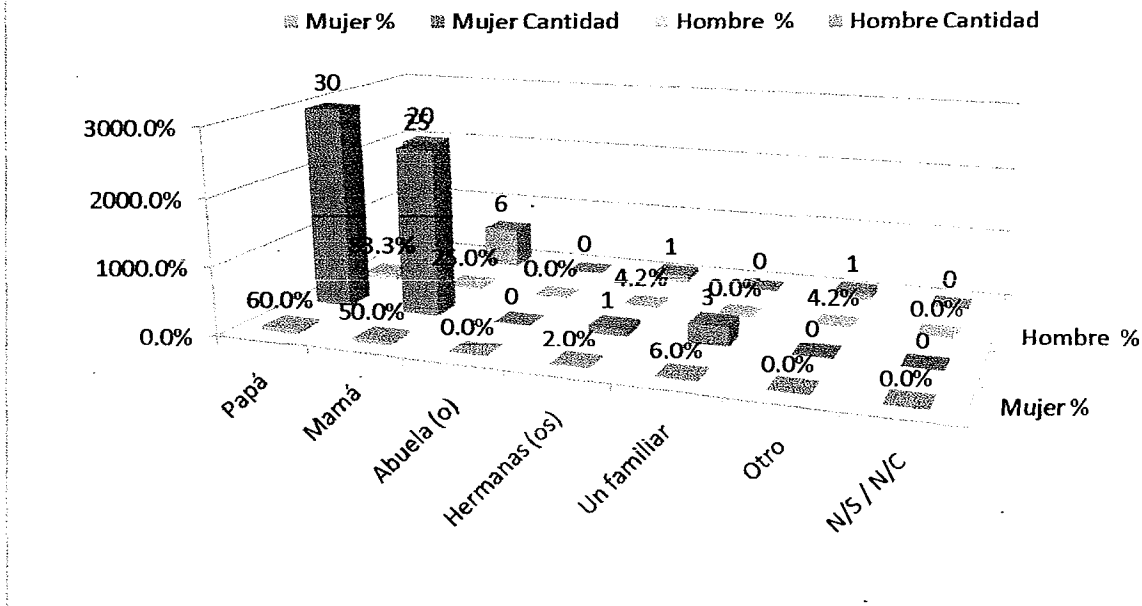
El 53.1% de las mujeres aportaron todo su ingreso al gasto familiar y los hombres el 66.7%

Gráfica 38. ¿Cuánto (de lo que gana) aporta al ingreso familiar?



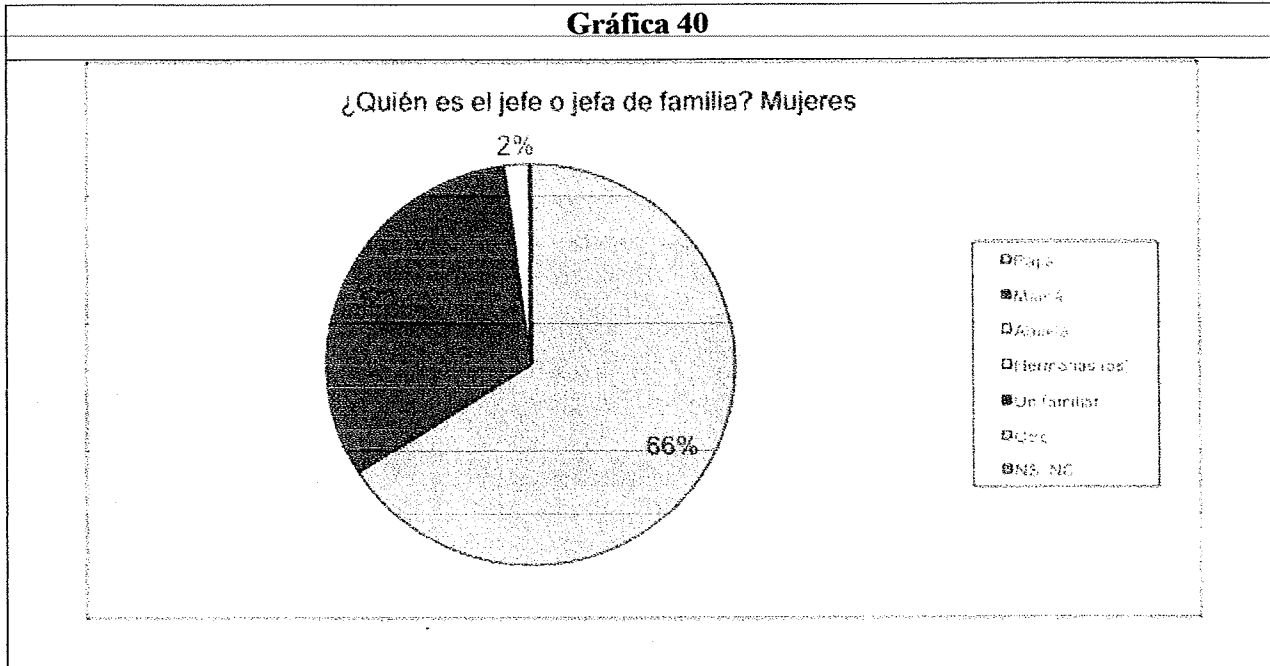
Las mujeres reportan que el 50% de ellas aporta una cantidad mayor para el sustento de la familia que lo que aporta su pareja en tanto que los hombres reportan que el 83.3% de ellos aportan una cantidad mayor que lo que aporta su pareja. La diferencia indica que hay un sesgo por parte de los hombre a admitir que aportan menos que su pareja.

Gráfica 39. ¿Quién aporta más al gasto familiar?

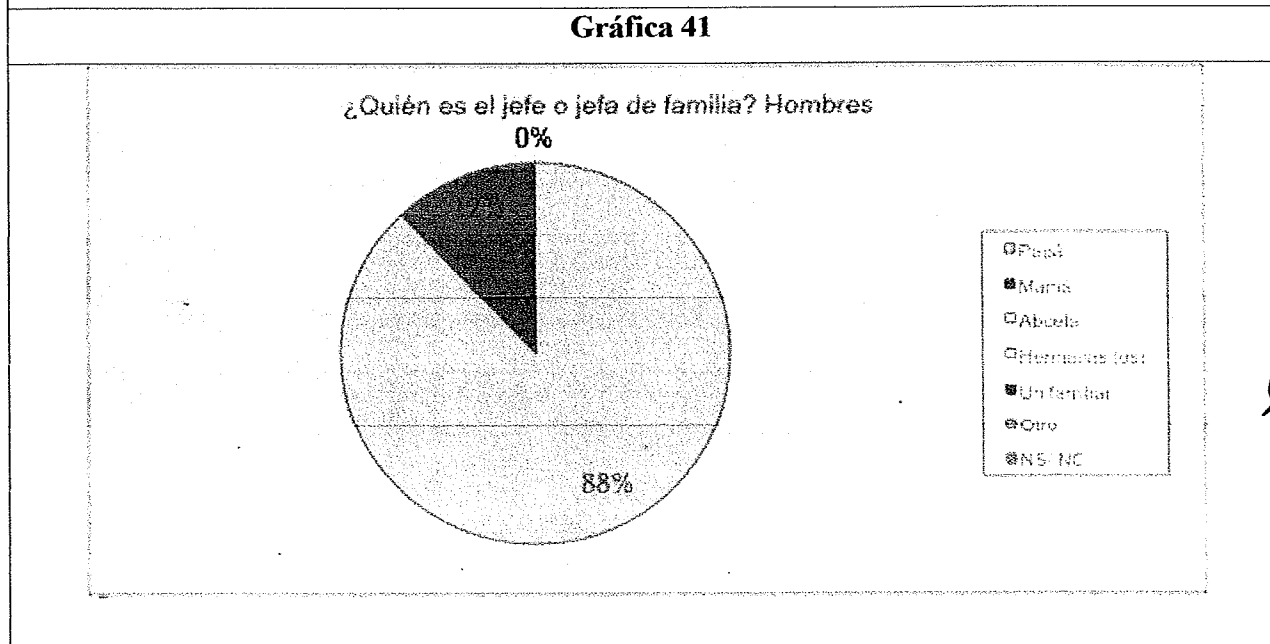


Los resultados de la encuesta indican un alto porcentaje de hogares jefaturados por mujeres. Las mujeres reportan que el 66% son jefas de familia y los hombres que el 88% de los hogares son jefaturados por ellos.

Gráfica 40

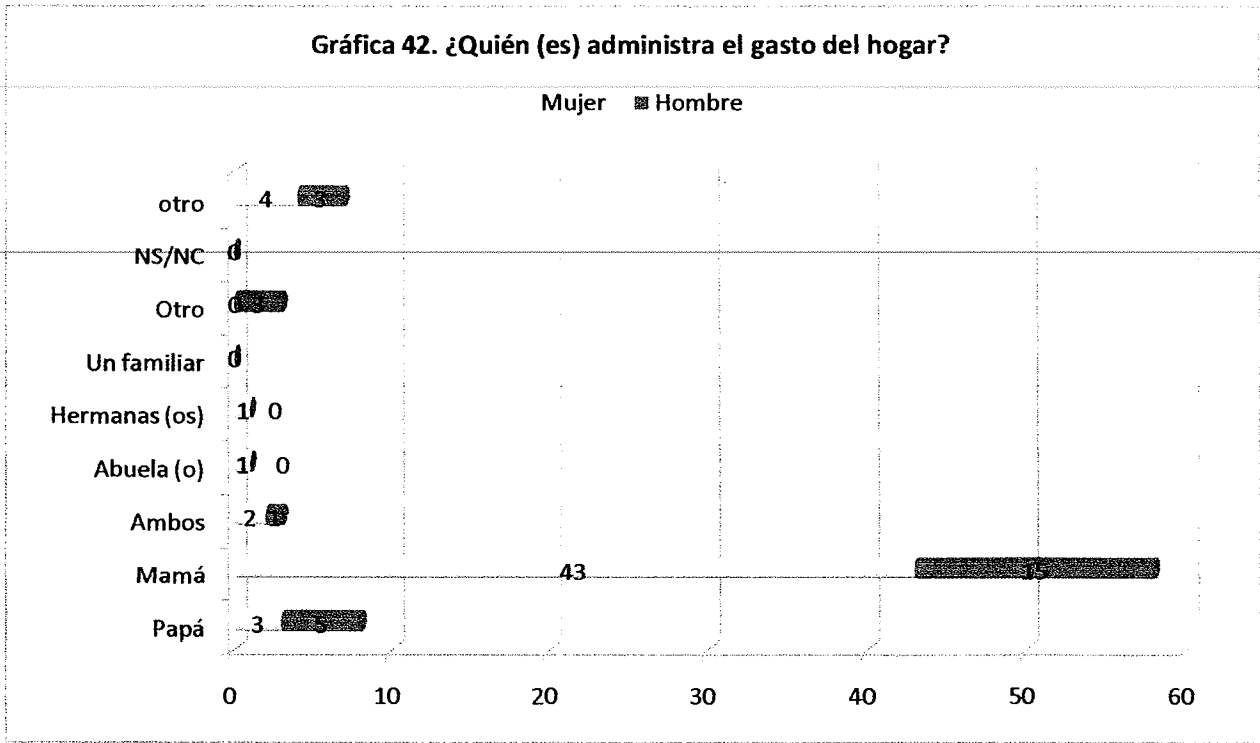


Gráfica 41

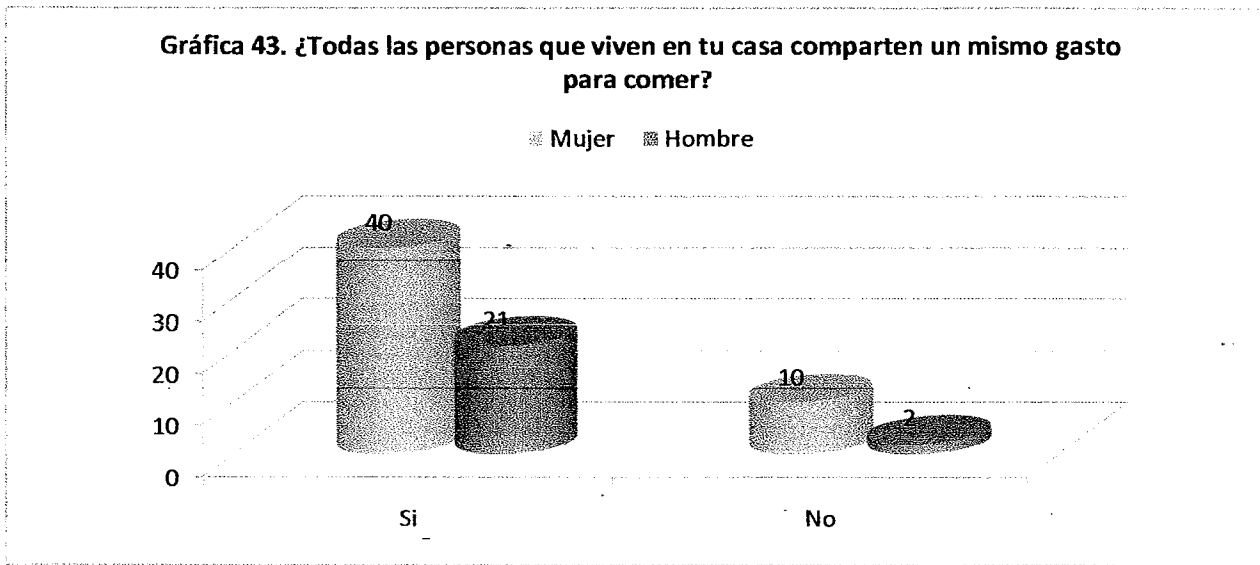


Dinámica en los hogares (sexo)

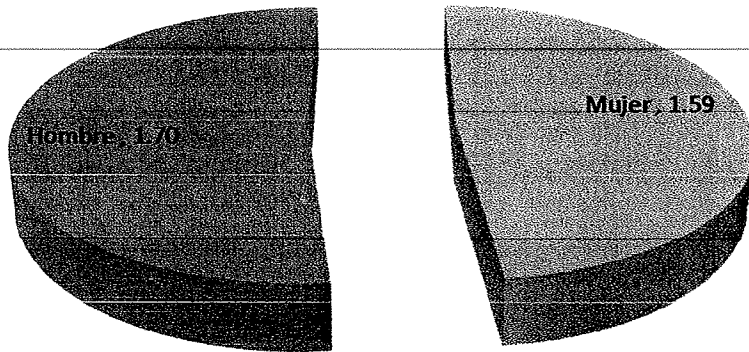
Las mujeres de Chahuites tienen la responsabilidad de administrar los recursos o el gasto del hogar, son madres, abuelas hermanas o hijas las que asumen esta responsabilidad, sólo 5 padres de familia comentan que son ellos los que asumen esta responsabilidad.



En el municipio de Chahuities hay una alta presencia viviendas que son habitadas por uno o más hogares y en varios casos comparten gastos. Este tipo de hogares se genera cuando las familias nuevas se quedan a vivir con sus padres o cuando por la ausencia de la madre, la hija asume la administración del hogar incluyendo al suyo.



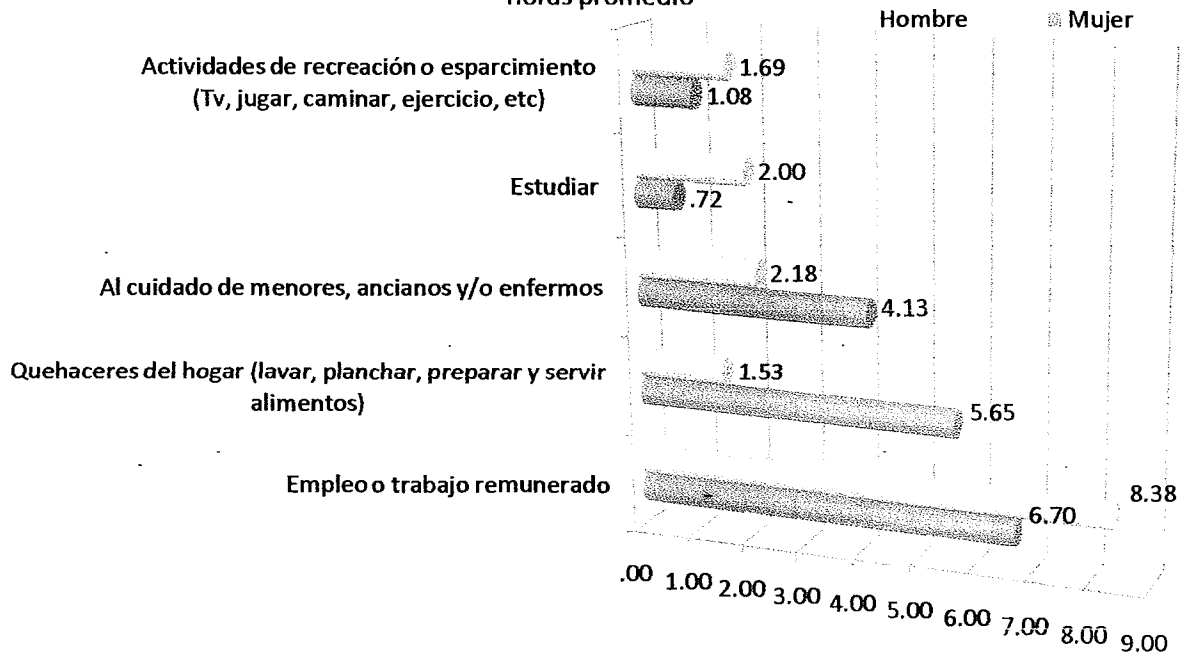
Gráfica 44. ¿Cuántos hogares o grupos de personas tienen gasto separado para comer, contando el de usted? (PROMEDIO DE HOGARES POR VIVIENDA)



Uso del tiempo, trabajo doméstico y extra doméstico

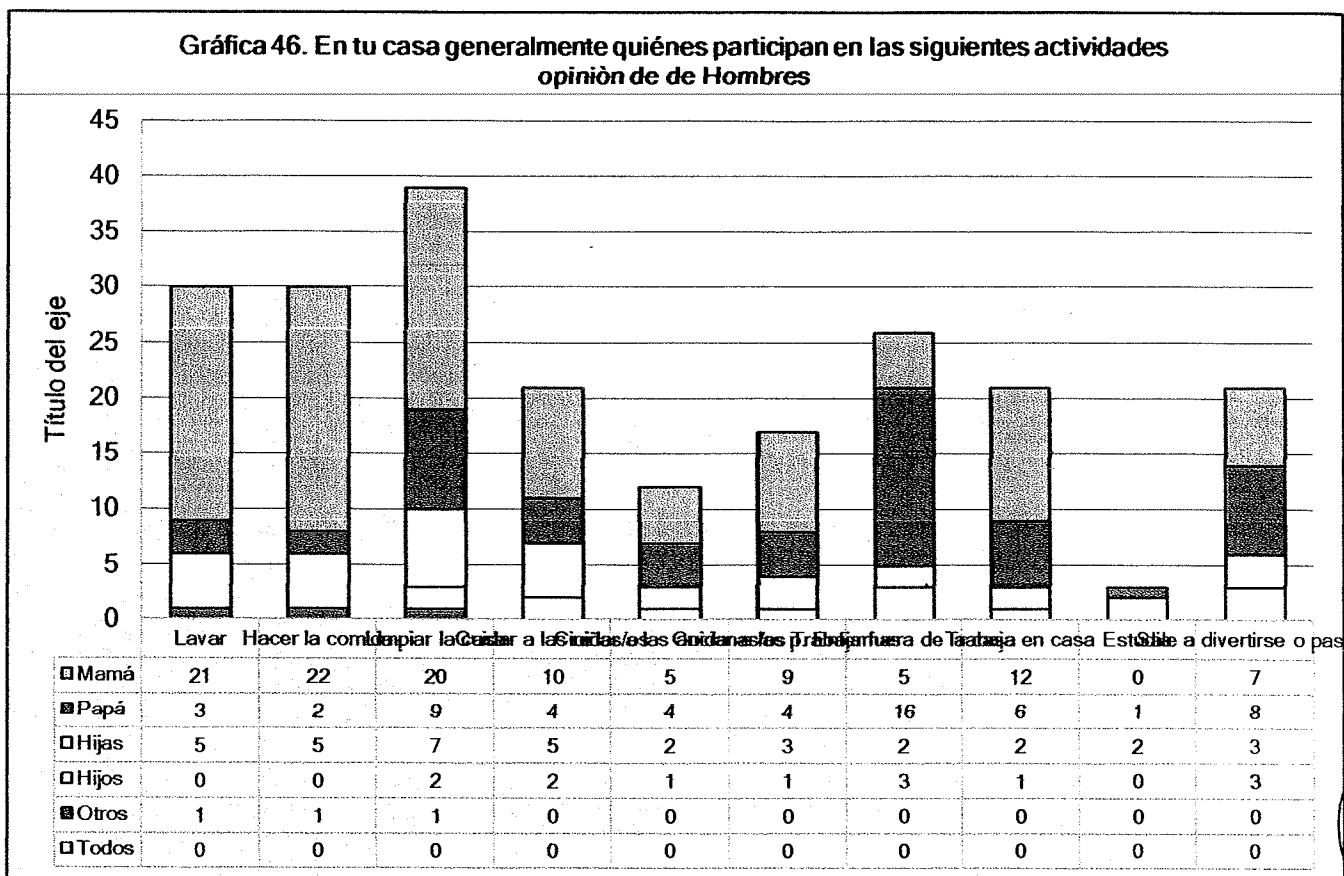
Las mujeres de Chahuities deben cubrir dos o tres jornadas de trabajo, inician sus jornadas a tempranas horas o de madrugada y terminan hasta que ya todos se han dormido, no tienen tiempo de descanso o para realizar alguna actividad deportiva o recreativa

Gráfica 45. Durante el día ¿cuántas horas dedica a? horas promedio



Participación por opinión de hombres

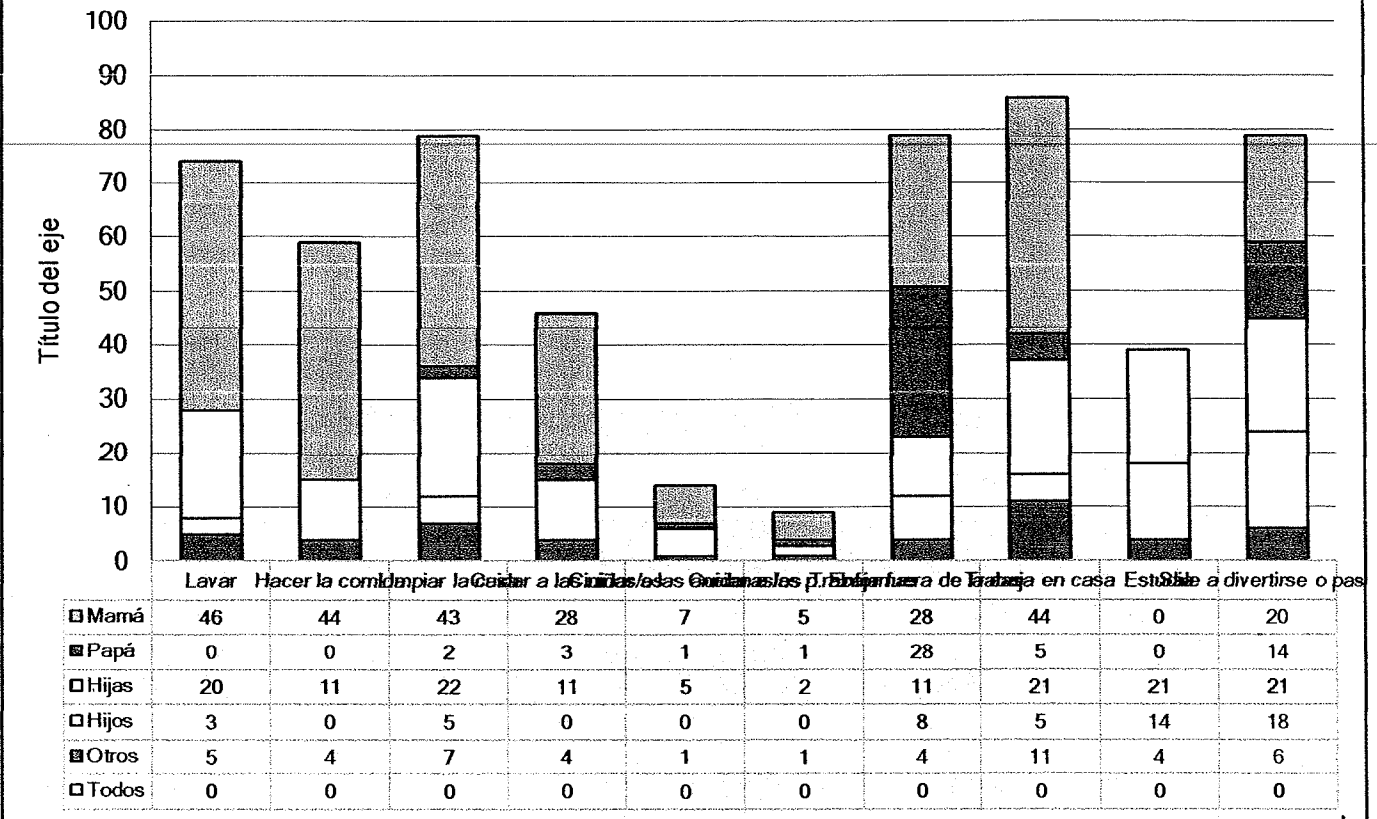
Las mujeres mamá son las que realizan la mayor parte de las actividades domésticas, apoyan en el cuidado de los enfermos y trabajan en casa. Las mujeres hijas siguen el mismo rol que la madre realizan varias actividades domésticas y no salen a pasear o divertirse y los hombres hijos colaboran sólo en la limpieza de la casa y si pueden salir a divertirse.



Participación por opinión de mujeres

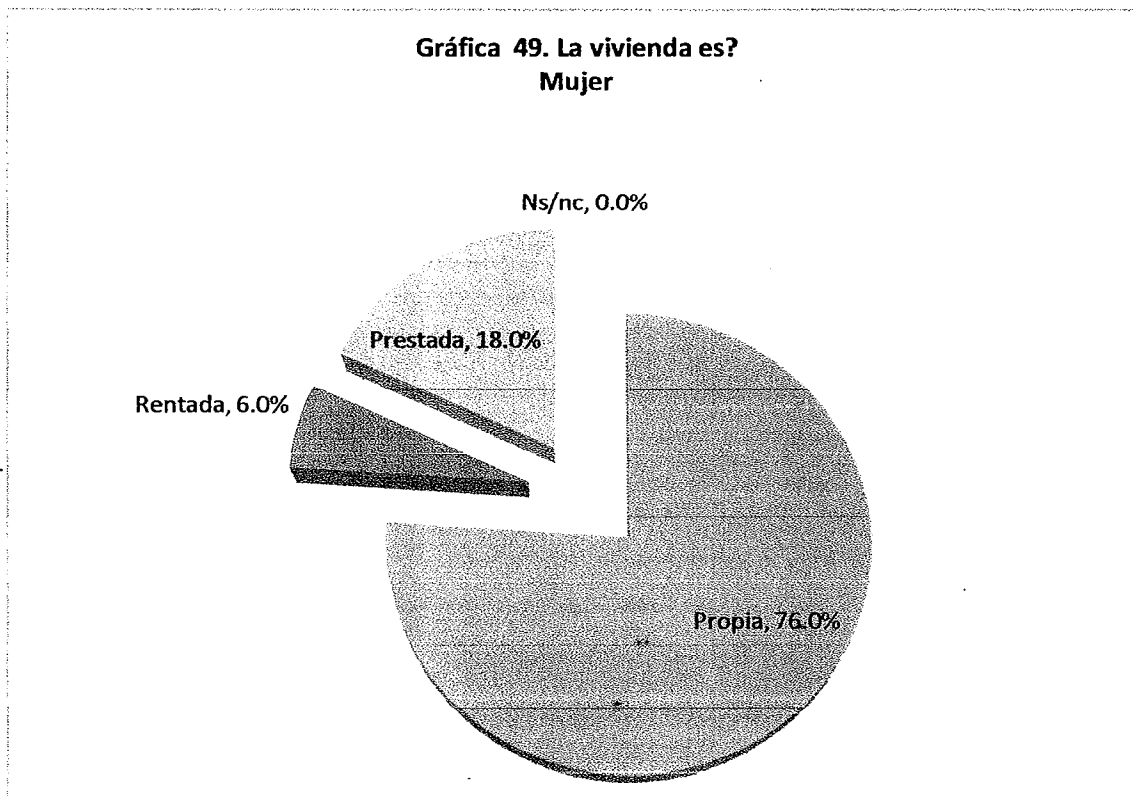
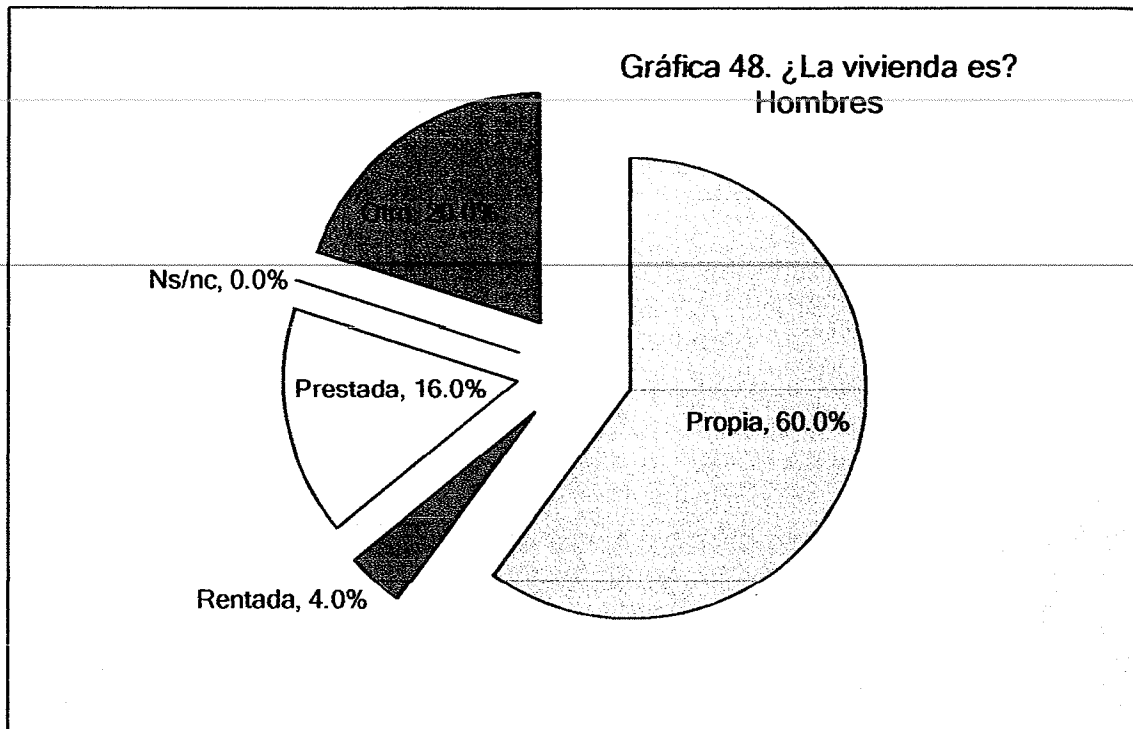
Las mujeres mamá tienen un amplio rol en el hogar y varias jornadas de trabajo, participan en las actividades domésticas, cuidan a los enfermos, trabajan dentro y fuera de casa y algunas pero en un alto porcentaje se dan tiempo para pasear o divertirse. Las mujeres hijas al igual que las madres siguen el mismo patrón de actividades y además estudian en un alto porcentaje. Los hombres papá tienen un rol muy limitado básicamente trabajan fuera del hogar y salen a divertirse. Los hombres hijos siguen el patrón del padre pero además estudian y participan en la limpieza de la casa.

Gráfica 47.
En tu casa generalmente quiénes participan en las siguientes actividades a opinión de Mujeres



Patrimonio y activos

La mayor parte de las familias de Chahuities habita en casas de su propiedad así lo manifestaron el 60% de los hombres y el 76% de las mujeres. Le sigue en importancia las familias que habitan en viviendas prestadas y por último las que arriendan la vivienda.

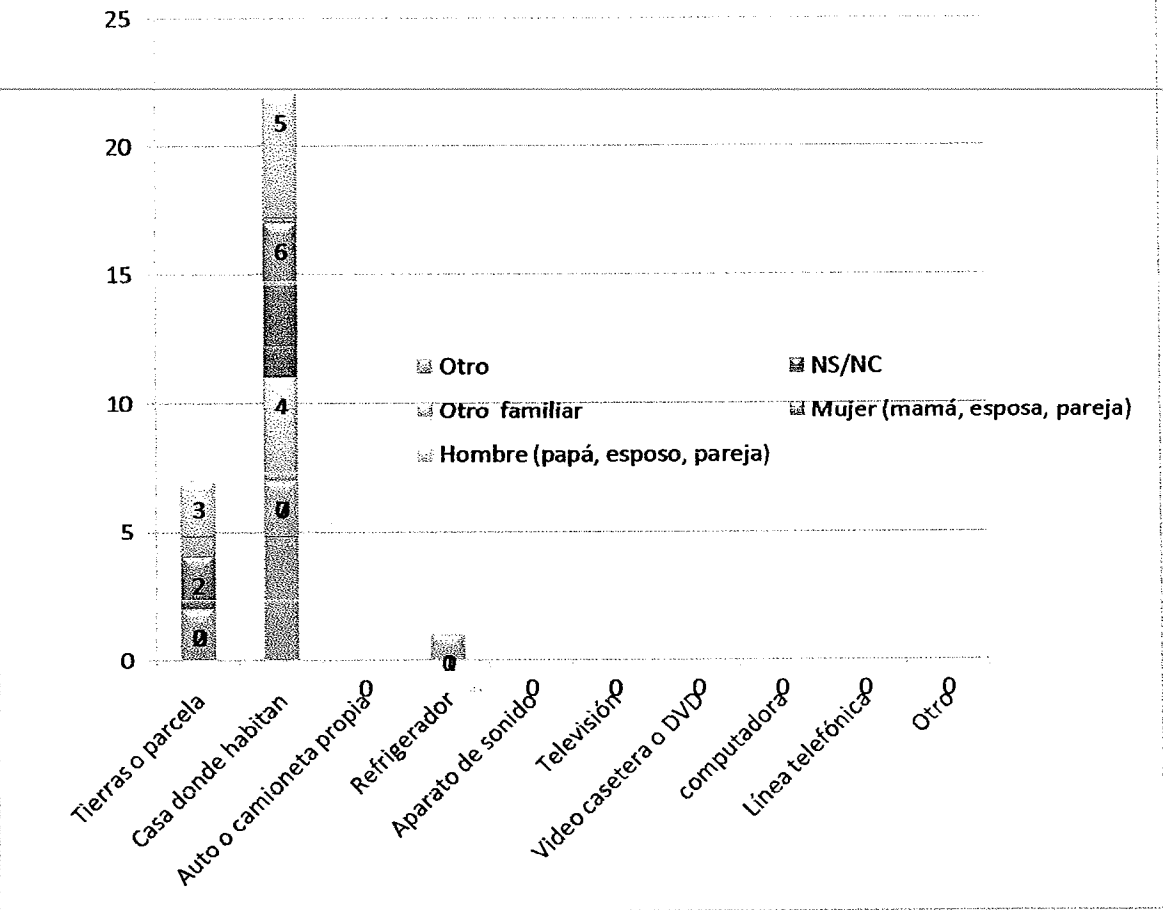


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Las propiedades como casa y parcelas son mayoritariamente de los hombres, aunque si hay un porcentaje bajo de mujeres que son propietarias.

Gráfica 50.
Las escrituras o facturas de las siguientes propiedades muebles e inmuebles
están a nombre de: (opinión hombres)



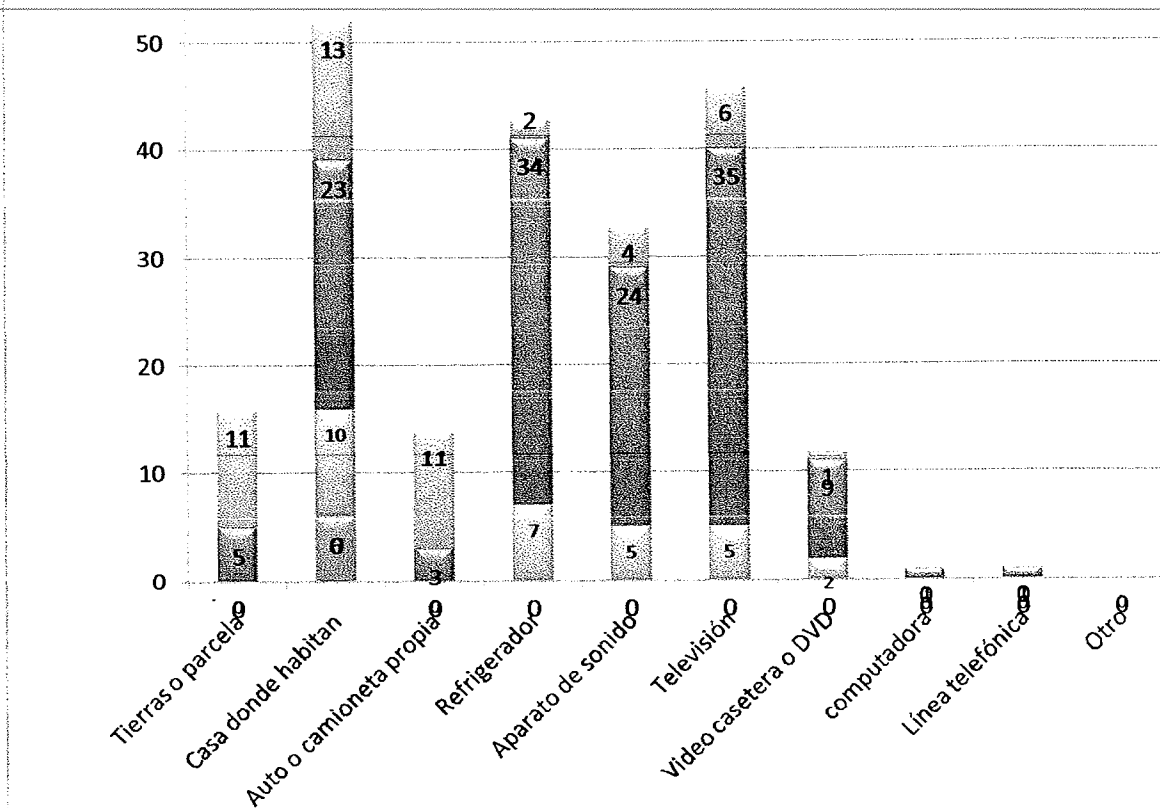
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Las mujeres confirman lo que han dicho los hombres, las propiedades como casa y parcelas son mayoritariamente de los hombres, aunque hay un porcentaje bajo de mujeres que son propietarias de diversos bienes.

Gráfica 51. Las escrituras o facturas de las siguientes propiedades muebles e inmuebles están a nombre de (opinión de mujeres)

Otro
 NS/NC
 Otro familiar
 Mujer (mamá, esposa, pareja)
 Hombre (papá, esposo, pareja)



6.9. La principal problemática del municipio identificada a por sexo

Tanto mujeres y hombres coinciden en manifestar que el mayor problema es la falta de empleo siguiendo en importancia la violencia y los bajos sueldos. Además de la presencia de problemas de alcoholismo y drogadicción

OPINIÓN DE LAS MUJERES	OPINIÓN DE LOS HOMBRES
Desempleo	Alcoholismo, inseguridad, desempleo, violencia contra las mujeres, uniones de adolescentes
Desempleo	Desempleo
Falta de empleo permanente, es por temporada, hay mucha pobreza, falta de recursos para impulsar proyectos se vive al día, alcoholismo	la falta de empleo
No hay empleo	falta de empleo
Falta de empleo	falta de empleo
No contestó	falta de empleo
Desempleo, los empleos que hay son de temporal	Falta de empleo
No contestó	Falta de empleo
Desempleo	falta de empleo

Cuando termina la cosecha todos emigran y todos tienen salarios muy bajos 80 o 90 centavos kilo de mango	falta de empleo
Empleo es temporal y bajos los salarios	Falta de empleo
Calles, drenaje, alumbrado, falta de empleo permanente	Falta de escuelas de nivel profesional y falta de empleo
Bajos salarios 50 pesos por todo el día (8am a 9pm)	falta de empleo
No contestó	inseguridad, falta de empleo
inseguridad	Inseguridad, inundaciones
Falta de empleos, bajos salarios	Inseguridad, inundaciones, desempleo y bajos salarios
No contestó	falta de apoyo a la 3a edad
Falta de trabajo, no hay dinero	Problemas de orientación sexual
falta agua, empleo temporales y salarios bajos	desempleo, alcoholismo
Empleos temporales y bajos salarios	desempleo, bajos salarios
Desempleo y bajos salarios	desempleo
Inseguridad y falta de empleo	Seguridad y desempleo
Inseguridad	El desempleo despues de la cosecha
No contestó	El mango que entra de Chiapas no está controlado y afecta la producción de Chahuites, la inseguridad
Desempleo, inseguridad	La falta de empleo despues de la cosecha de mango, las inundaciones, la falta de recursos para atender los problemas de salud e inseguridad
Falta de empleo	
Falta de conciencia, la gente no paga predial y servicios	
Inseguridad, deempleo	
Falta de empleo, salarios bajos	
El trabajo es temporal	
No contestó	
falta de empleo, bajos salarios	
No sabe	
Desempleo, delincuencia, cortan el agua	
Compongan las calles, no dan ayuda	
Alcoholismo, falta de empleo	
pobreza, enfermedades	
Desempleo, robo	
delincuencia, desempleo, robos	
desempleo	
contestó	
no contestó	
Falta de empleo, salarios bajos	
no hay dinero y maíz no hay trabajo en tiempos de agua	
Robo, falta de vigilancia,	
No hay recursos para desarrollar proyectos	
desempleo	
Falta de empleo, las/os jóvenes dejan de estudiar por falta de recursos, robos,	
bajos salarios, el desempleo	
Los bajos sueldos, que son empleos temporales, la falta de clínica y la usura casas de empeño llegaron y la mayoría de la gente perdió su oro	

Propuesta de mejora por sexo

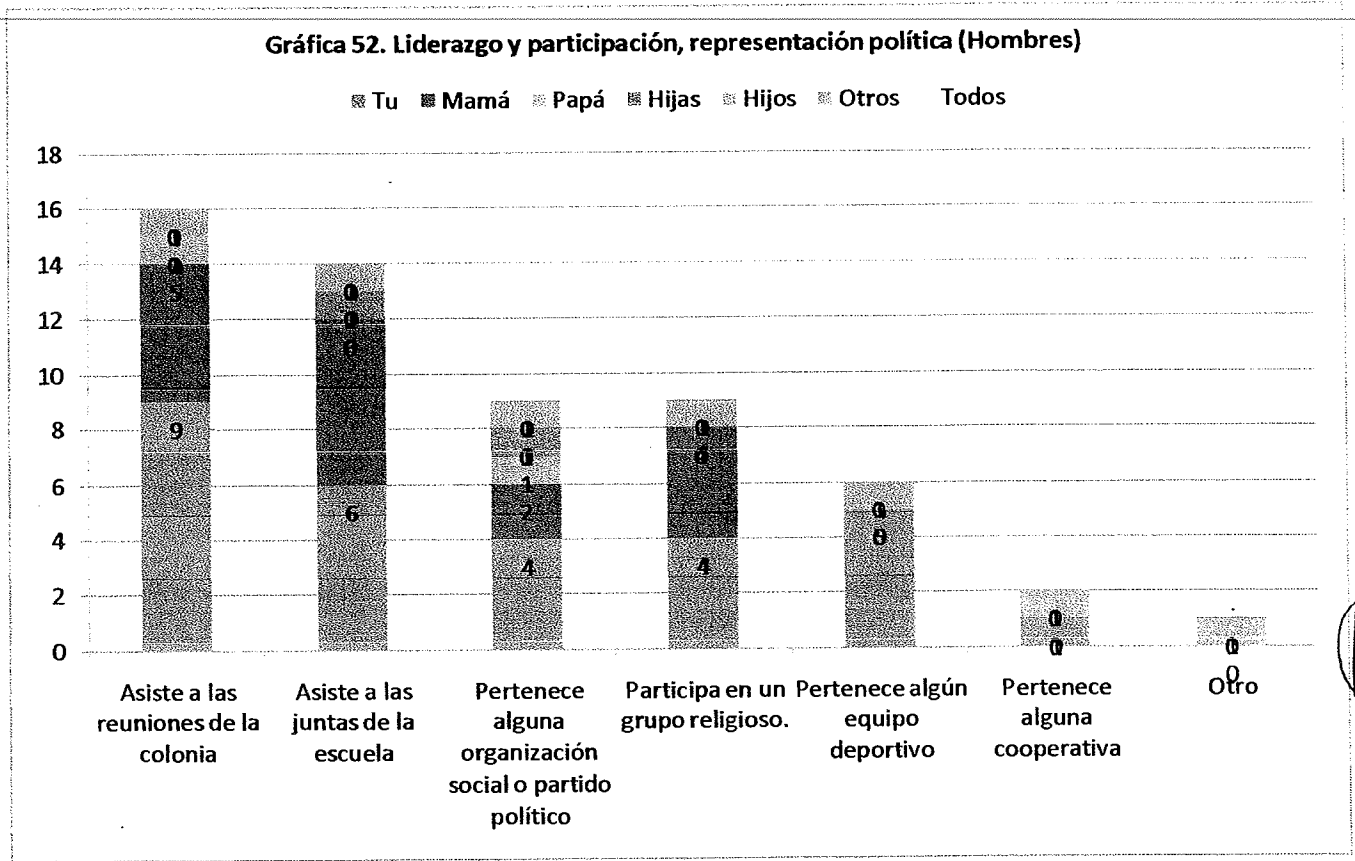
Las mujeres y los hombres sugieren la creación de más empresas de hacer uso de los recursos como el mango para generar industrias o de las condiciones naturales y fomentar la producción de otros cultivos.

¿Cuál consideras puede ser una opción a mejorar en dicha situación?

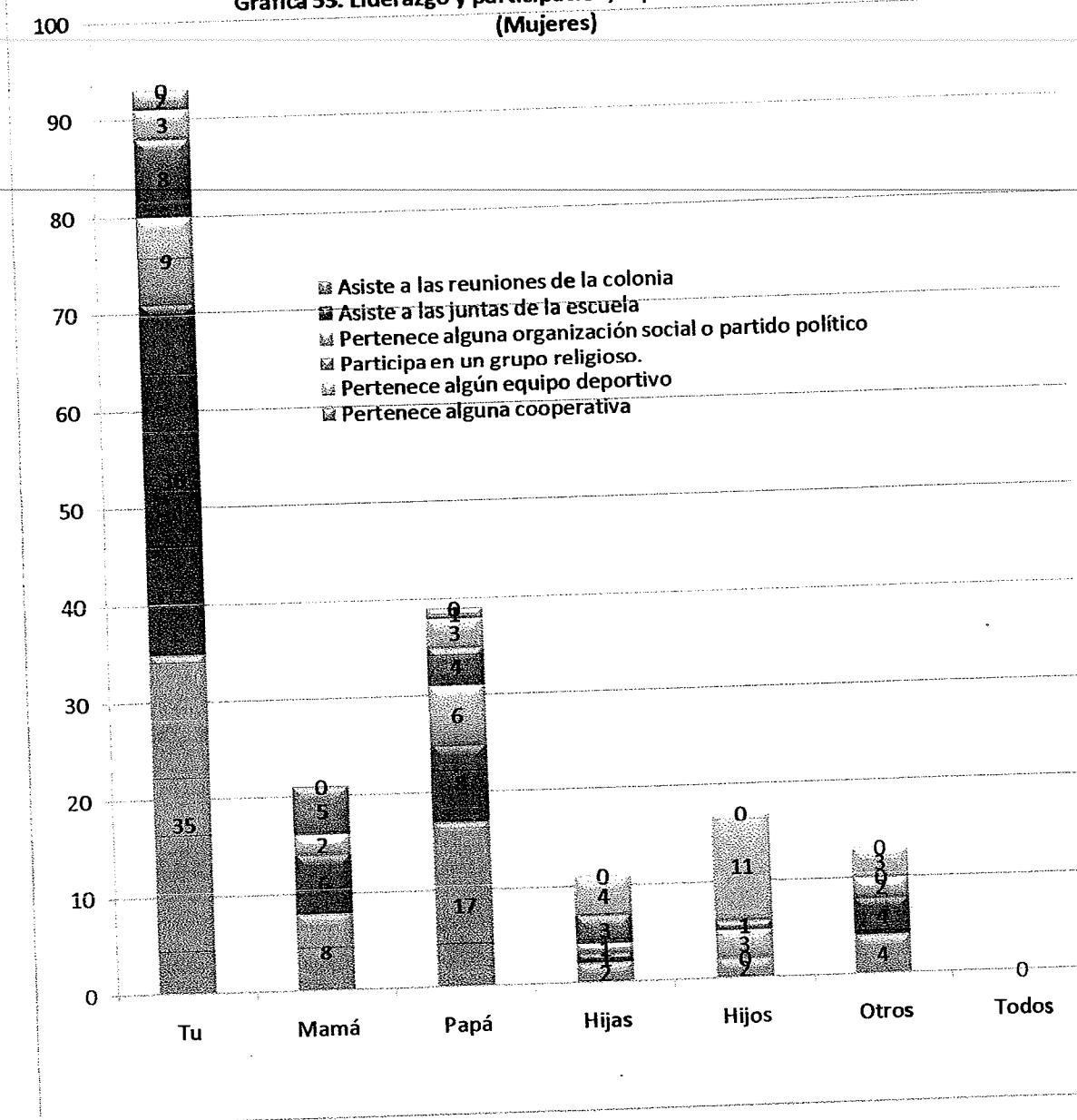
OPINIÓN DE MUJERES	
Crear empleo, apoyo a mujeres y ayudas	Industrializar el mango
Trabajo para mujeres, empaedora cooperativa	Apoyar a la ganadería, procesar el mango y crear agroindustrias
Planificación familiar, prohibir las cantinas o centros de vicios ahí se van a gastar lo poco que ganan en temporada, crear fuentes de empleo permanente	La agroindustria
Mucha ayuda del gobierno	Apoyar a empresas agroindustriales
Agentes municipales se encarguen de la colonia	importar maquinaria y equipo para el manejo y tratamiento del mango para su exportación
No contestó	crear agroindustrias
Procesadora, empleos permanentes	Agroindustrias y deporte
No contestó	crear empleos
no sé	crear agroindustrias
Mejores salarios y trabajo	apoyo a la creación de una agroindustria
Den más trabajo a la gente	Aprovechar la producción de otros cultivos
Apoye el ayuntamiento obra pública para que haya empleo	Apoyar a los productores agrícolas
Mejorar salarios y proyectos	crear empleos
No contestó	Agroindustria de exportación de mango
Crear empleos, cuidar el medio ambiente	Apoyar a productores agrícolas, agroindustrias
Generar empleos	promover los cultivos de tomate, chile, melón, limón
No contestó	nsnc
Ayos	promover la cultura y el deporte
no contentos	Pagar buenos sueldos
Ayudas, clínicas	Agroindustria, deporte
Industria	apoyar a la producción agrícola y a productores
Trabajo	Promover la producción de productos orgánicos, pecuarios y apícolas y la agroindustria
No contestó	promover la comida y la cosutura de artículos típicos
No contestó	Fumigar
No contestó	Apoyar la producción agrícola con otros cultivos, con semilla y capacitación a los agricultores
Crear conciencia y apoyar conjuntamente autoridades y población	
Instalación de industria	
negocios de comida	
No contestó	
No sabe	
no contestó	
no contestó	
generar empleo, empleo, médico	
Generar empleos, fabrica, dar créditos	
Más vigilancia y crear empleos permanentes	
pavimentación servicios públicos, generar empleos	
contestó	
no contestó	
Apoyos para proyectos o negocios propios, vender queso, pollerías, etcetera	
Trabajo	
negocios en sus propias casas	
Proyectos para impulsar negocios del derivado del mango	
crear empleo	
Más vigilancia de las autoridades y empleo	
creación de empleo y mejorar salarios	
proyectos que apoyen micro negocios pero individual no grupal	

6.10. Liderazgo participación, representación política

Las mujeres de Chahuites son las que tienen una mayor participación en las actividades relacionadas con la educación y el desarrollo comunitario, los hombres son los que participan en mayor medida a las actividades deportivas y en organizaciones religiosas.

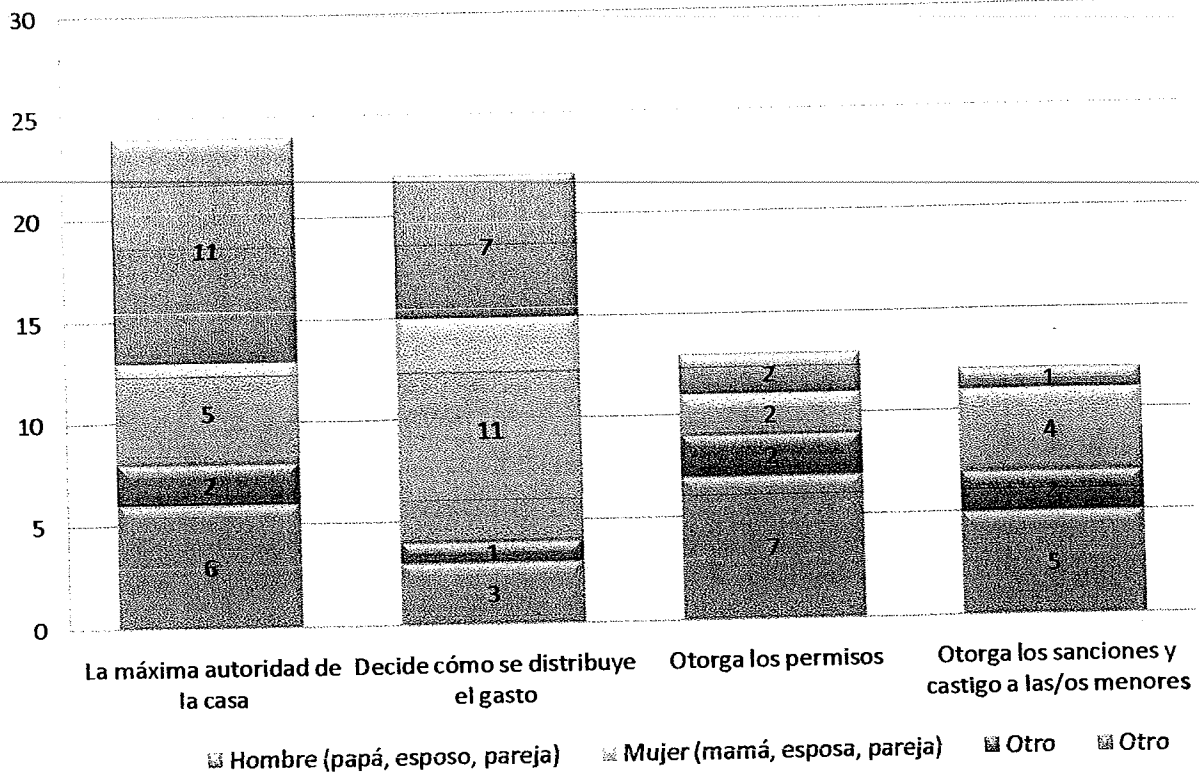


**Gráfica 53. Liderazgo y participación, representación política
(Mujeres)**



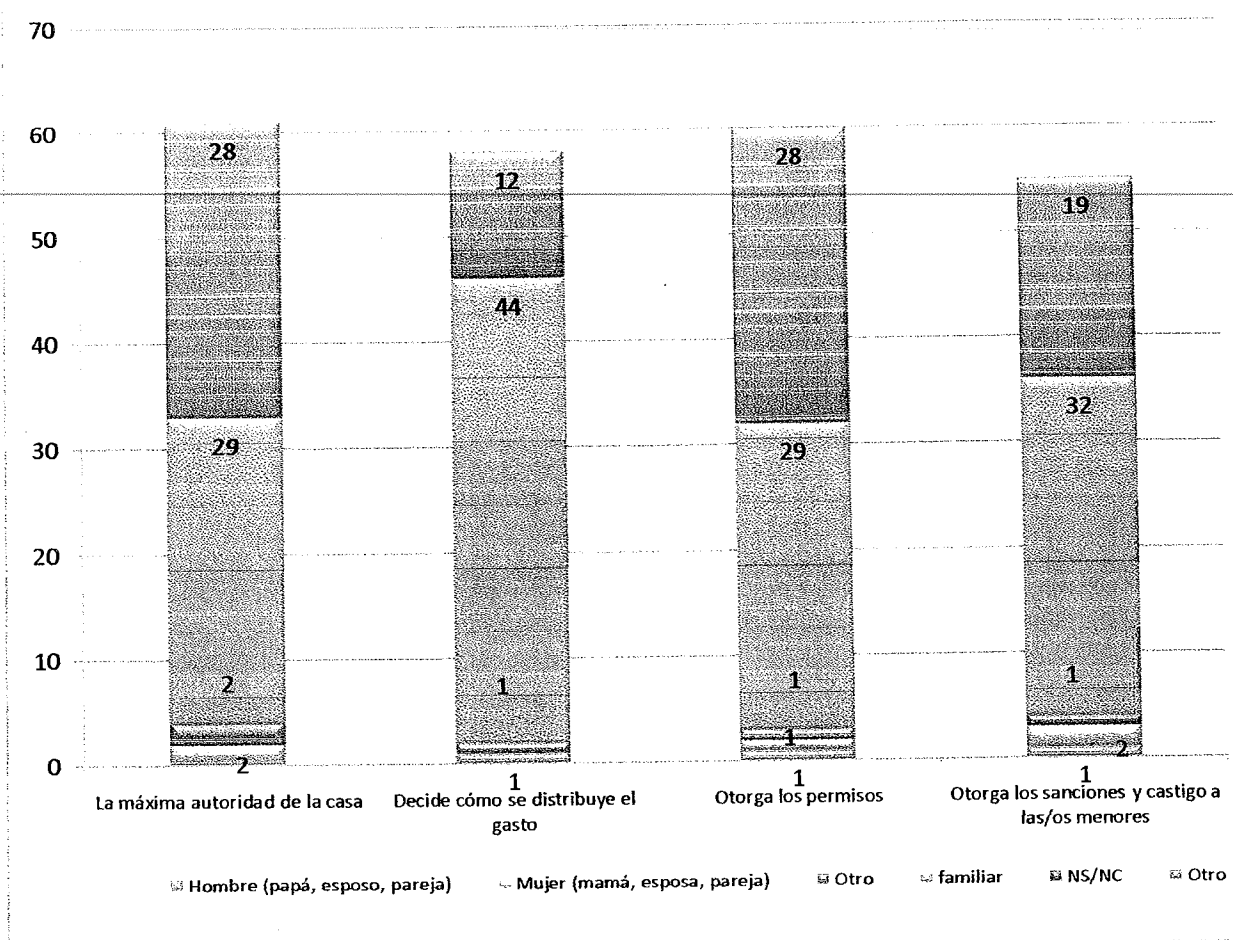
Los hombres manifiestan mayoritariamente que son ellos los jefes de familia y aceptan mayoritariamente que las mujeres administran y deciden como se distribuye el gasto en el hogar, otorgan los permisos al resto de miembros del hogar y juegan el papel de severa al aplicar las sanciones a los miembros que hubieran tenido un mal comportamiento.

Gráfica 54. Toma de decisiones (hombres)



Por su parte, la opinión de las mujeres es más equilibrada, la mitad de ellas se asume como la jefa de la familia y la otra otorga ese papel a los padres de familia. En el caso del gasto familiar ellas aceptan mayoritariamente que esa responsabilidad les corresponde. En el caso de los permisos comparten la responsabilidad con los padres y señalan que son los hombres quienes juegan el papel de sancionar a los miembros que tienen un comportamiento inadecuado.

Gráfica 55. Toma de decisión (Mujeres)

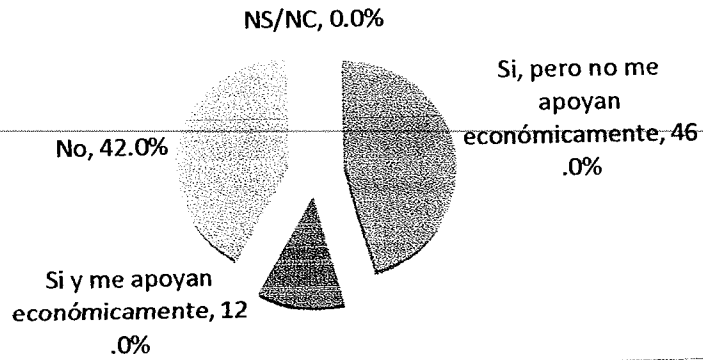


6.11. Migración a Estados Unidos y a otros Estados del país

La mayoría de las familias de Chahuites tiene algún miembro fuera del hogar, el cual ha tenido que migrar del municipio en busca de mejores condiciones de empleo. Han migrado más mujeres que hombres, en una proporción de 3 a 1 según la respuesta de los hombres. Han migrado a los Estados Unidos de Norteamérica y a diversos estados del país. La mayoría de las familias no recibe ayuda de sus familiares que han migrado.

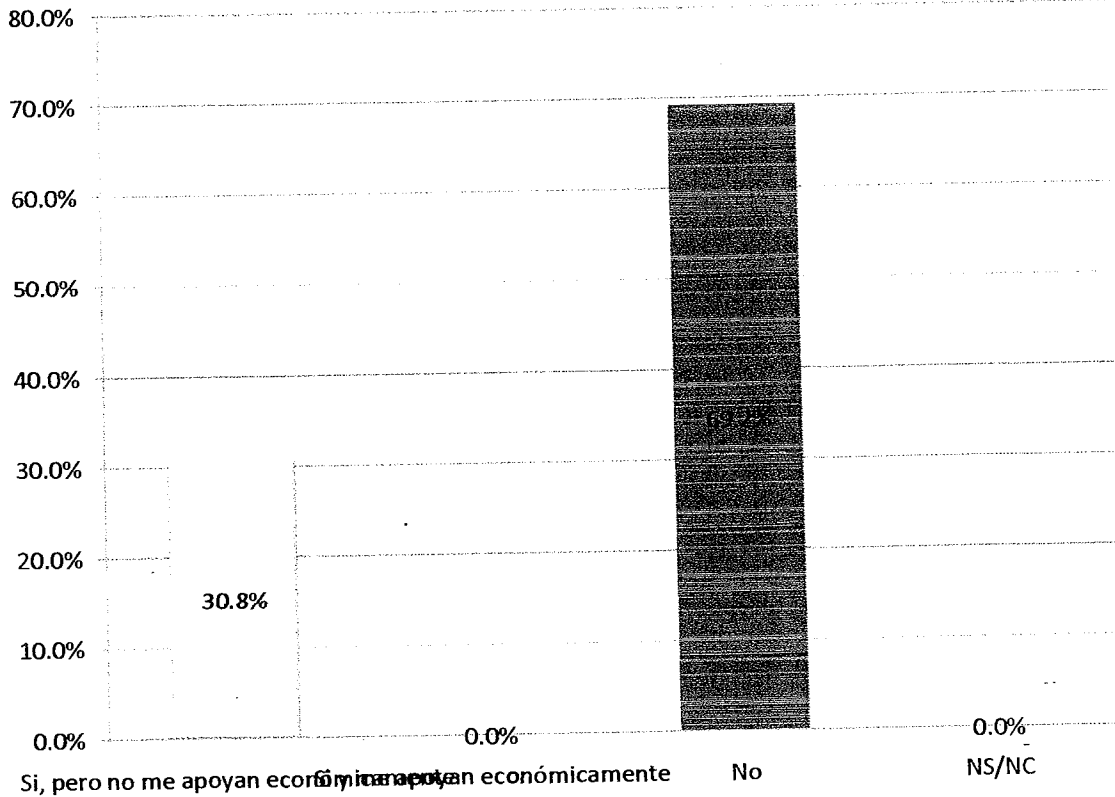
Familiares en Estados Unidos (respuesta de mujeres)

Gráfica 56.
¿Tiene usted familiares que se hayan ido a Estados Unidos u otro país en busca de trabajo y le apoyan económicamente? (Mujeres)

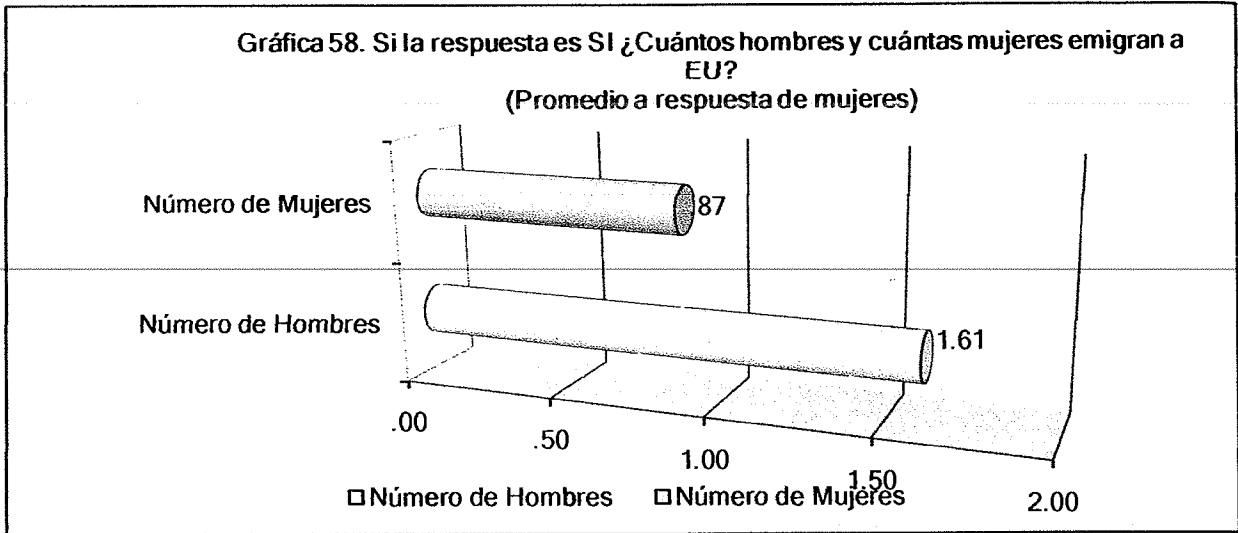


Familiares en Estados Unidos (respuesta de hombres)

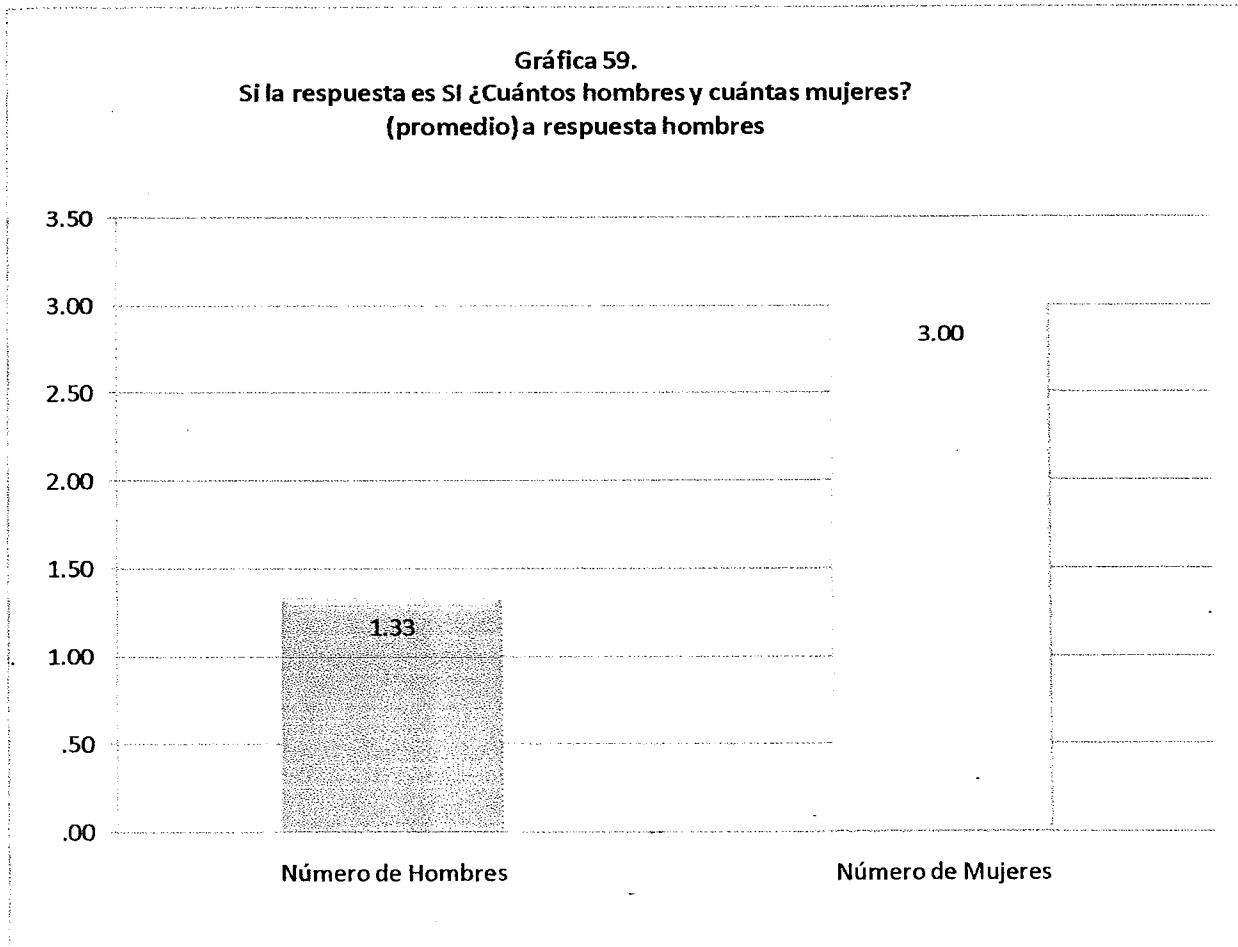
Gráfica 57.
¿Tiene usted familiares que se hayan ido a Estados Unidos u otro país en busca de trabajo y le apoyan económicamente? (Hombres) promedio



Promedio de migración por sexo (respuesta de mujeres)

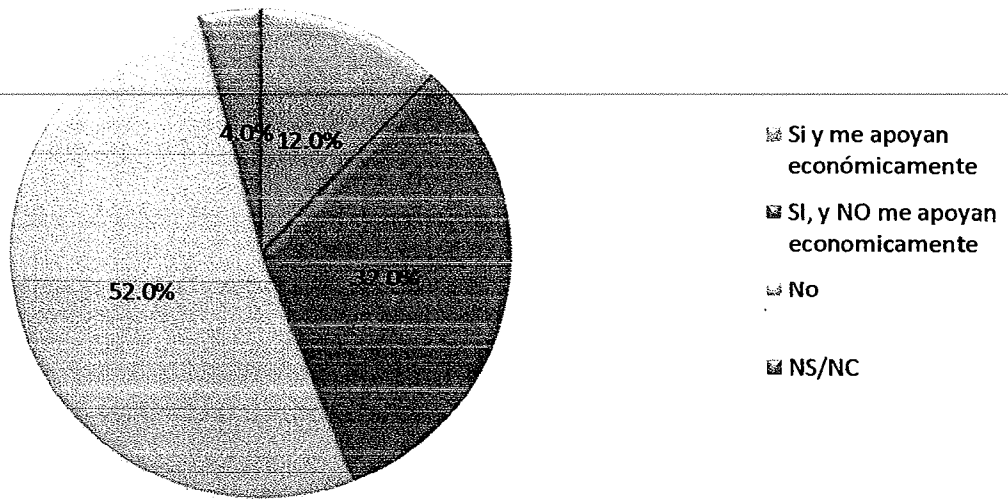


Promedio de migración por sexo (respuesta de hombres)



Promedio de familiares que apoyan económicamente por sexo (respuesta de mujeres)

Gráfica 60.
¿Tiene usted familiares que se hayan ido a otros estados en busca de trabajo y le apoyan económicamente? (Promedio a respuesta de mujeres)

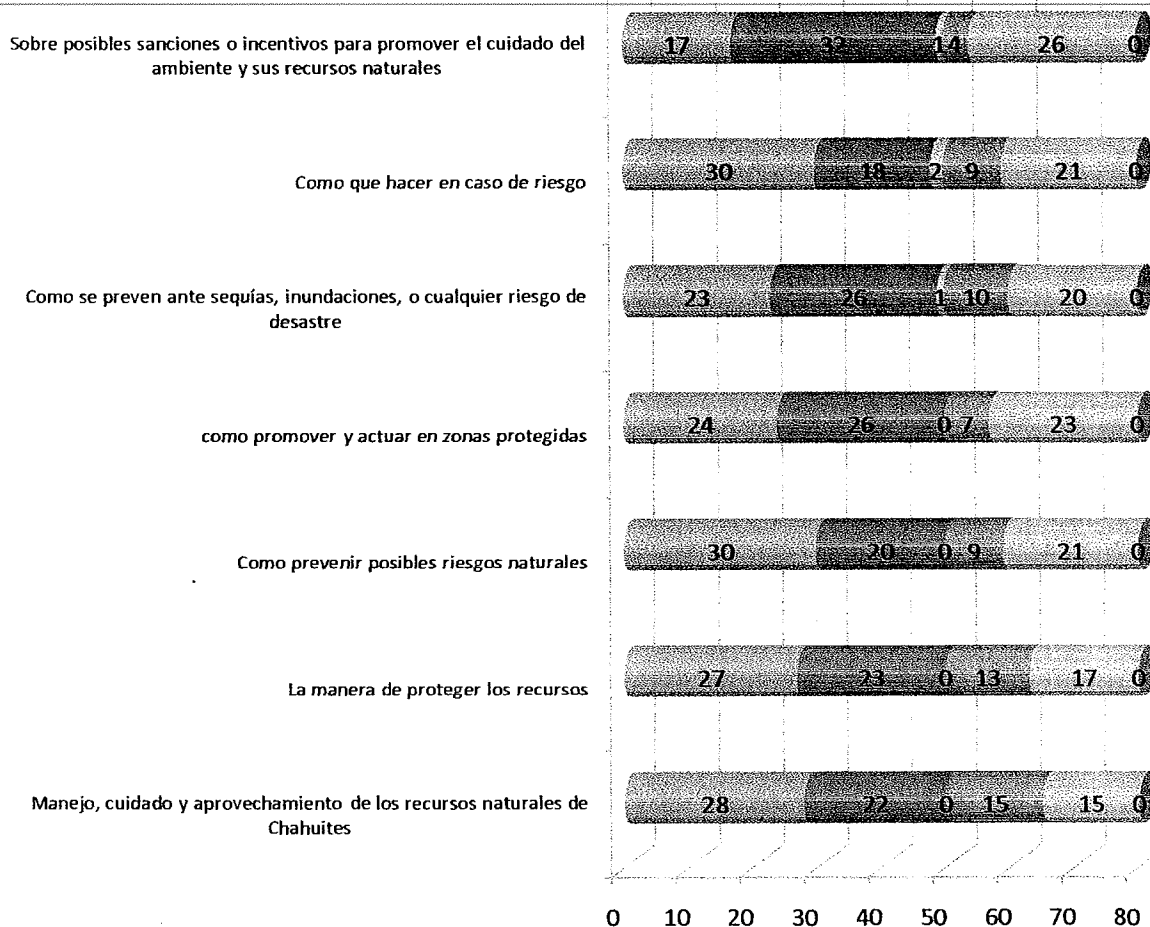


6.12. Recursos naturales y medio ambiente

En la encuesta también incluyó el conocimiento y difusión del cuidado y preservación de recursos naturales como ante posible riesgos naturales, los resultados expresan tanto en hombres como en mujeres equilibrada, falta información oportuna no sólo al momento de enfrenta circunstancia y problemática, sino para propiciar una cultura preventiva.

Gráfico 27. Ha recibido información o ha escuchado publicidad en radio, periódicos, tv, perifoneo etc. sobre:

SI Mujer
 NO Mujer
 NS/NC Mujer
 SI Hombre
 NO Hombre
 NS/NC Hombre



Cuando se les preguntó especificaciones sobre la existencia de proyectos y financiamiento para la preservación de los recursos naturales la mayoría de las mujeres no lo hicieron sólo una mencionó SAGARPA y en el caso de los hombres que existen apoyos para abate para purificar el agua de los pozos, la construcción de bordo para que no se inunde el pueblo y otros mencionaron que para SAGARPA áreas de reforestación pero no aplican en el municipio.

Daño al medio ambiente y salud de las personas

Resalta que por la actividad agrícola de siembra y cosecha de mango, los daños por la práctica de fumigaciones en avioneta, en las empacadoras el uso de químicos, todos tienen grandes repercusiones a la salud de las mujeres y hombres de Chahuities.

Genera cáncer, se organizó un grupo para evitarlo pero no les hicieron casos	
Cuando sembraban melón, el cáncer	
Capacitan, se atrasado el temporal	
intoxicación, protegiéndose manos	
Produce cáncer, leucemia, hombres mueren, nauseas, mareos envenenamientos y no se hace nada para evitarlo	
La fumigación con avioneta provocó alergias, en la empacadora envenenamientos	

7. Conclusiones generales y derivadas de las entrevistas a profundidad

Problemas en el servicio de salud.

No hay suficiente personal médico. En las clínicas sólo hay un doctor y un dentista. En una clínica sólo hay un enfermero, antes tenían un pasante y el doctor pero el doctor renunció y ya no han mandado otro.

El embarazo adolescente es bastante frecuente en la población. A partir de la secundaria se presentan embarazos. En las clínicas no hay quirófano ni herramientas para realizar exámenes médicos, no hay químicos ni ultrasonidos. Los pacientes tienen que trasladarse a los pueblos vecinos.

“Algunos análisis no se cobran pero los pacientes tienen que pagar el pasaje para llegar al hospital del pueblo vecino. Hay unos análisis que sí se cobran en el Seguro Popular”.

A las mujeres embarazadas, si tienen una emergencia, se les otorga un vehículo del municipio que es gratuito y las trasladan a Juchitan, Matías o Arriaga porque en las clínicas locales no cuentan con el equipo necesario.

“Hay problema con la gente por la falta de médicos, normalmente se programaban 42 consultas y ahora sólo se dan 22 en las mañanas y el resto en la tarde”.

Las acciones de prevención de drogadicción y alcoholismo y son pocas, son únicamente con las mismas pláticas de prevención de embarazos. Aunque últimamente se han programado actividades deportivas para distintas edades.

El regidor, se apoya en un promotor, que es con quien se establecen las campañas de salud para las mujeres, por ejemplo hubo una sobre Papanicolaou y se va a hacer, en Salina Cruz, el estudio de cáncer de mama, van a llevar a las mujeres con un costo de 50 pesos de cooperación y allá todo lo demás será gratis.

Características del servicio de salud de Chahuites:

Hay una clínica del IMSS y dos centros de salud de la jurisdicción de Juchitan. Las necesidades de las clínicas que se atienden son: Limpieza, material para limpieza, guantes, alumbrado, reparación de climas. Y las enfermedades más frecuentes en la población son: diarreas, dengue, tos, obesidad.

En los centros de salud los trabajadores son 70% mujeres y 30% hombres. Los puestos que ocupan las mujeres son en su mayoría enfermeras. Los hombres hacen el servicio de la limpieza.

Se han realizado campañas de control de embarazo que consisten en invitar a las mujeres que ya tienen hijos y ya no quieren tener más a que se operen.

Para prevenir el embarazo adolescente, el doctor municipal o los doctores de las otras clínicas van a las escuelas, con los alumnos de sexto año, de secundaria y a los del CECIT, y les dan pláticas sobre el embarazo, sobre cómo cuidarse, las pláticas son para hombres y mujeres.

El embarazo adolescente es muy frecuente. Hay una estadística que se está levantando sobre a qué edad tiene la mujer la primera relación sexual y se habla de 14, 15 y 18 años.

Sector Agropecuario

No obstante las acciones realizadas no se han obtenido los apoyos suficientes. Se han trasferido aproximadamente 400 proyectos productivos entre sistemas de riego, compra de ganado bovino para mejoramiento de cría del ganadero, implementos agrícolas para los agricultores, tractores para los agricultores, galera para recuperación de mango, se han dado clases con los ingenieros que han venido de Oaxaca a los campesinos y a los ganaderos para que se mejore el producto que ellos realizan.

Algunos de los problemas que se perciben son:

- No hay una estadística que establezca a cuántos hombres y a cuántas mujeres se han otorgado los recursos.

“Sólo se sabe que son tantos para agrícolas, tantos para ganaderos pero no se sabe cuántos de señoras y cuántos son de señores, hombres y mujeres no diferenciamos (...)no se toma el dato”

- La mujer no participa en el sistema agropecuario. Hay mujeres en los fruticultores y los apicultores pero en el sector ganadero no, además trabajan con su propio recurso.

“la mujer de Chahuities es una mujer trabajadora, luchona, yo lo entiendo así, pero el gobierno del estado no le baja un recurso para poder desempeñar su trabajo cual debe ser, debería haber un programa específico para la mujer, (...) aunque el dinero se tenga que pagar después

El gobierno del estado no implementa un proyecto, no aterriza verdaderamente un proyecto definido para las mujeres.

“Hay veces que los programas bajan, pero los partidos políticos como están apegados a los representantes de gobierno, llegan pero sólo los manejan a su interés personal de los políticos, pero no los dejan llegar al municipio”

“que bueno que las dependencias dijeran a Chahuities les toca tanto apoyo para su mujer y nosotros la atenderíamos amablemente, yo le aseguro sin mentir que preferiría yo sacar los proyectos de las mujeres y no de los hombres”

No existe el Programa de la Mujer en el Sector Agrario

“no sabría yo porque, yo veo que en el norte a la mujer le dan mucha preferencia, que tenga la facilidad de implementar su propio negocio, su propio trabajo, que se ella misma patrona de ella misma y que haga cosas independientes y que pueda vivir mejor, pero para acá en la región del Istmo no lo han implementado.

No se ha buscado desarrollar otra actividad diferente al mango.

“la gente de Chahuities vive bien de febrero a mayo que hay mango, de mayo a diciembre es pobre, entre ese tiempo a veces siembra maíz, melón pero en menor escala”

Se otorgan cargos en el municipio a los políticos y no cumplen con las actividades que tienen que realizar.

“al ingeniero Williams Hernández, sin ser del área de agropecuario, se les dio un espacio para que hiciera el barrido ganadero, cosa que nunca implementó, nunca lo hizo”

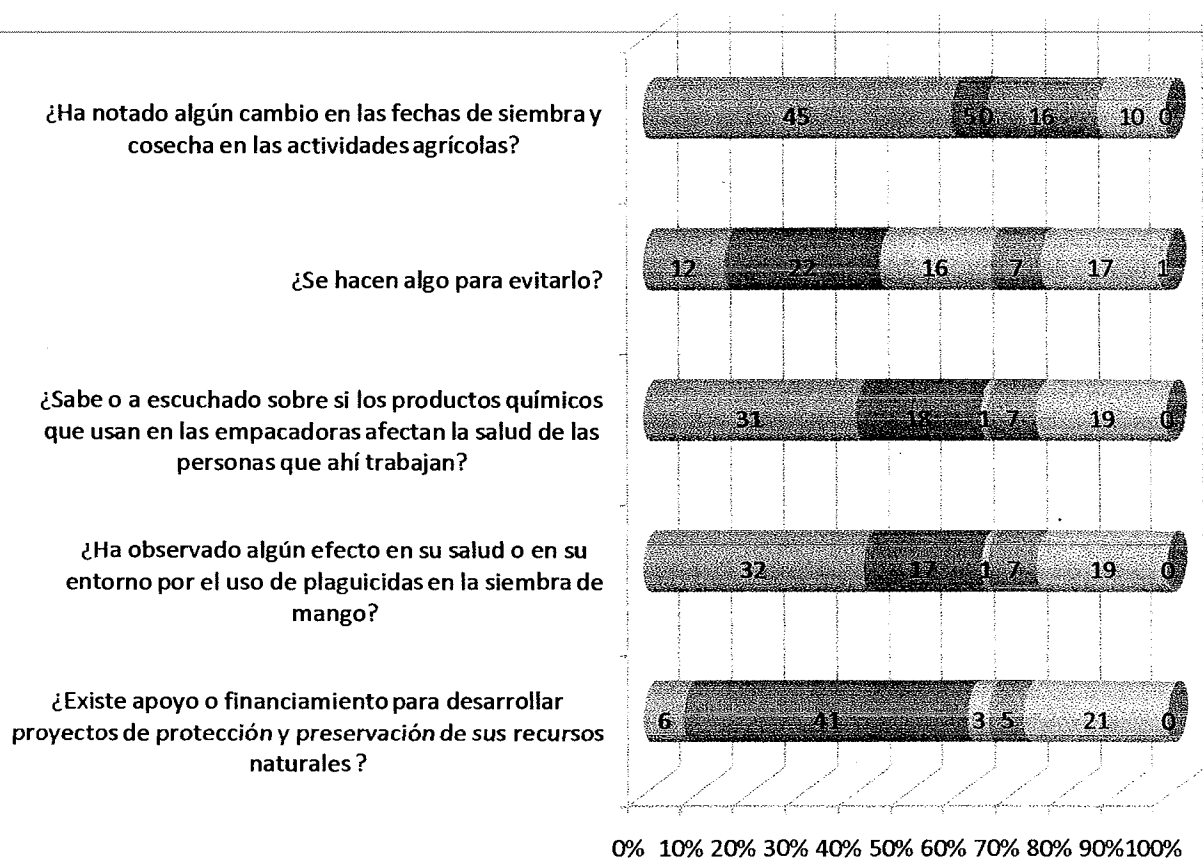
Educación

La población que asiste pertenece a diversos lugares y algunos hablan otras lenguas como el zapoteco, por lo tanto se crea un contexto multicultural.

Así se expresa en la siguiente gráfica:

Gráfica 28. Daño a la salud y medio ambiente

■ SI Mujer ■ NO Mujer ■ NS/NC Mujer ■ SI Hombre ■ NO Hombre ■ NS/NC Hombre



A opinión de las personas entrevistadas los cambios y efectos en la salud de las personas son los siguientes:

Respuesta de mujeres	Respuesta de hombres
han muerto personas por fumar	nada
alergias, salud de las personas afecta	se ponen guantes
Hay medidas pero no para todos	el veneno va a los pozos de agua
Cáncer y han querido evitarlo pero ¿de qué se mantiene la gente?	
Cáncer, manchas en la piel, no pueden respirar, dolor de cabeza	
alergias, envenenamiento, se atrasa cosecha	
Dan trabajo sin medir consecuencias	
Leucemia, otro cáncer, náuseas	
intoxicación, enferman, se protegen pero no todos	
vómito, dolor de cabeza, enferman cáncer, de la piel, asma	
La luz se va, llega olores tóxicos (tienen a unos metros la empacadora)	
arde la nariz, intoxicados, vómito, los medican	
Cáncer, vómito, desmayos, dolores de cabeza	
animales que se mueren	
es irregular lo que hacen y no es general	

Actualmente ya no hay discriminación por pertenecer o hablar una lengua indígena pero 30 años atrás sí había, la mentalidad de las personas ha cambiado. Las nuevas generaciones les enseñan a sus hijos el zapoteco y el español a la par.

La población estudiantil está compuesta por más mujeres que hombres.

La idea de que la mujer no debe estudiar está todavía presente en la población:

“está tan arraigado ese sentimiento que tienen las personas, el machismo, aquí estamos casi en la última población del Istmo, el Istmo de Tehuantepec; entonces, vemos todavía esas características que nos arrastran, o sea las costumbres y tradiciones que hay en nuestra región (...) Aunque ahora las mujeres son más participativas, ahora se tienen la conciencia de que las mujeres pueden participar en todos los roles que hay dentro de una sociedad: cultural o político. Ya no nos da miedo participar aunque digan eso es para hombres, nosotras sí podemos hacerlo”

El sistema educativo continúa reforzando los estereotipos de género.

Todas las escuelas han solicitado que se pongan domos porque el sol y el aire son muy fuertes y sólo se puede jugar fútbol “que es para niños” y se quiere que también haya voleibol o basquetbol, con esto, se tiene la intención de que se practiquen los deportes en equipos mixtos (niñas y niños) y que no sólo se practique fútbol o el béisbol que se consideran sólo para niños.

“La ideología de las mamás hace que se considere que el fútbol es sólo para niños. Ellas van marcando parte de la cultura y educación, las mamás dicen: “no, no, no eso no puedes jugar tú porque es sólo para niños, tu vas a jugar voleibol, el basquetbol también es pesado para las niñas, entonces tienes que hacer cosas de niñas “.

Están tratando de hacer un proyecto para fomentar que haya más equilibrio en la participación de las niñas con los niños.

“porque aquí se delimita bien que los niños son los que tienen que hacer la mayoría de las cosas, las actividades que hay (...) aunque ahorita hay una niña que ha sido seleccionada a nivel nacional en lanzamiento de pelota de esponja que es supuestamente para niños, entonces dicen: ¡pero sí ese es un juego para varones!, pero tenemos la fortaleza, si podemos”

El sistema educativo está operando de manera regular, el nivel ha aumentado porque ya hay más competencia de otras instituciones que están impartiendo educación.

No hay horarios prolongados, ni actividades extracurriculares. Se quisiera que hubiera un horario más amplio pero hay gente que viven en otro lado y se tiene que trasladar y ya no quieren dar más tiempo.

Equidad de Género

No se ha dado capacitación de equidad de género a los servidores públicos. Es necesario que la capacitación se le de también a los hombres y continuamente.

“ bueno porque no llevamos a todos los hombres, porque prácticamente es para ellos (...) porque las mujeres están de acuerdo, pero somos nosotras las que estamos escuchando, quisiéramos que los hombres también escucharan y los que han sido conscientes pues ya apoyan más a sus esposas ”

En los cargos de servidores públicos no hay mujeres, solo hay una regidora. Las mujeres trabajan en el DIF municipal, en la casa de día para cuidar a los niños, atienden a los mayores de edad, hay policías mujeres y secretarías en el municipio.

En el sistema educativo ni los maestros, ni los directores han tenido capacitación sobre perspectiva de género. Tampoco les han llegado los libros de preescolar y primaria con enfoque de género.

Comentario final: Les gustaría que hubiera capacitación o una plática sobre perspectiva de género para maestros, para los niños y padres de familia. Están interesados en realizar las gestiones necesarias para llevar esa información a la comunidad.

Sector Comercio

El comercio es una actividad en la que participan mayoritariamente las mujeres de Chahuities. Hace 10 años se acondicionó el mercado y ya no hay más lugares, se hizo del tamaño de las personas que ya estaban establecidas.

Hay demanda de personas que quieren vender productos como zapatos, bisutería, pasteles. Siempre llegan para solicitar lugares y se acomodan en los espacios vacíos, que dejan los que no llegan, pero esto sólo es eventualmente.

El mantenimiento del mercado lo hace el municipio, a veces no hay recurso.

Con el sindico municipal se establece que puestos pueden quedar y cuáles no.

Hay una campaña para regularizar los precios del pequeño productor. Esto lo verifica el fomento agropecuario.

La mayor parte de los puestos del mercado son atendidos por mujeres.

No hay una estadística de cuántas mujeres y cuantos hombres atienden los puestos. Pero se sabe que la mayoría de las mujeres atienden los puestos de verduras y los hombres las carnicerías. Esto es así porque hay falta de orientación, se considera que las mujeres son las que tienen que vender los productos

“el machismo está muy arraigado, desgraciadamente se ofenden estas personas quieren que les vengan a vender sus productos aquí al mercado, pues tienen esa mentalidad negativa de que no, nada más la mujer, que la mujer tiene que vender, y no es el caso, no es así. Aquí tanto mujer como hombre tiene que participar. Hace falta orientación para que los pequeños comerciantes, principalmente el producto, lo saca el hombre, lo produce, lo trae al mercado y la mujer lo vende”

“Es necesario concientizar a las personas que trabajamos aquí para que el pequeño productor tenga conocimientos básicos para vender el producto que ellos cosechan y que la mujer se sienta apoyada por el hombre porque desgraciadamente es como le vuelvo a repetir el hombre saca su producto, lo trae al mercado para que lo venda la mujer en vez de que vendieran los dos el producto para que tuvieran buenas ganancias y así comercializarlo mejor, pero es necesario una orientación para que las mujeres tengan mejor realce, más capacidad, más capacitación.”

Hay productos que se traen de Puebla, México, Veracruz, San Cristóbal y se venden en Chahuities. Esto ha ocasionado mucha competencia, algunos traen precios más bajos.

Durante la temporada de mango se consume más. La distribución del mango ahora depende del departamento de ecología.

“durante la temporada de mango la gente, las mujeres tienen otro poquito más de centavos para consumir, para poder comprar, para poder mercar su producto (...) es la temporada, por eso la producción de mango aquí en Chahuities es lo que lo levanta.

Protección Civil

La responsabilidad de protección civil es vigilar lo que es siniestros, comunicarle a la comunidad que esté alerta en caso de inundación; en caso de incendios, se revisa que las gasolineras no estén

cerca de las tortillas, vigilar las tiendas en las que venden cuetes; vigilar los cables de luz que se rompen cuando pasan los trailers; y combatir los enjambres.

Hay cuatro personas trabajando: dos de vialidad y los otros dos que llevan el control del mantenimiento.

No hay mujeres trabajando en el departamento de protección civil.

Al director de protección civil no le proporcionan un presupuesto, los gastos los hace internamente el municipio.

Las zonas de riesgo en la temporada de lluvias son las partes bajas: la colonia san Antonio, la colonia Guadalupe. Cuando empieza a llover crece el río y se les empieza a meter el agua a los hogares.

“se les pone en alerta pero a veces el agua los agarra por sorpresa”

Este año quedaron afectadas veinte personas por las lluvias pero no hubo daños graves, no hubo pérdida de vida ni de materiales. El gobierno municipal ayudó este año otorgando ropa y un día de alimentación. En materia de protección civil, no hay ningún apoyo que esté directamente dirigido a la mujer, se dan cursos pero no se menciona nada en relación a las mujeres.

“he asistido a cursos de albergues, (...) en caso de inundación hay que llevar a las familias afectadas a las zonas de albergues pero así apoyo referente a la mujer no, aquí está apagado todo”

No hay un reglamento para los lugares concurridos y de entretenimiento para que tengan seguridad.

“Aquí no contamos ni con un extinguidor, ni con una pipa de agua.

Existe un antro que maneja el hijo de una profesora que es riesgoso.

“tienen un techado adentro de palmas que cubre como de veinte a veintiocho mil palmas en el cerro y ahí está riesgoso. Nada más tiene una salida (...) ahorita que ya va a empezar la cosecha de mango lo frecuentan de cien a ciento cincuenta personas”

- *La dirección de protección civil no cuenta con el equipo necesario para atender sus responsabilidades.*

“Aquí contrataron a protección civil, como decirle, nomás para cubrir... a veces no quiere uno hablar la verdad ... aquí yo no cuento con un vehículo propio, aunque sea viejito pero que ahorita me dijeran: oye se está incendiando aquel lugar (...) pero tengo que pedirle carro a los de la policía y que me cedan uno”

- *Otro problema son las gasolineras ambulantes, clandestinas.*

“esa gente compra la gasolina en las gasolineras de las empresas de PEMEX (...) allá se van a surtir, se surten y diariamente que vendan sus doscientos, trescientos litros de gasolina o más; pero donde yo no lo veo bien es que hay niños, hay niñas y no hay experiencia porque usted sabe que en esa misma casa se cocina, pueden encender una quemazón (...) ellos venden la gasolina más cara y le roban un litro (...) Hablé con el Sindico y le dije que llame a estas personas, que les haga saber si tienen permiso o de qué forma están establecidos, porque al ratito que haya un accidente el problema va a ser con protección civil“

Deporte

“las mujeres sí practican deporte;

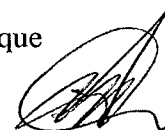
No se ha diseñado una estrategia para que se promueva abiertamente la práctica deportiva por parte de las mujeres. Por falta de recursos y por la propia inercia de la administración municipal no se ha dado un cambio que sea claro que las mujeres pueden y deben practicar los deportes que ellas decidan.

“en el futbol se puede ir al 50% tanto lo practican los hombres como lo practican las mujeres. El béisbol ahí si es más cargado a los varones”

Se parte de ideas que han si ya rebasadas como que las mujeres sienten temor o que sólo pueden practicar algunos deportes.

“no es que el voleibol sea únicamente para mujeres, en su momento el voleibol se inicio con hombres y hubieron niñas que como no había otro deporte más y como a ellas les nace jugar, entonces se incrustaron en los equipos”

Todavía hay ideas de que la mujer no debe practicar todos los deportes, en menor medida, pero algunos padres de familia todavía consideran que las mujeres no están capacitadas para jugar todos los deportes. El maestro de educación física tiene que preguntarles a los padres de familia si le permiten a su hija incorporarse a algún equipo



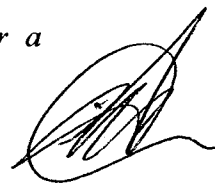
Violencia en contra de las mujeres

Hay un problema grave de violencia que viven las mujeres de Chahuities, en todos los ámbitos está presente la violencia física, la psicológica, económica, laboral. Las condiciones de pobreza, migración, machismo, educación y cultura retroalimentan y dificultan el avance, por lo mismo se debe hacer un gran esfuerzo y continuo para su eliminación y

En los comentarios de las entrevistas se manifiestan los problemas de violencia:

“Hablar de las mujeres es un asunto muy delicado, se requiere de mucho tacto para evitar violentar los derechos que ellas tienen como mujer, porque ellas forman parte de la sociedad, es un ciudadano común y corriente con sus derechos y obligaciones pero específicamente el sexo o la mujer es una cuestión muy delicada. En nuestra función tratamos de atender y de violentar lo menos posible los derechos de las mujeres”

“aquí hay mujeres que no saben cómo defenderse, conozco una persona que vive con su esposo discriminadamente, está discriminada espiritual, material y físicamente (...) ¿por qué? Porque su esposo es una persona que es soberbio, prepotente, orgulloso (...) ¡es una vida la que lleva ella! (...) le ha dado una vida imposible. Y yo quisiera que ahorita que se dan las pláticas en algo se orientará de cómo defenderse (...) así como está ella hay una infinidad de mujeres que están así en la discriminación. (...) Antes era más, por medio de derechos humanos se ha compuesto bastante. Antes a la mujer no se le daba ese espacio de separarse. Hoy en día vienen unos programas de compartamos donde les dan un crédito a las mujeres, a los hombres no les tienen confianza (...) Aquí si se lo dan al varón, se lo maman, se lo toman (...) hay que invitar a hombres y mujeres para hacer un balance, en algo se foguea uno, se experimenta”



“Hay mucha violencia en contra de las mujeres, violencia intrafamiliar, violencia física y psicológica.”

Se rindió un informe en diciembre en el que se apunta que de las 365 denuncias que se recibieron, el 30% de las denuncias eran de mujeres. Entre estos casos hay un femicidio, se desconoce el motivo.

No existe una cultura de prevención de la violencia.

Muchas mujeres no denuncian los casos de violencia.

Hay veces que las mujeres no presentan denuncias por sumisión, por miedo, o por desconocimiento de sus derechos.

De cien mujeres que son agredidas, sólo cuatro denuncian. Es necesario implementar la cultura de la denuncia.

“ hay que intentar romper con ese hielo con esa barrera porque la mujer dice si denuncio me van a seguir castigando. Tenemos que decirle a la mujer que se atreva a denunciar”

No hay un presupuesto de parte del área de justicia para implementar una campaña que promueva denunciar los casos de violencia.

“desgraciadamente debo decirle que la sociedad actual, la juventud está cayendo en una etapa de desordenamiento total (...) hay mucha drogadicción, prostitución, alcoholismo de jóvenes menores de 21 años, mujeres. Hay muchachas que a los 14, 15 años ya se van con el novio”

El maltrato físico ahora es sancionado

“Antes era normal que le pegaran a las mujeres los maridos y a los hijos (...) y las mamás no se podían meter porque le tenían miedo al marido. No, ahorita ya no se puede hacer eso.”

Se considera que la igualdad o los derechos de la mujer se restringen a que ella pueda tomar decisiones al interior del hogar.

“ Con eso de que ya se le dio la confianza de que tienen el derecho, no lo toman ellas así, que porque ya tienen el derecho ya van al tu por tu con el hombre, no miden su distancia. El derecho para mí es que tienen derecho de apoyar, de decir las decisiones que se tienen que tomar en la casa. Pero no para que quieran mandar al hombre.”

La familia

En opinión de los servidores públicos. La mayoría de los problemas en el matrimonio se derivan de problemas económicos y de la juventud en que se dan los matrimonio o uniones.

A los hombres campesinos no les alcanza para aportar lo que las mujeres les piden para la manutención de los hijos. Hay muchos problemas porque los hombres les dicen a las mujeres que no cuidan el dinero, porque ellos no saben los costos de las cosas.

“qué se puede hacer con cien pesos si hay una familia con chamaquitos y eso es lo que les digo (...) ahí es donde los convengo porque dicen: es que no cuidan el dinero. No, no les digo hermano yo lo digo por experiencia, yo voy a comprar al mercado, voy a comprar lo que mi esposa me dice y ahí veo lo duro que está la vida”

La cantidad de la manutención es de 300 a 400 pesos semanales aparte de lo que se tiene que dar para vestuarios, escuela y enfermedades

“Aquí lo difícil es de junio para adelante, se acaba la cosecha de mango (...) lo duro es julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre. Entonces se llegan a muchos acuerdos de que en esos meses semanalmente te voy a dar 300 o 400 pesos, cuando ya llega el tiempo bueno te voy a dar 700, el doble casi”

En términos generales son más los hombres que sí cumplen con dar la manutención acordada que los que no cumplen. Están obligados a entregar algo semanalmente, tienen un compromiso firmado

Se intenta que la cantidad acordada sea favorable para las dos personas

“Porque hay mujeres que se quieren encajar, le piden al hombre 1000 pesos semanales, pero ¿de dónde lo va a sacar?”

Hay muchos matrimonios de 14, 16 y 17 años, la mayoría de los problemas que se tienen son con las parejas de estas edades.

Los divorcios y los problemas entre parejas han aumentado porque hay muchas parejas jóvenes que no tienen la experiencia y la responsabilidad para construir una familia.

“ para mi que está consistiendo en lo muy difícil de la vida, hay puro matrimonio joven, no más. El hombre se casa porque dice bueno pues me voy a casar pero ya a la hora que siente el rigor de la manutención de los hijos ahí, por ahí empiezan los problemas o la mujer también no está de acuerdo con lo que el hombre le da, pues, y ahí vienen: que no me alcanza , que esto y es duro para la persona tener esa responsabilidad, es duro”

“A las mujeres también se les hace difícil la obligación, que les digas hazme el café, hazme el desayuno, lava la ropa. Hay mujeres que no estaban acostumbradas porque la mamá se los hacía”

No hay ninguna campaña por parte del gobierno municipal para que informe a los jóvenes sobre las problemáticas del matrimonio y del embarazo adolescente. Hay mujeres de 14 años que ya tienen hijos.

*“Últimamente ya son tres personas que vienen a dar el curso, como para la crianza de los hijos”
A mi edad pues ya lo vivimos, ya nuestros hijos ya son padres de familia, entonces esto es como para personas que empiezan a tener sus hijos, ya son tres cursos que nos van dando de eso, pero antes no se veía eso. Hubo uno de cómo tratar a la mujer, cuáles son los derechos de la mujer”*

Problemas en el matrimonio que se originan de ideas machistas.

Hay problemas en los matrimonios porque hay hombres que se quejan porque no les gusta que su mujer ya no se arregle después de que se embaraza.

“el hombre ya la ve fea, ya se ve feita la mujer embarazada”

Hay hombres que se enojan porque su mujer se arregla mucho.

Hay problemas de irresponsabilidad porque algunos hombres se confían de que la mujer saca para la manutención y lo que ellos ganan lo gastan en alcohol.

“tu mujer te está apoyando y eso lo debes de aprovechar. Tomas todos los sábados y tienes cruda el domingo, y ¿porqué lo haces eso? Porque sabes que tienen tu mujer la manutención, tu mujer gana para que coman. Entonces tú lo tomas de otra manera”

Hay hombres que abandonan el hogar o engañan a sus esposas.

Algunas ideas sobre igualdad entre hombres y mujeres han cambiado la forma de relacionarse pero aún existen problemas sobre la forma en la que los hombres entienden la igualdad.

No hay una estadística de los problemas familiares.

No hay presupuesto etiquetado específicamente para mujeres.

“Se han destinado recursos para las mujeres de lo que el municipio genera como ingresos propios, porque el presupuesto ya viene etiquetado de Oaxaca”

Otros aspectos relacionados con Chahuities:

No hay cultura de pago de agua. Ha habido muchos problemas con el drenaje.

Hay un reglamento de funcionamiento de bares y cantinas sobre los horarios de operación de estos establecimientos. Se ha acordado que todos los miércoles hay ley seca. Se prohíbe la entrada a menores de edad.

Migración local y flujo internacional su impacto en la localidad y en las mujeres y hombres

Acciones que se realizan para contrarrestar los problemas a los que se enfrentan las mujeres:

Chahuities se alinea con la nueva reforma de impartición de justicia. La agresión contra las mujeres está tipificada como delito grave. Actualmente Chahuities se apega a ese mandato.

Se acaba de instalar en el municipio una instancia en defensa de la mujer: INMUJERES. Esta instancia que se está encargando de que la mujer conozca sus derechos, a través de cursos y talleres.

El área de educación se está acercando a las instituciones públicas de educación sobre todo a nivel secundaria y bachillerato, hay pláticas directas con los jóvenes de cómo se puede prevenir el embarazo.

Normativamente la ley municipal marca que en un ayuntamiento debe haber el 30% de mujeres como regidoras, hoy se cumple ese postulado en Chahuities.

“En el DIF hay talleres de costura, de bordado, de naturaleza muerta, ahí no hay hombres estás son acciones que se están haciendo para que la mujer se incorpore al mundo laboral”

“Otra de las acciones que se hacen para reducir la violencia en contra de las mujeres es acercarse a distintos grupos de mujeres para que se organicen y sean sujetos de crédito, sean beneficiadas con algunos proyectos o programas, en los que nunca habían sido consideradas, hay un área de desarrollo agropecuario que está atendiendo grupos de mujeres para que se organicen y puedan aportar”

“Los ingresos propios del municipio, lo que se recupera como impuesto se está implementando en algunos programas con beneficios a la mujer: talleres, cursos. el DIF hace trabajo directo con las mujeres y les enseña alguna actividad práctica que les permita incorporarse al desarrollo económico de la población”.

Propuestas

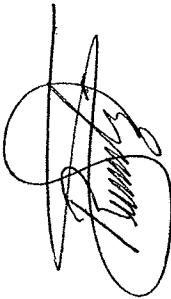
“ No perder de vista y no sacar el dedo del renglón, implementar talleres de formación a las mujeres, formarlas para el trabajo para que se incorporen a la vida productiva, para que defiendan sus derechos (...) “

“que donde se escuche esto, nos apoyen con más equipo para los centros de salud, porque si es necesario un ultrasonido, un quirófano que es muy importante para la población que ya está grande, que nos tomen en cuenta aquí en este rinconcito donde estamos y que nos apoyen”

“ Si alguien llegará a oír este informe, si alguien llegará a oír está plática, que haga eco está plática y que haya un apoyo directamente a la mujer, así que se ponga, apoyo a la mujer chahuiteña, que haya un recurso porque lo más difícil ahorita es el dinero, la situación económica, si la mujer chahuiteña trabaja pero no tiene como defenderse, con lo poco que gana su esposo no van a poder fincar un negocio propio de la mujer”

“ a la mujer si le viene su dinero, yo sé que lo multiplica, es un león para defender su casa, si a la mujer le viene un recurso para que finque un negocio propio lo hace”

“que hagan una orientación hacia el derecho de la mujer, cuáles son los derechos y obligaciones, es importante que no solamente los den en los municipios sino que vayan a las escuelas, si hubiera una conferencia al aire libre para que todo el pueblo se enterará, una reunión general pero al aire libre, que se invitara al pueblo en general señoras casadas, señoras solteras, madres solteras, viudas, jóvenes, niños, mujeres, todos que oigan el sentido, el mensaje que nos traen, que vengan mas seguido, de preferencia a las escuelas con los maestros debemos poner el dedo en el reglón de que la educación y el derecho de la mujer debe ser fundamental porque el maestro tiene que tener capacidad y conocimiento de cuáles son los derechos de la mujer y los derechos de los hombres, yo les pido que vayan a escuelas “



7. Recomendaciones.

Profundizar en el diagnóstico de los problemas de salud y establecer una política pública congruente con los resultados en materia de salud. Atender la problemática de salud de la población y de las mujeres en especial, estableciendo campañas y acciones para prevenir las enfermedades crónicas como la diabetes y el cáncer. Promover en las dependencias de salud

federales y estatales las acciones para obtener y canalizar recursos que le permitan equipar y prestar los servicios salud de las clínicas del municipio. Promover la educación en salud sexual y reproductiva realizar campañas de información y sensibilización de los problemas para facilitar la aceptación de métodos de prevención.

Educación. Establecer una política en materia educativa de largo plazo. Elaborar un plan para promover acciones a nivel federal y capacitar a los maestros (as) y directivos(as) del sistema educativo en equidad de género. Promover la instauración de los programas de horario prolongados en los niveles de preescolar, primaria y secundaria; promover la instalación de opciones educativas a nivel profesional y técnica que consideren la vocación de la población para facilitar su desarrollo en la localidad y canalizar en su territorio las demandas de superación de mujeres y hombres de Chahuities.

Proyectos productivos. Gestionar ante las diversas dependencias federales y estatales las facilidades y capacitación necesarias para el acceso y obtención de recursos que apoyen a las mujeres y hombres en el acceso a los programas de tipo empresarial, para aprovechar el potencial de las mujeres y hombres en las actividades de tipo agrícola e industrial.

Promover con los ejidatarios (as) e iniciativa privada programas para el desarrollo del campo, identificando los mejores cultivos y opciones de desarrollo. Promover la asociación de productores para mejorar las condiciones de venta e industrialización de los productos agrícolas.

Deporte. Establecer una estrategia de promoción deportiva que incluya a las mujeres en todos los deportes. Apoyar a las mujeres y hombres sobresalientes en la práctica deportiva.

Establecer y vigilar la no venta de bebidas alcohólicas a menores de edad y el cumplimiento de horarios de funcionamiento. Establecer el reglamento de protección civil.

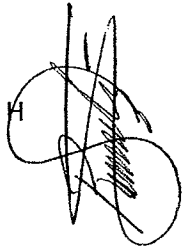
Investigar y gestionar el apoyo de los gobiernos estatal y federal y en su caso el de organizaciones privadas para las actividades y nichos de mercado que tienen potencial de



desarrollo en el municipio como la elaboración de prendas típicas, las actividades ganaderas; la industria de derivados lácteos; la apicultura y sus derivados.

Establecer una capacitación continua a servidores públicos y población en general en teoría de género y derechos humanos. Establecer un programa de igualdad entre mujeres y hombres de Chahuities.

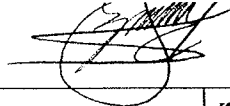

Crear y desarrollar los instrumentos legales que orienten la operación del H Ayuntamiento.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned to the right of the text.A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned to the right of the text.

Anexo 1

Resultados de las entrevistas a profundidad con 5 mujeres y 1 hombre del Municipio de Chahuites

Datos Generales	Educación	Ocupación y problemas para el desarrollo	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> Edad: 30 años Hijos: 1 hijo Estado civil: soltera 	<ul style="list-style-type: none"> Preparatoria terminada si quería seguir estudiando pero ya no lo hizo por falta de dinero. Ya no va a estudiar “ con un hijo ya no se piensa en estudiar, se piensa en como sacarlo adelante” 	<ul style="list-style-type: none"> labores del hogar. Anteriormente cuidaba una tienda, fue secretaria. Ha pensado poner una tienda de productos de belleza pero no tiene dinero. No le pagaban bien en sus trabajos anteriores, le pagaban 50 pesos diarios desde 7 de la mañana a las 9 de la noche. No le alcanzaba para sobrevivir con el sueldo que le daban. Ha pensado irse a Saltillo para mejorar su nivel de vida, pero le da miedo. “ se necesita más que nada valor” 	<ul style="list-style-type: none"> Que le paguen los mismos sueldos que a los hombres, más oportunidades de trabajo: No sabe qué puede ayudar
<ul style="list-style-type: none"> Edad: 33 años Casada Hijos: 4 la primera de 14, la segunda 12, la tercera 10, y la última tiene 8. Todas van 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de estudios: quinto de primaria si quería seguir estudiando pero ya no piensa seguir estudiando “ya no puede uno” 	<ul style="list-style-type: none"> en el hogar Ella se encarga de llevar a sus hijas a la escuela y resolverlos problemas porque su esposo trabaja. Ella y su esposo les ayudan a realizar las tareas. Las hijas ayudan a las labores del hogar. Otra actividad que le genere recursos: a veces lava ropa ajena. No ha pensado poner un negocio o buscar un trabajo pero no le alcanza el dinero para poner un negocio de “vender 	<ul style="list-style-type: none"> los mismos sueldos más oportunidades de trabajo

Datos Generales	Educación	Ocupación y problemas para el desarrollo	Recomendaciones
<p>a la escuela</p>	<p>cualquier cosa para que salga”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo dedicado a las labores domésticas: casi todo el día • Actividades que no estén relacionadas con el labor doméstico: • El esposo contribuye a los labores del hogar: no porque se va a trabajar, sólo cuando no hay cosecha ayuda. • Ocupación del esposo: campesino, trabaja de las 6 de la mañana a la 1 de la tarde. En temporada de mango trabaja hasta la noche. • En tiempo de mangos le pagan 800 	<ul style="list-style-type: none"> • ama de casa • Tiempo dedicado a las labores domésticas: todo el día • El esposo contribuye a los labores del hogar: no • Ocupación del esposo: campesino local • Opinión de la situación de las mujeres chahuiteñas: • A las mujeres se les permite trabajar, pero “pues a veces es un poco difícil cuando uno tiene hijos porque pues no la aceptan a uno para trabajar con sus hijos” • Los suelos de la mujer son más bajos. “esta diferencia es porque el machismo domina más acá” • No hay ninguna organización que defienda los derechos de las mujeres. • Hay problemas familiares por las dificultades económicas, “ el hombre también se desespera de que no hay entrada económica” 	<ul style="list-style-type: none"> • “Generar más empleos, poniendo algo donde uno trabaje, empaques”.
<ul style="list-style-type: none"> • Edad:31 años • Hijos:1 hijo • Estado civil: casada • 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de estudios: Preparatoria. • No siguió estudiando por falta de recursos, • le hubiera gustado ser psicóloga, • siente que ya no puede seguir estudiando por su edad 		 

Datos Generales	Educación	Ocupación y problemas para el desarrollo	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Edad: 50 años • Hijos: 2 van a la escuela, uno es maestro y la hija era maestra pero falleció. • Estado civil: casada 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestra 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestra de primaria foránea • Trabaja 20 horas a la semana, al día 5 horas • Ocupación del esposo: Maestro de secundaria • Los dos juntas sus ingresos para el hogar. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Que se le brinde apoyos a las mujeres aunque no sean económicos, que traigan programas • No dar permiso a las cantinas. Cuando empieza la cosecha, empieza el table dance. Estos negocios son permitidos • Que las escuelas tengan psicólogos • Mayor seguridad • “que el gobierno tome cartas... aquí hemos sentido mucho que han matado a las personas, antes no era así, se ha visto toda esa violencia (...) que no dejen solo al municipio porque aunque quiera proteger al pueblo no tiene”

Datos Generales	Educación	Ocupación y problemas para el desarrollo	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Edad: 55 años • Hijos: 2 hijos, los dos van en la primaria • Estado civil: casada • 	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • vende gelatina, trabaja dos horas en la mañana y dos en la tarde. • No ve posibilidades de que su negocio mejore. No se quiere endeudar así está tranquila. • Tiempo dedicado a las labores domésticas: se levanta temprano • Actividades que no estén relacionadas con el labor doméstico: • El esposo contribuye a los labores del hogar: sí • Ocupación del esposo: está enfermo de la columna <p>Opinión de la situación de las mujeres chahuíteñas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No respetan a las mujeres. <p>Problemas en Chahuítes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay muy poca agua. • Los servicios de salud no son buenos: a veces atienden y a veces no, hay que levantarse muy temprano y hacer fila para alcanzar cita, y no hay medicinas 	<ul style="list-style-type: none"> • los mismos sueldos, • más oportunidades de trabajo: • La religión o un psicólogo para que ayude. • Poner una fábrica donde las mujeres puedan trabajar • "hubo una vez una que hacía jugos y mucha gente iba a trabajar, sólo la cosecha de mangos no" •

Datos Generales	Educación	Ocupación y problemas para el desarrollo	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Edad: 31 años • Ocupación: vende • Estado civil: soltero 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de educación: Primaria • estudia la secundaria abierta y la preparatoria 	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de las mujeres son golpeadas, abandonadas. • “los maridos se dedican a trabajar y a la cantina ... • las mujeres tienen que salir a buscar a las cinco seis de la mañana levantarse a vender atole, a mercado a buscarle porque de otra manera no tienen para sacar su comida” • Hay mujeres que son de familia grande, tienen muchos hijos. • Muchas veces el gobierno no toma en cuenta a las mujeres. • Hay mucho machismo • “se vive todavía el machismo, yo trabajo, yo soy el hombre, yo traigo el dinero a la casa (...) • se van a la cantina porque aquí en Chahuites no hay otra cosa en que distraerse, antes había un cine y lo cerraron, no hay campos deportivos donde ir a correr, donde irse a relajar” • Los patrones acosan a las mujeres. • “los patrones se enconchan, porque si estás bonita luego te quieren coquetear, te quieren agarrar o se quieren pasar de lanza y si no te dejas... lo que hacen las muchachas es que se asustan y se van y muchas veces por no ir a pelear con el patrón no les pagan su dinero” • Hay mujeres que se van de empacadoras, de cargadoras porque las temporadas nada más son de tres o cuatro meses. • A las mujeres que trabajan haciendo quehacer doméstico les pagan 50 pesos y no les alcanza. • Hay otras mujeres que trabajan vendiendo comida de 	<ul style="list-style-type: none"> • los mismos sueldos • más oportunidades de trabajo: • Apoyo de la presidencia municipal • Más apoyo para los niños que van a las escuelas, que no les exijan cosas costosas. • Que les den a las personas seguro médico • Que les den apoyo a las mujeres abandonadas, a las viudas. • Que vean a las personas homosexuales, que también se les apoye y se les de ayuda. • Que se nos de algo en que entretengamos, en que crecer. • Que nos apoyen con maestros para aprender a cortar cabello, manualidades, etc.

Datos Generales	Educación	Ocupación y problemas para el desarrollo	Recomendaciones
		<p>casa en casa.</p> <p>Problemas en Chautites:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay actividades culturales, la única distracción es ir a tomar. • Los sueldos son muy bajos • Los meses que no hay cosecha, por los problemas económicos la gente roba, se prostituye. • Cuando se van los hombres a otros estados se gastan el dinero allá. • Las familias están desunidas • “cuando hay mango las familias están juntas, cuando se termina el mango la gente sale a buscar a otras ciudades; entonces la gente se separa, ahí es cuando la mujer saca su vendimia para poder sostener a su familia” • 	

1) No existen las mismas oportunidades de educación para mujeres y hombres, por ideas machistas. Se le da prioridad a los hombres para que estudien.

“La mujer en particular desde preescolar a secundaria tienen las mismas oportunidades pero de ahí para adelante hay un desfase porque pues bueno en una familia todavía se tiene la idea de que sí hay cinco, pues le dan prioridad a los varones a que estudien. Con la idea de que las mujeres puedan contribuir a los quehaceres domésticos”

2) No hay fuentes de empleo para que la mujer se desarrolle.

“no hay fuentes de empleo para la mujer, ni si quiera para los oficios (...) hay pocas que se dedican a la repostería, a la sastrería, a belleza, oficios que a lo mejor pudieran desempeñarlos; pero no es suficiente, no hay un campo de acción relativamente importante para que la mujer se desempeñe (...); no hay una fuente de empleo permanente que le permita a la mujer desempeñarse”

3) En cuestión de salud no hay atención especializada para las mujeres.

“hay dos clínicas, no puede decirse que son hospitales pues no cuentan con cirugías, con quirófano, no cuentan con ultrasonidos son puras atenciones externas (...) entonces en ese sentido también como una especialización de atención a la mujer, que hablemos de una ginecología, una obstetricia pues no se tiene, tienen que emigrar, tienen que salir a buscar atención médica. Entonces son elementos que a lo mejor se conjugan para que no hay un desarrollo, un crecimiento como sector, como parte del género humano en el asunto de la mujer, que no les permite incidir directamente. Hay muchas mujeres trabajadoras, en chahuites son trabajadoras pero se sujetan en gran medida a los quehaceres domésticos a los quehaceres del hogar, de la casa, no contribuyen mucho con un trabajo adicional al ingreso familiar”

- No hay presupuesto para mejorar las condiciones de salud y contratar a un médico más.

“de acuerdo al presupuesto, no estaríamos en situación de sufragar por ejemplo un médico más. Tenemos un médico municipal que coordina las cuestiones no de los centros de salud sino de las incidencias que se generan adicionalmente en el pueblo: la situación de los changarros, los que expenden comida, el médico municipal ve que estén en mejores condiciones, las sexo servidoras, bueno una serie de actividades que escapen de los centros de salud (...) pero adicionalmente pensar en otros elementos es muy difícil, no se tiene la capacidad económica y presupuestal”

“en el pasado se construyó una unidad básica de rehabilitación, había el compromiso de que el gobierno del estado asignara al personal, bueno se construyó, quedó terminada la obra pero no se echaba a andar. A nuestra llegada vimos que estaba un equipo, hay instrumentos, y dijimos pues vamos a echarla a andar pero ahí nosotros estamos pagando al fisioterapeuta, a la enfermera...”

- No hay exámenes médicos en la localidad, sólo hay campañas, se promueven los exámenes médicos y se encausan a otros lugares que cuenten con las condiciones para realizarlos. En un poblado cercano instalaron un hospital, ahí se atendía lo que en

Chahuities no se podía atender; pero ese hospital ya no tiene capacidad para atender a la población de Chahuities.

“aquí a nueve kilómetros, instalaron un hospital pero últimamente me estaban diciendo que ya se sobrepobló que ya no están teniendo acceso los vecinos de acá allí, por eso nosotros tenemos un sueño de que por lo menos tengamos un servicio de ultrasonido”

4) Hay un índice alto de matrimonios entre adolescentes.

- A través del DIF se han desarrollado eventos con psicólogos, se invita a todos los ciudadanos para prevenir la reproducción sexual y las enfermedades de transmisión sexual, y sobre los matrimonios entre jóvenes.

“aquí, nosotros tenemos un alto índice de transmisión del SIDA por el paso natural de muchos migrantes”

“a las escuelas, nosotros a través de las instituciones sobre todo CECIT les hemos financiado algunos eventos de orientación sexual, de las relaciones humanas, de la convivencia familiar, hemos llevado pláticas con los alumnos de sexto y quinto de primaria para que desde ahí se les de la orientación”

5) Hay mucha violencia intrafamiliar.

6) El presupuesto es insuficiente. No se ha seccionado el presupuesto para dirigirlo a las mujeres.

“en el asunto de un presupuesto adicional hay muchas limitaciones, nosotros metimos proyectos productivos y no pasaron, porque aquí todo es a través de proyectos, para emplear a la mujer por ejemplo en un proyecto de granja, en abarrotes, panadería pues hay que hacer proyectos pero el que hace los proyectos cobra, pero no es garantía de que vaya a salir, entonces nosotros sufragamos ese técnico para que hiciera los proyectos (...) pero hasta ahora no se ha podido”



Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio con propuestas para la atención de las necesidades e intereses de género identificados como prioritarios.

Municipio de Chahuites Oaxaca

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Fecha: 2018/07/20 Pico de Ixtlán Tlaxiaco, Oaxaca

Angela	Indígena	Benita	
Lebedes	campesina	marcelos	
Alba	señor	carlos	
Marta	EPINOBA	Amas	
Alvarez M.	campesinas	ADRIANA	
Alvarez	campesina	ANA	
Ayala	Castillo	Santos	
AYDA	COXASAP	carlos	
Fernanda	Cosma	Verónica	
María	Teresa	Cecilia	
Galanda	Verónica	Rosario	
Alicia	Martín	Santiago	
Hernández	Rosa	esquita	
Maria	Chahuites	Chahuites	

Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio con propuestas para la atención de las necesidades e intereses de género identificados como prioritarios.

Municipio de Chahuites Oaxaca

Para el programa de carácter público, no es patrimonio ni otorgado por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa y sus recursos por fines electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Nombre	Dependencia	Puesto	Edad	RFC	Correo	Teléfono
Araceli Castillo	Presidencia	Directora de Atención a la Ciudadanía	38	35A CASTILLO		994048114
Yvonne Ríos	Presidencia	Jefa municipal	36			994048114
Araceli Castillo	Presidencia	Directora de Atención a la Ciudadanía	38	35A CASTILLO		994048114
Yvonne Ríos	Presidencia	Jefa municipal	36			994048114
Araceli Castillo	Presidencia	Directora de Atención a la Ciudadanía	38	35A CASTILLO		994048114
Yvonne Ríos	Presidencia	Jefa municipal	36			994048114
Araceli Castillo	Presidencia	Directora de Atención a la Ciudadanía	38	35A CASTILLO		994048114
Yvonne Ríos	Presidencia	Jefa municipal	36			994048114
Araceli Castillo	Presidencia	Directora de Atención a la Ciudadanía	38	35A CASTILLO		994048114
Yvonne Ríos	Presidencia	Jefa municipal	36			994048114
Araceli Castillo	Presidencia	Directora de Atención a la Ciudadanía	38	35A CASTILLO		994048114
Yvonne Ríos	Presidencia	Jefa municipal	36			994048114
Araceli Castillo	Presidencia	Directora de Atención a la Ciudadanía	38	35A CASTILLO		994048114
Yvonne Ríos	Presidencia	Jefa municipal	36			994048114
Araceli Castillo	Presidencia	Directora de Atención a la Ciudadanía	38	35A CASTILLO		994048114
Yvonne Ríos	Presidencia	Jefa municipal	36			994048114
Araceli Castillo	Presidencia	Directora de Atención a la Ciudadanía	38	35A CASTILLO		994048114
Yvonne Ríos	Presidencia	Jefa municipal	36			994048114
Araceli Castillo	Presidencia	Directora de Atención a la Ciudadanía	38	35A CASTILLO		994048114
Yvonne Ríos	Presidencia	Jefa municipal	36			994048114
Araceli Castillo	Presidencia	Directora de Atención a la Ciudadanía	38	35A CASTILLO		994048114
Yvonne Ríos	Presidencia	Jefa municipal	36			994048114

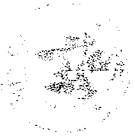
Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio con propuestas para la atención de las necesidades e intereses de género identificados como prioritarios.

Municipio de Chañuites Oaxaca

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Fecha: 14/05/2012 Hora: 19:00 Topografía: 19.000

Nombre	Apellido	Edad	Sexo	Grupos	Actividad
...	...	17	F
...	...	18	F
...	...	16	F
...	...	16	F
...	...	18	F
...	...	16	F
...	...	13	F
...	...	13	F
...	...	14	F
...	...	13	F
...	...	15	F
...	...	14	F



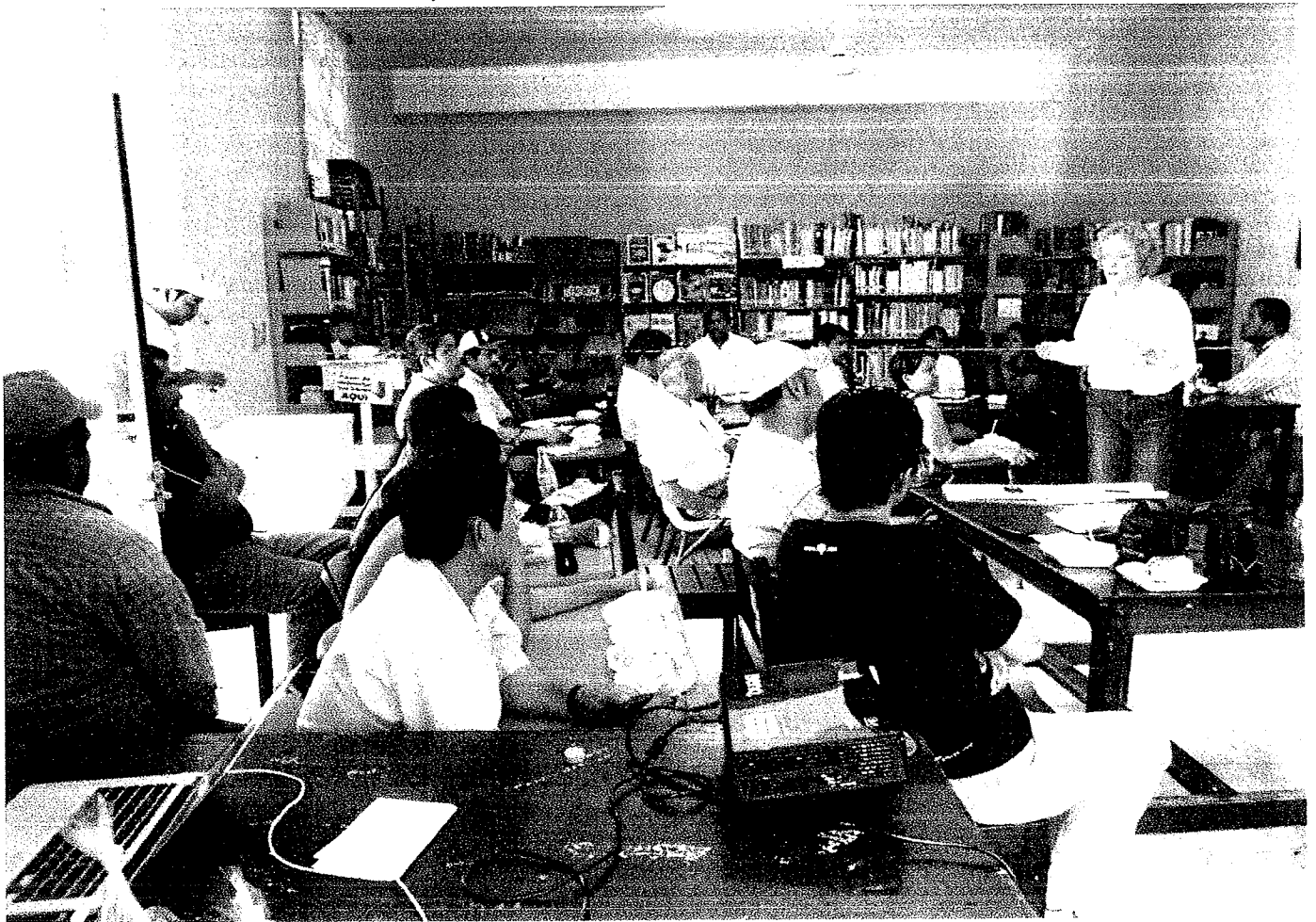
Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio con propuestas para la atención de las necesidades e intereses de género identificados como prioritarios.

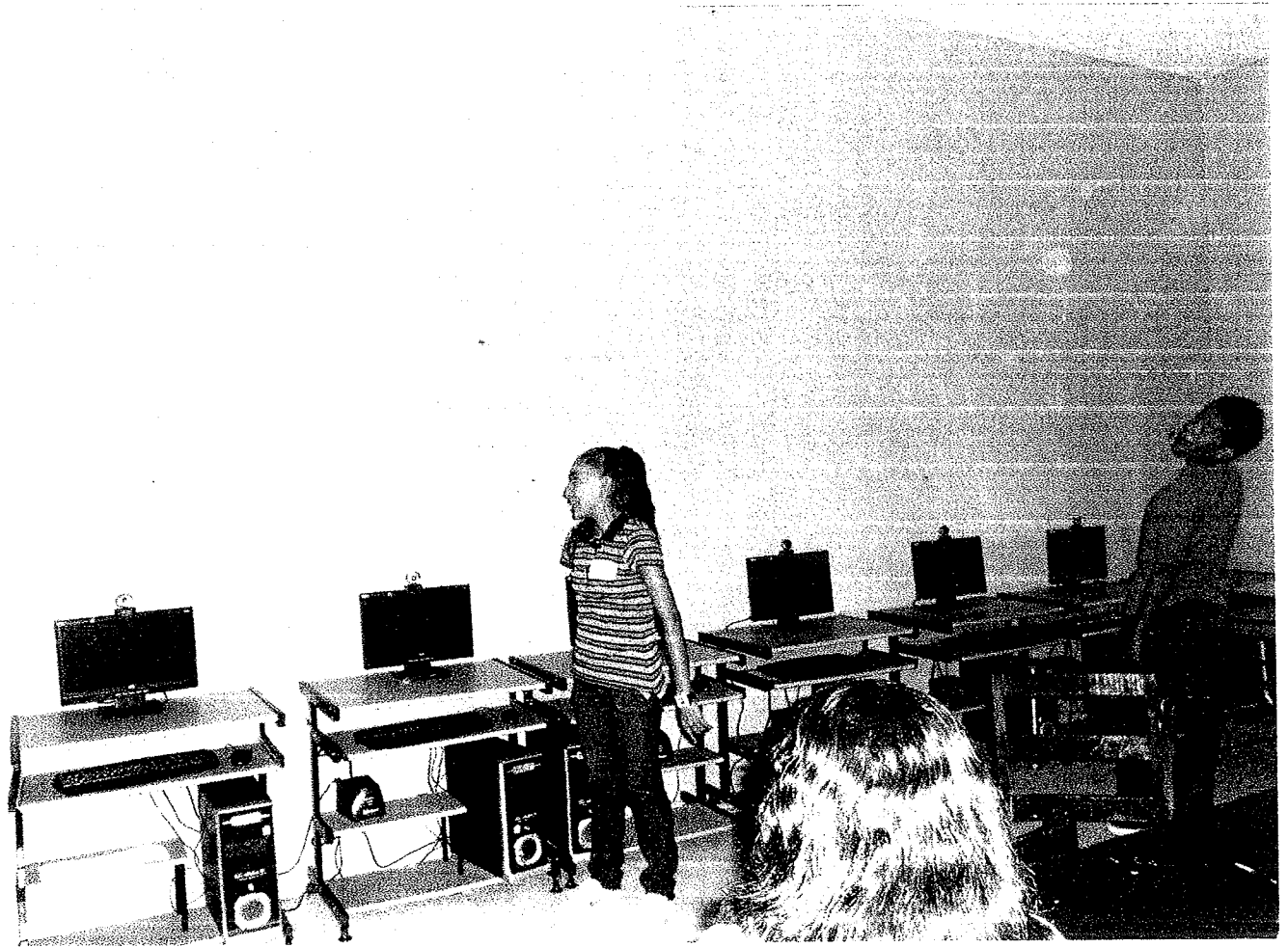
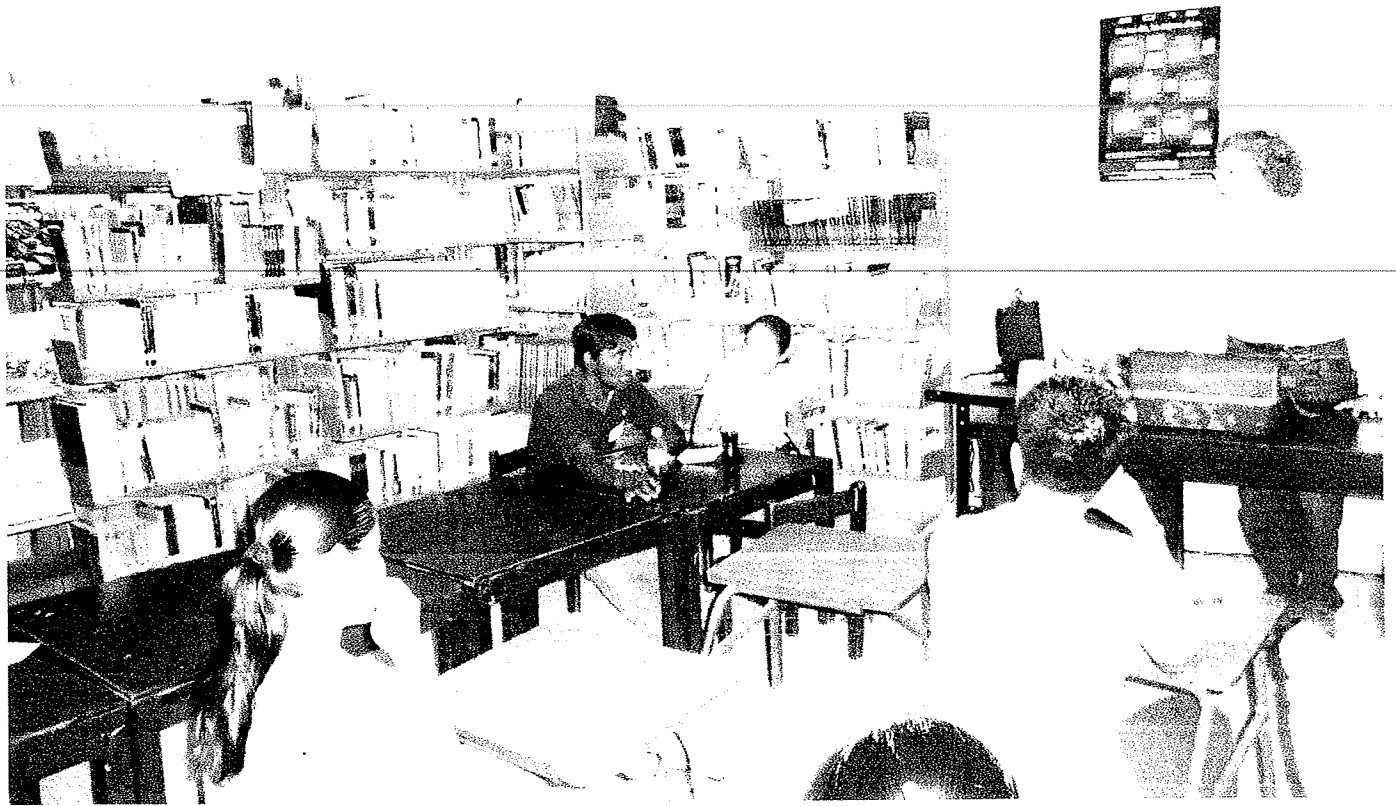
Municipio de Chahuites Oaxaca

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

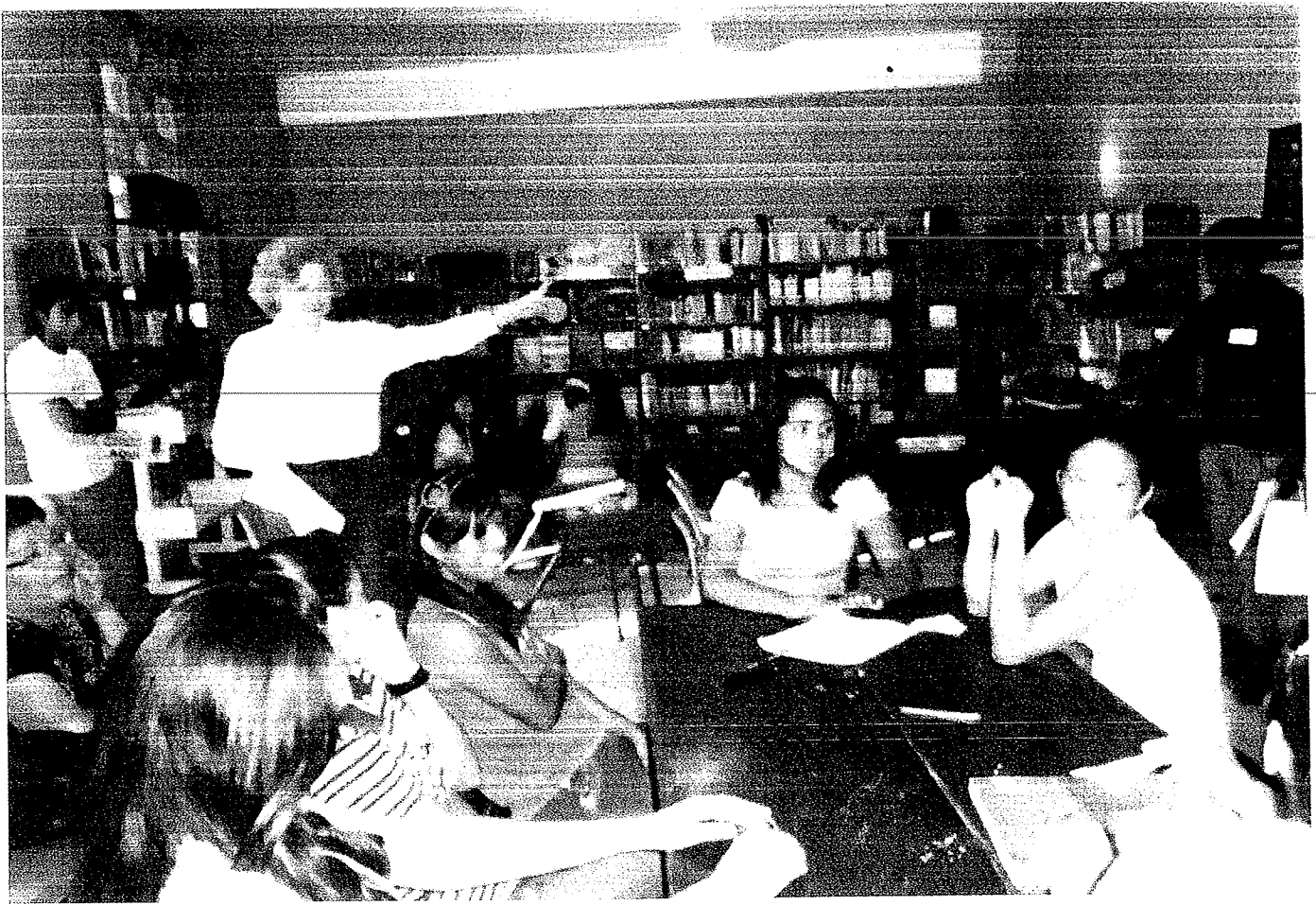
Fecha: 14-08-2012 16:00 - 19:00 horas con duración de 3 horas

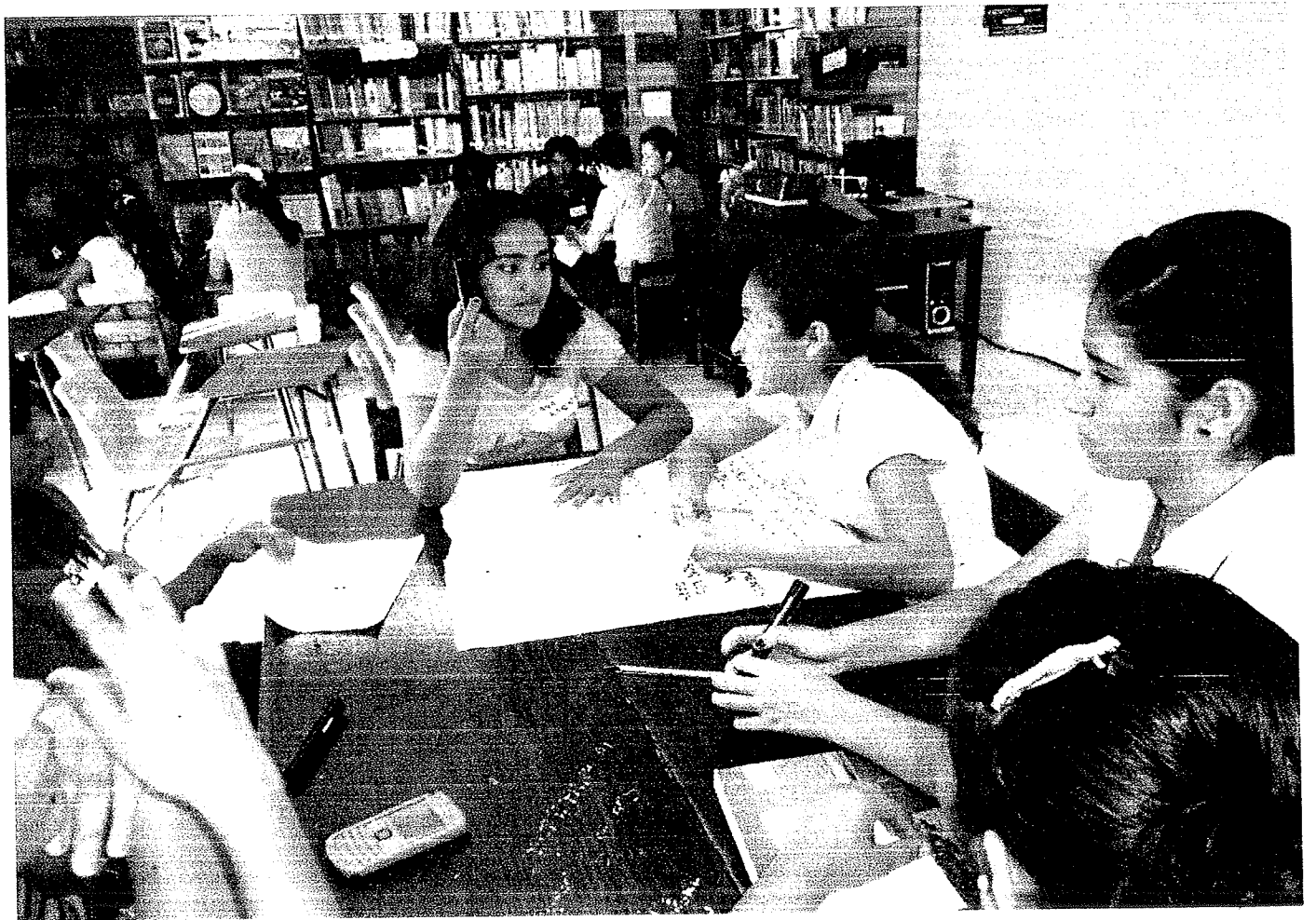
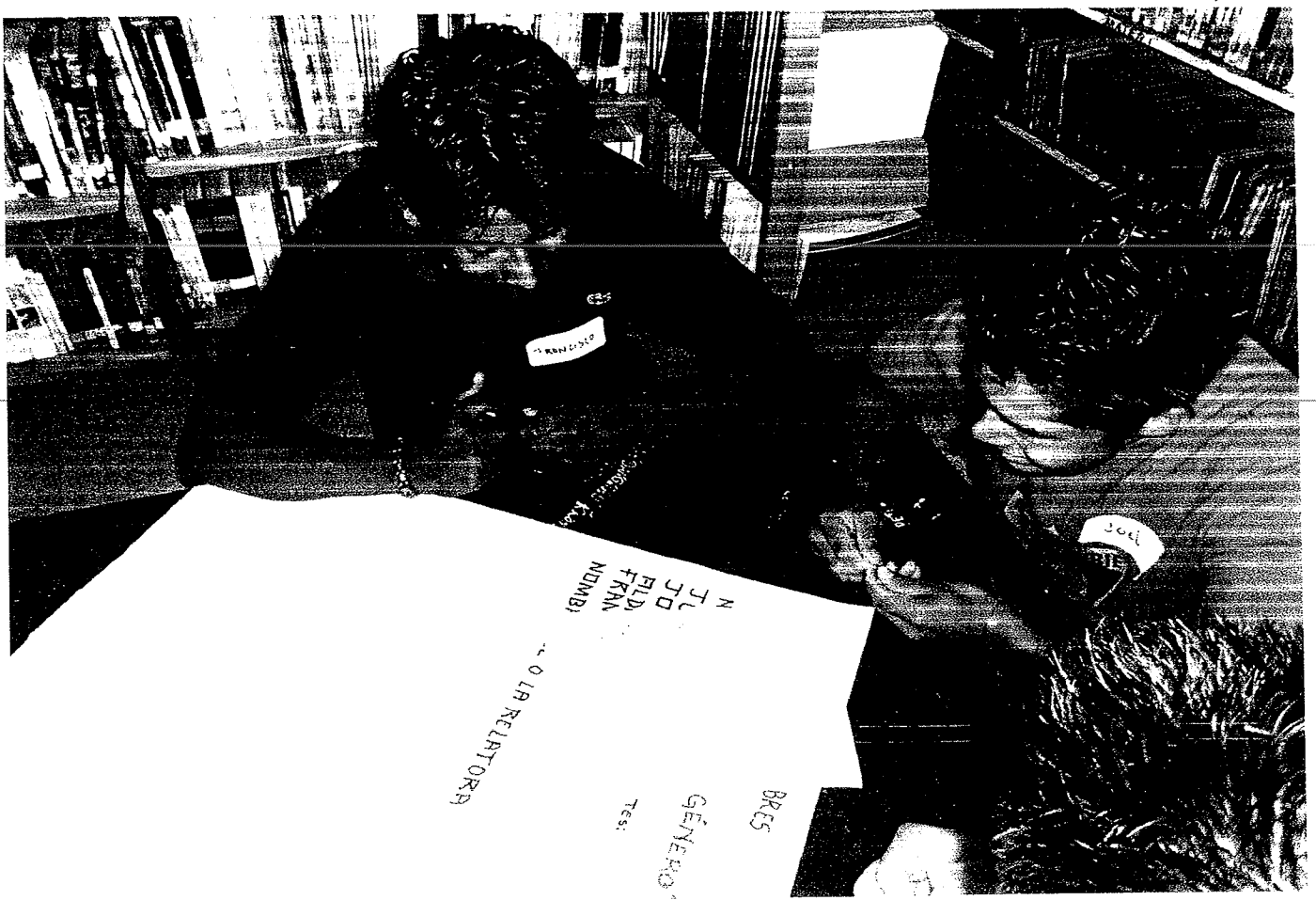
Lugar: Chahuites	Representante: Amanda	Edad: 42	Sexo: Femenino	Teléfono: 52 961 374 2100
Nombre completo:		18		

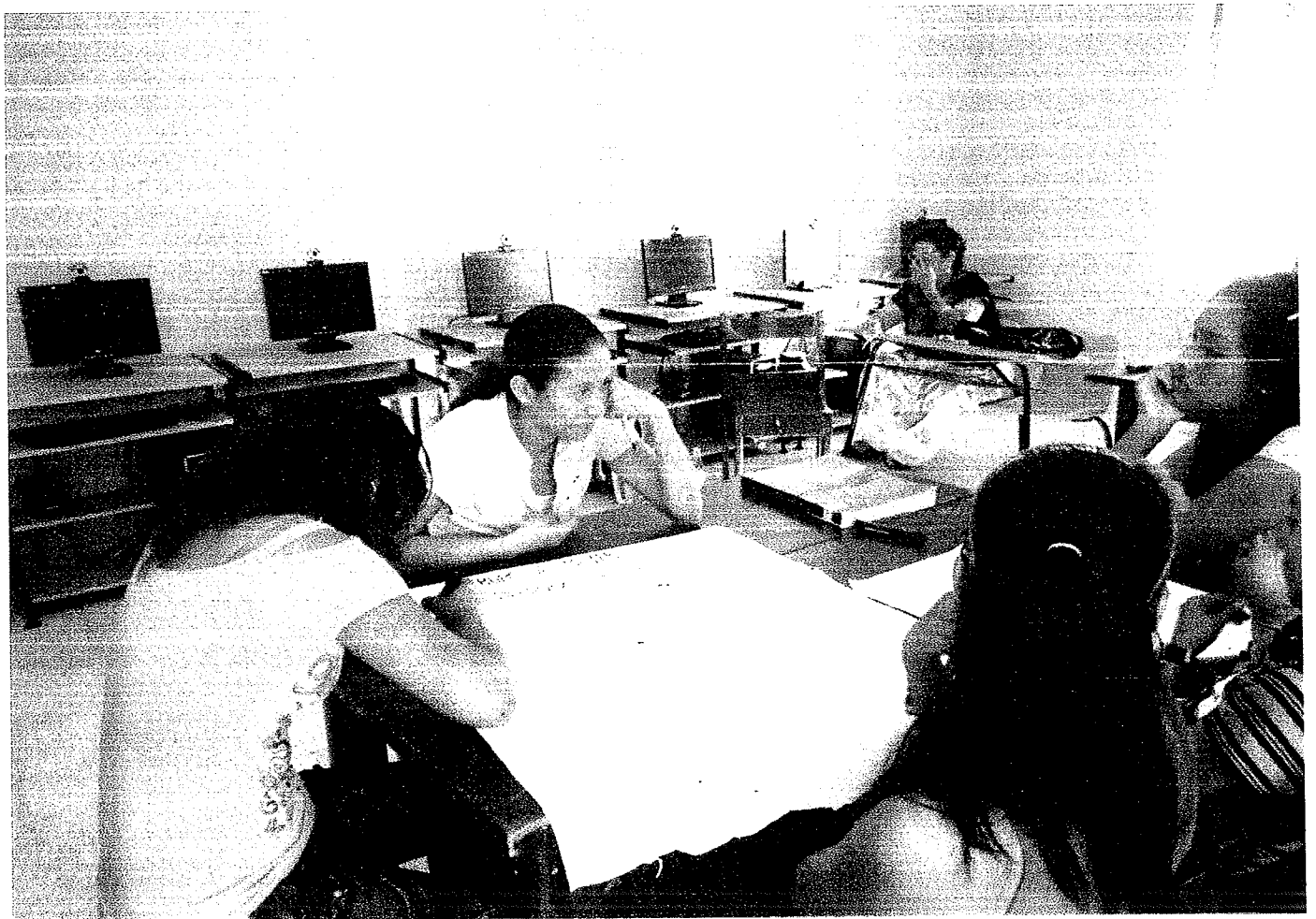












Documentos de sistematización y evaluación del proceso. Resumen de taller de Sensibilización para la Transverzalización de la Perspectiva de Género.

5 Y 6 de diciembre de 2011
TALLERISTA: FLOR DE MARIA

El taller se desarrollo con una importante participación de la mayoría de integrantes del cabildo Municipal de Chahuities, que son hombres, mostrando interés en los temas abordados debido a que por primera vez reciben esta capacitación y escuchan sobre estos temas., para conocer sobre el nivel de aprendizaje en los talleres la facilitadora aplico pre y post test que nos permiten evaluar el impacto de esta actividad en los asistentes, en el primer tema: Teoría de Genero y los derechos de las mujeres, se observo que sobre los conceptos sexo- género, al inicio se manifestó una confusión entre los dos términos al concluir los participantes cambiaron de opinión reconociendo que el género es una construcción social que puede modificarse, cuando se expuso sobre estereotipos de género al inicio se concebía como algo que anhelan ser los hombres y mujeres al finalizar piensan que son creencias y atribuciones que caracterizan a hombres y mujeres, el tema de patriarcado fue de controversia pues una parte de los participantes se resisten a aceptar que existe una dominación patriarcal finalmente no tuvieron suficientes argumentos para debatir sobre el tema aceptando que el patriarcado se manifiesta a través de las instituciones como la familia, religión, educación, estado, leyes y lenguaje, en el concepto discriminación también había confusión pues se pensaba que es cuando una persona recibe maltrato, pero al conocer varios ejemplos los participantes aceptaron que son acciones que se ejercen cotidianamente hacia las mujeres y que las excluye del ejercicio de sus derechos, y entrando al tema sobre los derechos humanos de las mujeres se pensaba que en los derechos humanos va implícito los de las mujeres sin embargo conocieron todos los derechos específicos que requieren las mujeres para su desarrollo, así también piensan que el derecho que más se viola es el de participación política, considerando que es en las instituciones públicas donde se violan mas los derechos de las mujeres.

Sobre el tema la violencia de género la mayoría opinó que es la violencia que se ejerce hacia los hombres y mujeres, al término del taller cambiaron su visión entendiendo que es la que se ejerce a las mujeres por el hecho de ser mujeres, sobre como afecta la violencia de género a las mujeres, piensan que en su desarrollo como personas, con la discriminación y la falta de oportunidades, identificaron los tipos de

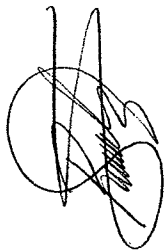


violencia como son psicológico, físico sexual y económico, así como participaron en las dinámicas para analizar los mitos y creencias sobre la violencia hacia las mujeres y las medidas para la prevención de la violencia.

Sobre políticas públicas a pesar que son autoridades que están involucrados en este tema no las identificaban al igual que los instrumentos legales que defienden los derechos de las mujeres, que son los convenios y tratados internacionales con sus leyes nacionales y estatales, y sobre el tema de institucionalización de la perspectiva de género y transversalización fueron palabras nuevas tampoco comprendían lo que es perspectiva de género, finalmente a un 78 % les quedaron claros estos términos, los participantes conocieron los enfoques de desarrollo que les permitió ubicar las acciones que se emprenden en el municipio que tienen que ver con el enfoque de mujeres en el desarrollo y la importancia de impulsar sus políticas desde el enfoque de género en el desarrollo que promueve la igualdad de género, para finalizar los participantes trabajaron en equipos para elaborar las propuestas de acciones afirmativas manifestando en el documento su interés por mejorar la calidad de vida de las mujeres y promover la equidad e igualdad de género, así también en la evaluación del taller se observa su satisfacción por lo que les dejó el taller.

En el aspecto de organización de la actividad se contó con la colaboración de las autoridades municipales para la promoción y asistencia al igual que en los aspectos de logística, ello facilitó la realización de este evento.

Posteriormente se organizó el evento para actoras/res locales.



RESUMEN DEL TALLER:

“SENSIBILIZACIÓN PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 21 DE ENERO DE 2012”

TALLERISTA: ABRIL

Asistieron al taller personas de la población, líderes, organizaciones locales y miembros del Ayuntamiento.

En la primera parte del taller sobre derechos humanos y violencia de género, los participantes hicieron hincapié en la situación de las mujeres en la comunidad, ya que no se les toma en cuenta en la toma de decisiones, en donde los hombres continúan decidiendo por ellas en el aspecto de salud, en el trabajo y la familia, así también reconocen que las mujeres viven violencia porque no tienen información y consideran que es parte de lo que tienen que vivir.

Fue muy novedoso trabajar el autoestima debido a que es la primera vez que asisten a un taller sobre este tema, y conocen sobre lo que es tener autoestima, hizo reflexionar a los participantes sobre la valoración que tienen de sí mismos y la importancia de que las mujeres se fortalezcan y sean más seguras para decidir sobre su salud y su cuerpo, así como para tomar decisiones personales que lleven a su reconocimiento de la participación de las mujeres en el municipio, por ello en la evaluación se propuso; organizarse, participar más en las reuniones para lograr hacer valer su voz y voto así como el respeto hacia ellas.

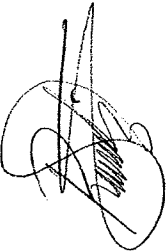
Los participantes se mostraron agradecidos con el tema que se les impartió y propusieron se les siga tomando en cuenta para las próximas actividades que organice el instituto.

También se realizó el diagnóstico en los meses de Enero y Febrero 2012.

Conforme a lo marcado en el contrato con el Bufete de Estudios Interdisciplinarios A. C.,

1. Se diseñó la encuesta conforme a los elementos solicitados en el contrato, además se sumo otros elementos o temas contemplados en el fondo para del 2012,¹ como un primer ensayo para el siguiente año, además de la inclusión integral de la situación de las mujeres desde una perspectiva de género.
 - a. ~~temas~~ o subtemas de la encuesta son los siguientes:
 - b. Situación demográfica migración, desigualdades de género, violencia de género, desarrollo económico, participación

¹ FODEIM 2012 Específicamente el punto 9. *Temas prioritarios y obligatorios (condiciones de acceso, control y beneficios de las mujeres a derechos, oportunidades, recursos, servicios)* y que en lista como los *Temas preponderantes de la condición socioeconómica de las mujeres.*



ciudadana y política, empoderamiento y educación. En Desarrollo social: Salud, Servicios e infraestructura urbana, Salud sexual y reproductiva, Espacios públicos, Educación, Recreación y deporte, y Vivienda. En Desarrollo económico: Trabajo, empleo, ingresos, Servicios e infraestructura económica, Pobreza, Capacitación para el trabajo y Proyectos productivos, económicos Recursos naturales y medio ambiente: Ambiente, Áreas naturales protegidas, proyectos, Recursos naturales, Prevención de riesgos y Manejo y aprovechamiento de recursos. Dinámicas de familias y hogar: Composición y diversidad familiar, Jefaturas por sexo, Aportación de ingresos y Dinámicas en los hogares. Uso del tiempo, trabajo doméstico y extra doméstico: Trabajo doméstico: Multiplicación de las jornadas de trabajo, Actividades de cuidado, asistencia, Relación espacio público y privado y Trabajo extra doméstico Patrimonio y activos: Vivienda, Agencia económica y Productivos. Violencia de género: La violencia de género en el municipio, Tipos y ámbitos de la violencia de género, y Medidas de prevención, atención, sanción. Liderazgo y participación, representación política: Liderazgo, Participación y representación social y política, y Toma de decisiones.

- c. Para la selección de preguntas y se investigo y obtuvo la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), la encuesta desarrollada por bufete en la experiencia de observatorios sobre presupuestos sensibles al género (Anexo 10). Después de una selección y adecuación para el objetivo del proyecto.

2. Para la puesta en marcha del trabajo de campo se desplazó al municipio y durante varios días donde se concluyó el

- i. 82 encuestas (50 mujeres y 32 hombre)
 - ii. 16 entrevistas a profundidad (10 servidores públicos, 5 mujeres y 1 hombre).
- b. Se solicitó y recibió apoyo del instituto municipal de las mujeres (a través de la maestra Mirta López Ramírez y la Sra C. Rosa Elvia Martínez Santiago, quienes gestionaron el apoyo de ante las autoridades municipales para el transporte y traslado a las colonias y comunidades alejadas, se investigó las colonias y barrios (según la propuestas son 8, pero son más), se visitó casas solicitando la disposición de aplicar encuesta, otras más se aplicaron en el mercado.
- c. Aunque la población es mayor se busco muestra también de mujeres jóvenes y adolescentes (una de 13 años quien trabajaba en el mercado y estudia. Mujer adolescente de 15 años madre de una niña y que terminó la secundaria).

- d. En las entrevistas se solicitó la cooperación tanto de mujeres que trabajan en el municipio como mujeres de las colonias aledañas.

Experiencias:

El apoyo y disposición de las mujeres que forman el instituto municipal de las mujeres en especial el apoyo y contribución de maestra Mirta López Ramírez y la Sra C. Rosa Elvia Martínez Santiago, que permitió el acercamiento con las mujeres y hombres del municipio facilitando el trabajo ante posibles desconfianza o poco interés que pudiera presentarse en las personas ante sus tareas y trabajos diarios.

Las entrevistas y encuestas, pero sobre todo la plática con las personas, en los recorridos por las calles, colonias y barrios alejados, nos permitió identificar los grandes problemas de ausencia de empleo permanente, de migración a otros estados y a otro país (Estados Unidos) en busca de un salario que les permita sobrevivir a las familias, la producción de mango que el esfuerzo de recolección se ve indignamente por 80 centavos el kilo o 80 pesos el día de jornadas de más 8 horas (12 para ser exactas).

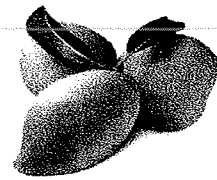
La mayoría de la población entrevistada o encuestada no tiene drenaje, ello puede y representa graves problemas en la salud, igual que la falta regulación o cumplimiento a la normas de salubridad en cuanto fumigación y empacadora, los accidentes de trabajo, intoxicaciones, envenenamiento, etcétera. Además las personas enfermas de algún tipo de cáncer, la diabetes, por mencionar algunos ejemplos.

La violencia de género que viven las mujeres de Chahuities es sobretodo institucional y económica son las de mayor impacto y afectan gravemente el desarrollo pleno y la justiciabilidad de sus derechos como mujeres.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CHAHUITES, OAXACA.
2011-2013



SECCION: Administrativa
MESA: Secretaría.
OFICIO: 023/2012
No.EXP: 2012

CHAHUITES, OAX., A 22 DE FEBRERO DE 2012.

A QUIEN CORRESPONDA....

El que suscribe **Profr. Ahuitzol Castillo Martínez**. Presidente del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chahuities, Oaxaca. Manifiesta que los resultados son satisfactorios, derivados de la elaboración del Proyecto del Instituto Municipal de la Mujer (imm) por la consultoría que representa **Lic. Abril Adriana Martínez Betanzos**.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Chahuities,
Dpto. Justicia
Oax.
2011 - 2013

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. PROR. AHUITZOL CASTILLO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

C.c.p. El archivo de la presidencia.
Sita en Av. Ayuntamiento Oriente N° 1 Colonia centro.
Chahuities, Oaxaca. Tel. (994) 71 700 31.
presidenciachahuities@hotmail.com